



# Odisea

Proyecto piloto de prevención de drogas en  
Centros de Garantía Social



MINISTERIO  
DE SANIDAD  
Y CONSUMO

SECRETARÍA GENERAL  
DE SANIDAD

DELEGACIÓN DEL  
GOBIERNO PARA  
EL PLAN NACIONAL  
SOBRE DROGAS



Asociación de Técnicos para  
el Desarrollo de Programas Sociales

# ODISEA

## PROYECTO PILOTO DE PREVENCIÓN DE DROGAS EN CENTROS DE GARANTÍA SOCIAL



SECRETARÍA GENERAL  
DE SANIDAD

DELEGACIÓN DEL  
GOBIERNO PARA  
EL PLAN NACIONAL  
SOBRE DROGAS



Asociación de Técnicos para  
el Desarrollo de Programas Sociales

Autores:

Gorka Moreno Arnedillo

Antonio Gamonal García

Ilustraciones:

Eneko González

Coordinación:

Francisco José de Antonio Lobo

Mari Paz González San Frutos

Diseño e impresión:

A.D.I.

Depósito Legal: GU-221-2006

ISBN: 84-689-9383-2

## Prólogo

Los problemas relacionados con el consumo de drogas afectan de una u otra manera a toda la sociedad. Muchos jóvenes ven alterada su vida por iniciarse en el consumo de sustancias adictivas. El fracaso escolar, la desestructuración familiar, los problemas laborales, personales, de salud y sociales, son algunas de sus consecuencias negativas.

Hoy en día somos plenamente conscientes de la relación que existe entre el consumo de drogas y la trayectoria escolar: sabemos que las drogas interfieren en el proceso de maduración y aprendizaje, y tienen consecuencias especialmente negativas en la marcha de los estudios.

Y estamos convencidos de que la prevención es la estrategia más adecuada para afrontar los problemas derivados del consumo de drogas. Esta prioridad se refleja en el Plan de Acción 2005-2008 elaborado por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Se trata del documento marco de la Política de drogas en España. En este documento se apuesta por una potenciación de las acciones preventivas en una gran cantidad de ámbitos, dentro de los cuales, la escuela aparece como uno de los más importantes. También en este Plan de acción se plantea la necesidad de potenciar los programas dirigidos a los colectivos más vulnerables y de identificar y difundir las mejores prácticas.

En el mismo sentido en el año 2005, se constituyó a instancias del Ministerio de Sanidad y Consumo, el Foro “La sociedad ante las drogas”, integrado por entidades representantes de la sociedad civil que se plantearon debatir, además del papel de las familias y de los medios de comunicación en la prevención de los consumos de drogas, la relación de los jóvenes con dichos consumos. El grupo de entidades que trató el tema de los jóvenes se manifestó especialmente preocupado por aquellos que, normalmente procedentes del fracaso escolar y en edades críticas para su socialización, no tienen la oportunidad de beneficiarse de los programas de prevención escolar.

Por todo ello, el Ministerio de Sanidad y Consumo, a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, puso en marcha en julio de 2006 el proyecto ITACA para promover la prevención de las Drogodependencias en el ámbito escolar. Dicho proyecto abarca tres iniciativas diferentes: la primera, “**El Secreto de la Buena Vida**” que pretende hacer llegar a los centros educativos la amplia oferta de programas estructurados de prevención promovidos por los Planes Autonómicos de Drogas; la segunda de ellas es precisamente el proyecto “**Odisea**” dirigido a colectivos de escolares en situaciones de vulnerabilidad. La tercera, el proyecto “**Argos**” que consiste en una iniciativa para promover intervenciones preventivas conjuntas desde los centros educativos y los centros de salud.

El objetivo de las tres iniciativas no es sólo la promoción de la prevención en la escuela, sino también la validación de modelos de intervención que sirvan para ser generalizados una vez demostrada su efectividad. De hecho, la evaluación es una de las prioridades actuales en las Políticas de Drogas en el ámbito internacional y uno de los aspectos más relevantes de este proyecto.

Esperamos que el proyecto **Odisea** se convierta en un instrumento válido que ayude tanto a los profesionales que trabajan en el día a día con estos chicos y chicas en su labor educativa, como a la comunidad científica que trabaja en el campo de la prevención de las drogodependencias.

**Carmen Moya García**

Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas



# Índice

Introducción .....	7
Cuaderno 1: Presentación .....	9
Cuaderno 2: El Programa de Centro .....	25
Cuaderno 3: Manejo de Normas y Prevención de Drogas .....	53
Cuaderno 4: Trabajando la Prevención en grupo.....	79
Cuaderno 5: Familias y Recursos Comunitarios.....	107
Cuaderno 6: La Tutoría.....	129
Cuaderno 7: Materiales útiles .....	171



## Introducción

El proyecto Odisea es una iniciativa de prevención selectiva dirigida a Centros de Garantía Social. Estos programas (PGS) fueron previstos en la Ley 1/1990 de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) como una medida para la compensación de las desigualdades, dirigidos a los alumnos que no alcanzan los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

Tratan de dar una respuesta formativa a quienes han abandonado el sistema educativo sin titulación y no disponen de unas competencias suficientes para insertarse laboralmente. Se trata por lo tanto de recursos a los que acuden colectivos de jóvenes que fracasan o abandonan la escuela, ofreciéndoles una vía de acceso a la vida laboral y de integración en la vida social.

Están dirigidos mayoritariamente a alumnos/as con edades comprendidas entre los 16 y los 21 años, resaltan la importancia del Proyecto Socio-Educativo y de la capacidad para adaptar las intervenciones a las características particulares del colectivo al que cada uno se dirige, permitiendo un importante margen de maniobra para establecer dicha adaptación. En la medida en que el fracaso escolar y los problemas de conducta en la escuela son **factores de riesgo demostradamente asociados al abuso de drogas** en la adolescencia, entendemos que los/as alumnos/as de estos recursos constituyen un colectivo altamente prioritario de intervención.

Se trata de un proyecto piloto que pretende aplicar y validar un modelo de intervención eficaz para la prevención y el abordaje integral de los problemas relacionados con el uso de drogas entre el alumnado de estos centros.

El material de base que utiliza el proyecto es la **"Guía fácil de prevención selectiva en recursos educativos y formativos"**, elaborada por la entidad ADES, con una subvención de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Al ser un proyecto piloto, se hace especial énfasis en la **evaluación de sus resultados**. Dicha evaluación permitirá conocer el grado de efectividad del proyecto e introducir las mejoras detectadas durante el proceso de aplicación. Será llevada a cabo por expertos de reconocido prestigio del ámbito universitario y se aplicará a una muestra representativa de centros en el territorio nacional, siguiendo un diseño cuasi experimental pre-post; con un grupo de intervención, que aplicará el programa; y un grupo de comparación, que no participará en la presente edición, aunque si podrá hacerlo en otras sucesivas, pero que servirá para mejorar el conocimiento sobre los efectos del programa.



# Cuaderno I: Presentación

Guía fácil de prevención  
selectiva en recursos  
educativos y formativos





## I. POR QUÉ Y PARA QUIÉN HEMOS HECHO ESTA GUÍA

Este material está pensado para ayudaros a los/as responsables de Programas Educativos y Formativos dirigidos a adolescentes con antecedentes de fracaso escolar (Programas de Garantía Social, Escuelas Taller, etc.), a afrontar de forma efectiva la prevención del abuso de drogas. El motivo de dirigirnos de forma específica a vuestro colectivo es que, por la propia naturaleza de vuestros programas, a los/as jóvenes a los/as que atendéis se les presupone un nivel de riesgo superior al de los jóvenes de su edad.



En los últimos años se ha realizado un enorme esfuerzo en el ámbito de la prevención de las drogodependencias. Gracias al desarrollo de innumerables estudios científicos, hoy conocemos mucho mejor los factores de riesgo de consumo de drogas, los factores de protección, la forma como todos estos factores se relacionan, y sobre todo, cuáles son las estrategias y los programas de prevención más eficaces. Hoy en día disponemos de un amplio catálogo de programas de prevención que han demostrado su eficacia en múltiples evaluaciones. La mayor parte de estos programas están diseñados para ser aplicados en el contexto escolar, y dirigidos al colectivo general de niños y adolescentes. Sin embargo, son menos los programas dirigidos de forma más específica al colectivo de adolescentes y jóvenes de mayor riesgo y a los profesionales que los atienden.

Un sondeo previo a la elaboración de esta guía en diferentes recursos formativos y la propia experiencia personal de los autores han permitido constatar cómo los equipos que trabajáis a diario con estos/as jóvenes en estos dispositivos afrontáis a menudo diversas situaciones relacionadas con el consumo de drogas, y desarrolláis actividades de gran potencial preventivo: os topáis con situaciones de consumo de los/as chavales/as en vuestras propias dependencias o en sus alrededores, les facilitáis información que intentáis que sea preventiva, hacéis tutorías con ellos/as, os coordináis con otros recursos comunitarios, preparáis actividades grupales de formación complementaria, etc. Este material trata de ofreceros algunas orientaciones y herramientas prácticas para hacer más efectiva esta tarea.



## 2. CARACTERÍSTICAS DE LA GUÍA Y FORMA DE UTILIZARLA

El objetivo de esta Guía es ofrecer un material útil de trabajo. Conscientes de que vuestro trabajo en el día a día exige respuestas prácticas, hemos optado por ofrecer un material “pegado” a la realidad y orientado a la acción, aportando unos contenidos teóricos básicos y proponiendo algunos ejercicios para desarrollar en el equipo educativo del centro, orientados al diseño de un pequeño programa o plan de intervención en relación con la prevención de drogodependencias. El seguimiento del material puede permitir el diseño de dicho plan en unas pocas sesiones de trabajo en equipo. Esperamos que la guía resulte útil a su vez como material de consulta particular para profesores/as y maestros/as de taller.

La guía consta de **7 cuadernos** con materiales de apoyo. Cada uno de los cuadernos aborda una cuestión clave en el desarrollo de un plan de abordaje del consumo de drogas en un taller de empleo. La ventaja de este formato es que cada cuaderno puede ser utilizado además de forma independiente, permitiendo abordar en cada caso las cuestiones que más convenga reforzar:

la revisión y manejo de las normas con los alumnos/as, la planificación de sesiones grupales sobre drogas, el desarrollo de una tutoría, la coordinación con recursos comunitarios especializados, etc.

En este primer cuaderno os proponemos una **historia-ejemplo** que nos servirá de hilo conductor en el desarrollo de la guía. Las situaciones que en ella se reproducen han sido rescatadas de entrevistas con profesionales de diversos recursos formativos que han colaborado con nosotros en una fase previa a la redacción de este material. Los problemas y situaciones con los que se encuentran los/as profesionales del **Taller “El Soplete”** van a constituir así un excelente punto de partida para desarrollar los diferentes contenidos de la guía.

A lo largo del material os encontraréis contenidos teóricos (trataremos de que sean los imprescindibles), ejercicios sencillos para desarrollar en el equipo educativo, lecturas recomendadas para ampliar la información, ejemplos de problemas y de su afrontamiento en nuestro imaginario taller de empleo.

Para hacer más fácil la lectura, algunos iconos os ayudarán a identificar cada uno de los contenidos señalados en el párrafo anterior:





- **Contenido Teórico:** aquí se incluyen aspectos relacionados con la teoría de la prevención, y con la relación de los contenidos expuestos con la prevención de las drogodependencias.



- Muestra algunas situaciones que se dan en nuestro **Taller "El Soplete"** y que tienen que ver con los contenidos trabajados en el cuaderno.



- **Ejercicio:** aparecerá este icono cada vez que se proponga una actividad a realizar individualmente o en una reunión del equipo educativo, junto con el material correspondiente.



- **¡Importante!:** señala los aspectos más importantes a resaltar.



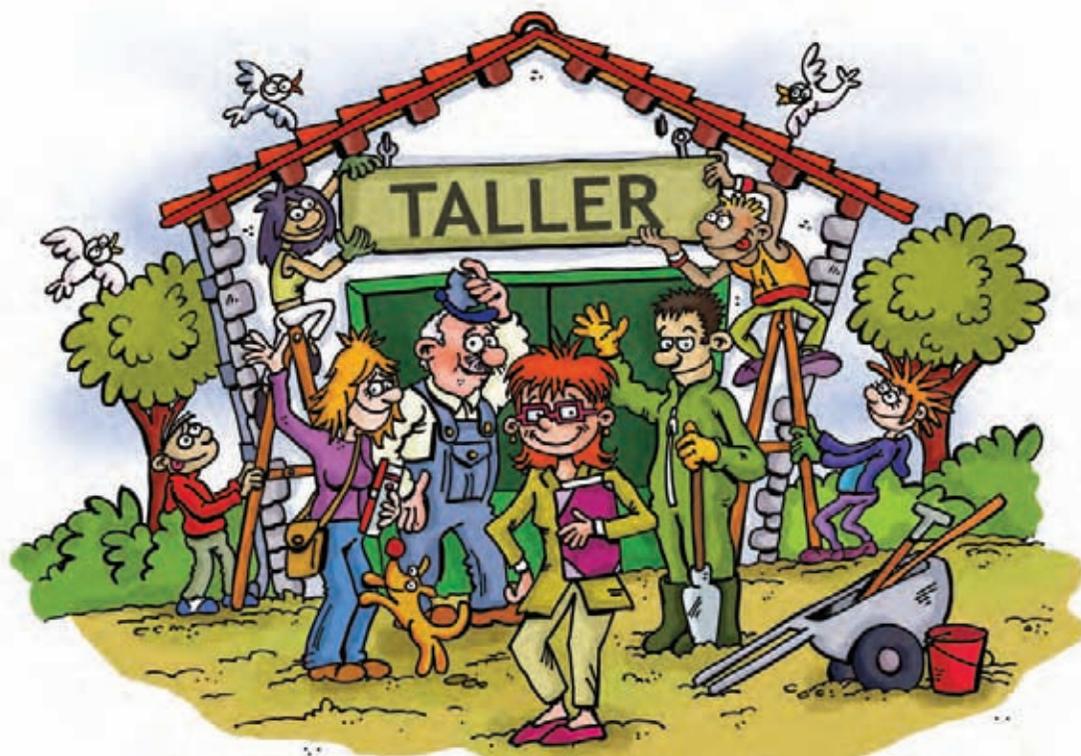
- **Evaluación:** identifica los cuestionarios de evaluación del material, y que os proponemos nos los enviéis para ayudarnos a mejorar en futuras adaptaciones de la guía.



- **Lectura:** aporta información adicional en relación con los contenidos del cuaderno.

### 3. CONTENIDOS DE LA GUÍA

Nº cuaderno	Título	Descripción
1	<b>Presentación: Guía fácil de prevención selectiva en recursos educativos y formativos</b>	Contiene información respecto a las características de la guía y a su forma de utilizarla. Presenta además la historia de un taller de empleo que servirá de hilo conductor y fuente de ejemplos prácticos en el desarrollo de todos los cuadernos.
2	<b>El Programa de Centro</b>	Presenta algunos contenidos teóricos básicos en prevención y los elementos y criterios generales a tener en cuenta para incluir un programa de drogas en el Proyecto Educativo de Centro.
3	<b>Manejo de Normas y Prevención de Drogas</b>	Ofrece orientaciones prácticas y ejemplos respecto a cómo trabajar la normativa de centro, de modo que favorezca la consecución de los objetivos de la prevención.
4	<b>Trabajando la prevención en grupo</b>	En este cuaderno se ofrecen algunas pautas y recomendaciones para la organización de talleres específicos sobre drogas en el aula.
5	<b>Familias y Recursos comunitarios</b>	¡No estamos solos! Este apartado se orienta hacia el diseño de cauces de colaboración con las familias de los/as alumnos/as y con los recursos comunitarios que pueden resultar de gran utilidad.
6	<b>La Tutoría</b>	Presenta una descripción del espacio de la tutoría y algunas recomendaciones respecto a cómo abordar de forma individual la prevención de las drogodependencias, especialmente con los alumnos con consumos más problemáticos.
7	<b>Materiales útiles</b>	He aquí un exhaustivo inventario de recursos bibliográficos, materiales audiovisuales y páginas web donde saciar vuestra sed de conocimientos al respecto y donde encontrar elementos de apoyo para diseñar vuestras propias actividades preventivas.



#### 4. UNA HISTORIA PARA EMPEZAR.

El Taller "El Soplete" lleva ya siete años de andadura. En la actualidad ofrece formación en las especialidades de Soldadura, Carpintería y Jardinería, y cuenta con 10 alumnos/as en cada especialidad. Está situado en un barrio periférico de una gran ciudad, donde la mayoría de la población es obrera y de clase media o media-baja.

El centro se constituyó por iniciativa del Ayuntamiento, dentro del Programa de Escuelas-Taller y Casas de Oficios, como forma de dar respuesta a las necesidades de integración laboral de jóvenes con edades comprendidas entre los 16 y los 24 años. A él acuden mayoritariamente jóvenes desempleados/as, en su mayoría sin titulación en

Educación Secundaria, y con dificultades de adaptación en su historial escolar. Algunos/as de ellos/as, además, han pasado previamente por otros recursos formativos, especialmente Programas de Garantía Social. En la actualidad, y tan sólo un mes después de iniciar el nuevo curso, el centro tiene todas sus plazas cubiertas, existiendo además lista de espera de otros/as jóvenes que han solicitado plaza con posterioridad. El grupo está constituido por 19 chicos y 11 chicas.

En la actualidad el curso discurre por la etapa formativa, y todavía quedan cinco meses para que los/as alumnos/as inicien la fase de contrato de trabajo, y comiencen a percibir un salario. De momento, perciben la beca correspondiente, que consta aproximadamente de seis euros por día de asistencia.



**Sole** es la directora del Centro. Es una mujer con mucha experiencia en estas lides. Permanece en el puesto desde la fundación de la escuela. Dirige al equipo docente, atiende todas las cuestiones burocráticas (no hay presupuesto para administrativo/a), imparte algunas clases sobre “seguridad e higiene en el trabajo”, e interviene cuando las circunstancias lo requieren para resolver conflictos, “pegar toques” a los/as alumnos/as, o realizar tutorías individuales (a esto le gustaría poder dedicar más tiempo). El resto del equipo lo componen **Alex** (maestro de jardinería), **Isabel** (maestra de soldadura) y **Alfonso** (maestro de carpintería).



**Isabel** es la más veterana en la escuela, y eso sin llegar a la treintena. Ella también trabaja en ella desde sus inicios. Dejó los estudios tras sacarse el graduado y aprendió el oficio precisamente en una escuela-taller. Tenía vocación de educadora (ahora estudia para sacarse el título de educadora social) y era muy hábil con el soplete. Cuando le ofrecieron la posibilidad de trabajar enseñando a otros/as no lo dudó un instante. Tiene mucha habilidad con los/as chavales/as, con quienes “conecta” con facilidad.



**Álex** entró como maestro de jardinería hace cuatro años. Éste es ya el tercer grupo de alumnos/as con el que trabaja. Cursó estudios de perito agrícola y antes de ingresar en la escuela trabajó en una empresa de jardinería subcontratada por el ayuntamiento. Es metódico, perfeccionista, dicen que algo serio. Tiene fama de ser muy exigente con los/as alumnos/as, y de que el ritmo de trabajo que impone es muy alto. Sostiene que la clave del éxito es creer realmente en los/as chavales/as, en que son capaces de trabajar con calidad, y exigirles en consecuencia. Es innegable que con él algunos/as alumnos/as han alcanzado un nivel de competencia profesional que ni ellos/as mismos/as se creían capaces de alcanzar.



**Alfonso** es un carpintero con muchos años de experiencia en la profesión. A sus cincuenta años, acaba de entrar en la escuela como maestro de taller. Tras casi treinta años trabajando como autónomo en su pequeño taller, decidió aceptar la propuesta de enseñar el oficio a chavales sin empleo y dedicarse a su negocio sólo algunas horas por las tardes, realizando pequeños trabajos.



Los miércoles por la tarde es la reunión semanal del equipo. En ella diseñan y revisan las planificaciones trimestrales, repasan la situación de la escuela y hacen periódicamente un repaso de la situación de cada uno/a de los alumnos/as.

El miércoles pasado por la mañana se produjo un suceso que prácticamente monopolizó la reunión posterior del equipo. A la hora del recreo, Álex se acercó al vestuario de jardinería y percibió un fuerte olor, aparentemente a hachís. Fue a mirar, y al doblar la esquina se topó con tres alumnos (Javier, Rocío y Dani). El olor era allí más fuerte, y junto a ellos había una colilla de un porro.





**ÁLEX (muy serio, enfadado):** ¿Se puede saber qué hacéis? Aquí no se puede fumar porros, ¿o es que os pensáis que esto es “jauja”? Estamos trabajando.

**JAVIER:** Aquí nadie se ha fumado un porro. ¿Nos has visto o qué? No nos puedes acusar.

**ÁLEX (indignado, señalando hacia la colilla):** ¿Y de quién es eso entonces?, ¿del espíritu santo? Aquí no se puede traer drogas, ya lo sabéis, así que decidme quién ha traído eso.

**ROCÍO (queriendo desentenderse del asunto):** Oye, que yo acabo de llegar. A mí no me metas en líos. Sólo he venido a charlar un rato.

**ÁLEX:** Bueno, decidme entonces quién ha sido y acabamos.

**JAVIER (con media sonrisa):** ¿Qué quiere decir “acabamos”? ¿Le vas a echar al que haya sido?

**ÁLEX (algo irritado):** Para empezar, el que sea se tendrá que ir ahora mismo a su casa, y luego ya se verá.

**DANI:** Ya estamos exagerando. Seguro que tú te acabas de tomar un café con un cigarrito. Es sólo un porro, nada más. Por fumar un porro no pasa nada. Además, llevamos toda la mañana currando y no creo que tengas ninguna queja de nosotros, ¿no?

**ÁLEX:** Ya sé que estáis trabajado bien, pero eso no tiene nada que ver. Las normas son las normas, y esto está prohibido. Además, el hachís es una droga como otra cualquiera.

**JAVIER (entre risas):** ¡Sí, hombre! Ahora va a resultar que somos yonquis. ¡Pero si es sólo un porro!

**ÁLEX:** Los porros pueden ser tan malos para la salud como las otras drogas. Para mí son droga y ya está. Si no se responsabiliza alguno de vosotros os tendréis que ir a casa los tres.





Se hace el silencio, los alumnos se miran entre sí y se sonríen. Finalmente, uno de ellos decide marcharse del centro y los otros dos le siguen.

Por la tarde, como todos los miércoles, los cuatro profesores de la Escuela Taller se reunieron para tratar diversos asuntos. Lógicamente, el suceso de la mañana fue uno de los asuntos a tratar. Había más puntos en el orden del día, pero finalmente el tema de las drogas monopolizó toda la reunión.

Enseguida fue quedando claro que el asunto de las drogas despertaba sensibilidades muy distintas entre los miembros del equipo. Además, no era la primera vez que este tipo de discusiones se producían. El tema “drogas” y la forma de hacerle frente era un asunto pendiente desde cursos anteriores.

Álex comenzó explicando a sus compañeros lo ocurrido. Había decidido intervenir de esa manera con los tres alumnos porque le parecía importante que se respetara la norma de no poder consumir drogas en el centro. Entendía que de lo contrario la escuela podría convertirse en un “fumadero” y que además los chavales corrían el riesgo de tener un accidente laboral por no estar en condiciones. Explicó también que por este asunto podrían ser despedidos de cualquier empresa, y que ésta era una buena forma de hacerles ver que los porros son también una droga y que pueden acarrearles problemas. Propuso además organizar algunas charlas con los chavales para explicarles los efectos negativos de las drogas. Después de su intervención, se produjo un interesante debate:





**SOLE:** Bueno, ahora tendremos que pensar qué hacemos con estos tres alumnos. ¿Qué pensáis los demás?

**ISABEL:** Hombre, yo creo que hay que tener en cuenta la trayectoria de los chavales. Dani, por ejemplo, es un chico muy difícil, pero se había puesto las pilas y estaba trabajando muy bien. Con lo que ha costado, y ahora que empezábamos a enganchar con él, creo sinceramente que el hecho de que se fume un porro no es como para echarle. Creo que es peor el remedio que la enfermedad, y que así tiramos por la borda todo el trabajo hecho hasta ahora. La verdad, creo que no merece la pena hacer un gran problema de eso. Tenemos que ser más flexibles con el tema de los porros.

**ÁLEX:** Pero corremos el riesgo de que otros hagan lo mismo. Además, van a pensar que el porro es cualquier cosa.

**SOLE (asintiendo):** Eso es verdad, estos chavales piensan que los porros no traen problemas, hay que quitarles eso de la cabeza.

**ISABEL:** Estos chavales están acostumbrados a fumar, algunos llevan ya incluso varios años. Además en los talleres anteriores donde yo trabajé algunos consumían y ahora son buenos trabajadores. Para ellos no es fácil estar ocho horas seguidas sin fumar. Creo que nos tenemos que fijar en otras cosas. Si están motivados y trabajan bien, no pasa nada por hacer un poco la “vista gorda”. Ya tendrán tiempo para aprender a controlar el consumo.

**ALFONSO:** Hombre, yo creo que si tienen un problema con las drogas y los echamos por eso, no les hacemos ningún favor. Lo que hay que hacer es ayudarles. Me parece bien lo de las charlas. Podríamos invitar a alguien para que viniera a dar alguna charla. No sé, algún psicólogo, alguien que haya pasado por el problema de las drogas....

**ISABEL:** Alfonso, ¿tú has fumado porros alguna vez?

**ALFONSO:** Le di una calada a uno una vez y por poco me caigo redondo. Es que ni siquiera he fumado tabaco nunca. A mí esas cosas no me van.





**ISABEL:** Bueno, pero te beberás alguna cervecita de vez en cuando, ¿no? El otro día, en la cena de equipo, te recuerdo que tú elegiste el vino.

**ALFONSO (entre las risas de sus compañeros):** ¡Y lo bueno que estaba!

**ISABEL (volviendo a ponerse seria):** Quiero decir que nos obsesionamos demasiado con que los chavales fumen porros. Yo misma fumo porros de vez en cuando. ¿Pensáis que por eso tengo un problema con las drogas o que soy drogodependiente?

**ÁLEX:** No creo que lo seas, pero no me negarás que hay chavales muy enganchados a los porros y a otras drogas.

**ISABEL:** Quizá alguno sí lo esté, pero precisamente por eso no podemos ser demasiado estrictos con las normas. De lo que se trata es de que tomen conciencia, y eso no se hace con castigos, sino enganchando afectivamente con ellos y convenciéndoles poco a poco.

**SOLE:** ¿Estás planteando que permitamos fumar porros en el centro? Sinceramente, me parece muy peligroso. Además, no hay que olvidar que los chavales manejan máquinas que pueden resultar muy peligrosas si uno no está completamente despierto. Podemos tener accidentes graves. Además, no estoy de acuerdo con eso que has dicho del vino, el vino nos lo bebemos fuera y nunca en horario de trabajo y tampoco venimos habiendo bebido. ¡Ah!, y otra cosa que no podemos olvidar: ¿qué pasa con los alumnos que no consumen? A ver si van a aprender a hacerlo aquí. A ellos también hay que protegerles, no lo olvidemos.

**ALFONSO:** Yo creo que algunos chavales aprovechan algunos recreos para irse detrás del taller y fumarse algún porro. A veces prefiero no mirar. Pero si veo que alguno está muy dormido no le dejo manejar las máquinas de la carpintería. No le digo nada, pero trato de ponerle a hacer otras cosas.





**SOLE:** ¡Buf!, ahí lo peligroso puede ser que no hagamos todos lo mismo, que los chavales vean que con unos pueden consumir y con otros no, y que no lancemos los mismos mensajes. Quizá debamos ponernos de acuerdo en unas cuantas cosas y actuar todos en la misma dirección.



**ÁLEX:** Por cierto, hay otro tema del que no hemos hablado. Últimamente hay varios alumnos que están faltando los lunes. Algunos sabemos que se van de ruta el fin de semana y que consumen todo tipo de drogas. Alguno me preocupa especialmente, sus propios compañeros comentan que se está pasando. Quizá podamos hacer algo para tratar este tema en las sesiones de formación complementaria, o al menos intentar que se sinceren con alguno de nosotros y echarles un cable. Podríamos ponerles en contacto con algún centro o algo así.



**SOLE:** ¿Qué os parece si dedicamos un tiempo a tratar este tema en profundidad? Podemos pedir asesoramiento y diseñar entre todos un plan que tenga en cuenta todas estas cuestiones que planteáis. Podríamos dedicarle un tiempo en cada reunión durante algunas semanas. ¿Os parece?



Todos asienten. A pesar de que cada uno mantiene posturas diferentes respecto a la forma de ver el asunto de las drogas, todos comparten su preocupación por los chavales y por sus formas de relacionarse con las drogas.

Tras esta reunión, Sole se puso en marcha inmediatamente. Habló con la técnica de drogodependencias del ayuntamiento, quien le recomendó contactar con un especialista en la materia: el **Profesor Eto Así**, curtido en mil batallas, antiguo maestro de taller y especialista-formador en drogodependencias. El objetivo era, con su asesoramiento, construir todos juntos un plan de prevención y abordaje del consumo de drogas en la escuela **"El Soplete"**.



# Cuaderno 2: El programa de Centro

Diseñando el plan





## I. SOBRE QUÉ TRATA ESTE CUADERNO

Este apartado de la guía es posiblemente el de mayor contenido teórico de todos. Ofrece una relación de los diferentes elementos a abordar en el diseño de un programa de prevención y abordaje del consumo de drogas, adaptado a la realidad de los recursos formativo-laborales en los que trabajáis. En él encontraréis contenidos teóricos, ejercicios y ejemplos que, esperamos, os ayudarán a construir un esqueleto sobre el que ir tejiendo vuestro propio plan de abordaje del consumo de drogas.



Las drogas despiertan en la sociedad sensibilidades muy distintas. Lo mismo ocurre con las políticas de prevención que se establecen para hacer frente a los problemas que genera su consumo. Los equipos educativos que trabajáis en Programas de Garantía Social y Escuelas-Taller sois a menudo un reflejo, a pequeña escala, de este abanico de sensibilidades y modos de entender las cosas en relación con las drogas.

Eso mismo les ocurre a nuestros amigos de “El Soplete”. El suceso de los tres alumnos que se encienden un porro a la vuelta de la esquina del taller ha puesto sobre la mesa un interesante debate respecto a cómo se debe intervenir en situaciones de este tipo. ¿No os parece que cada uno de nuestros personajes aporta argumentos de peso y a tener muy en cuenta en el diseño de una estrategia preventiva? Curtido en mil batallas, el **Profesor Eto Así** propone a nuestros amigos un plan de acción.



## 2. LAS DROGAS Y LA “CULTURA DE CENTRO”



La propuesta de Alfonso, el maestro de Carpintería, de traer al centro a algún especialista en drogas para impartir una charla a los/as alumnos/as y/o a los propios/as profesores/as de “El Soplete” constituye un recurso utilizado de forma bastante habitual en los centros educativos. Una intervención puntual, con el apoyo de un especialista externo, puede ser eficaz en el logro de algunos objetivos, pero tiene un efecto muy limitado, y siempre que se diseñe adecuadamente.

La propuesta de esta guía es sin embargo que



el programa de drogas impregne todas las actividades del centro en su conjunto, formando parte de la “cultura” del mismo. Este planteamiento implica que la intervención preventiva en drogas no se limita únicamente al diseño de algunas intervenciones específicas, como sesiones de grupo o individuales, practicadas por parte de algunos responsables y en momentos concretos. **El programa de drogas tiene que implicar al Centro en su conjunto**, participando en su diseño todo el conjunto de trabajadores/as, y por supuesto, con la supervisión y el apoyo (al menos en su filosofía) de la dirección del centro, si es que existe.

Así, por ejemplo, en el caso de los/as alumnos/as de “El Soplete” pillados/as **in fraganti**, las estrategias utilizadas por los/as profesores/as para hacer frente a esta situación incluyen al menos implícitamente un planteamiento respecto a la gravedad del suceso, una visión particular de las drogas y de su consumo, determinadas atribuciones del problema, una postura más rígida o más flexible en la aplicación de las normas y sanciones, una determinada manera de afrontar la situación, etc.

**Discutir los diferentes puntos de vista sobre el asunto, conocer lo que se sabe hoy en día en el ámbito de la prevención, consensuar un planteamiento de centro y unos criterios de intervención, diseñar intervenciones concretas y evaluar su impacto, constituyen los pilares de un programa de prevención íntimamente ligado al funcionamiento cotidiano de un centro de formación como el de nuestro taller imaginario.**



Del mismo modo, este planteamiento implica algo más que montar unas charlas sobre drogas con los/as alumnos/as. Como veremos a continuación, prevenir el consumo de drogas implica además promover el de-

sarrollo de determinadas **competencias personales** que les ayuden a decidir libre y responsablemente respecto a su salud y fomentar la participación de los/as chavales/as en **actividades de ocio** alternativas. Todo ello implica el desarrollo de actividades personales y grupales de forma continuada, y no puntual.



### 3. "¿LE CASTIGO O LE INFORMO?": UNA PROPUESTA PARA SALIR DEL ATASCO

¿Sirve de algo prohibir y poner castigos a quienes incumplen la prohibición? ¿No tendrán todavía más ganas de consumir si actuamos así? ¿No es mejor informarles para

que ellos/as decidan? ¿Hay que hacer "la vista gorda" si las cosas funcionan y los/as alumnos/as progresan adecuadamente? Si les castigamos cuando consumen, ¿no estarán menos receptivos a nuestros mensajes que les advierten de los peligros de las drogas? ¿Es educativo poner sanciones porque consumen cuando lo que queremos es enganchar con ellos/as afectivamente y que entiendan nuestra preocupación por sus riesgos? ¿Cómo afronto yo una tutoría con un/a alumno/a para informarle sobre drogas después de haberle castigado precisamente por consumir?

Para hacer frente a estas cuestiones y salir del atasco, el profesor **Eto Así** propuso a nuestros amigos de "El Soplete" estructurar el programa de drogas en torno a dos grandes niveles de intervención, a los que llamó de la siguiente manera:

#### Niveles de Intervención

La intervención sobre el <b>CONTEXTO</b>	Tiene el objetivo de que los/as alumnos/as, independientemente de su interés o no por consumir, tengan dificultades para hacerlo en el centro, favoreciéndose además que les resulte más fácil cumplir las normas. Pretende desarrollar un <b>entorno de trabajo libre de drogas</b> .
La intervención sobre la <b>PERSONA</b>	Tiene el objetivo de que los alumnos/as, independientemente de que les resulte fácil o difícil consumir en el centro o fuera de él, muestren interés por protegerse frente a los riesgos y desarrollen <b>estilos de vida saludables</b> .

Estos niveles de intervención no se corresponden con dos visiones contrapuestas o alternativas de la prevención. Constituyen dos estrategias **complementarias** que, si son manejadas de forma adecuada, se favorecen mutuamente. En la tabla siguiente se reflejan los diferentes componentes a abordar en cada uno de los niveles de intervención.

### Componentes de la Intervención en un Programa de Drogas

NIVELES	COMPONENTES
intervención sobre el CONTEXTO	<p><b>Manejo de Normas</b></p> <p>Consiste en trabajar las normas con los/as alumnos/as, promoviendo su participación y su compromiso con las mismas.</p>
	<p><b>Control Estimular</b></p> <p>Consiste en hacer cambios en el contexto y en la organización del centro para que resulte más fácil cumplir esas normas, y más complicado transgredirlas.</p>
	<p><b>Trabajo con las Familias</b></p> <p>Consiste en establecer cauces de comunicación y desarrollar actividades preventivas con las familias de los/as alumnos/as.</p>
intervención sobre la PERSONA	<p><b>Actividades Específicas sobre Drogas</b></p> <p>Consiste en el desarrollo de actividades individuales y/o grupales para promover en los/as alumnos/as un conocimiento veraz de las drogas, una percepción de riesgo ajustada a las diferentes sustancias y formas de consumo, así como el interés por la abstinencia, la reducción o, en su caso, el aprendizaje y puesta en práctica de formas de consumo que reduzcan esos riesgos.</p>
	<p><b>Desarrollo de Competencias</b></p> <p>Consiste en organizar actividades que favorezcan el desarrollo de algunas competencias personales básicas (factores de protección), tales como el control emocional, las habilidades sociales, la asertividad, el pensamiento independiente y la toma de decisiones.</p>
	<p><b>Promoción del Ocio saludable y de la Participación</b></p> <p>Consiste en la promoción de formas saludables de disfrutar del ocio, favoreciendo el conocimiento y la puesta en contacto de los/as alumnos/as con los recursos comunitarios existentes, y su participación en los mismos.</p>



**Un programa de drogas será tanto más eficaz cuantos más componentes abarque.**

### 3.1 La Intervención sobre el CONTEXTO

#### El Manejo de Normas



Hemos dedicado el **cuaderno n° 3** en su totalidad al “Manejo de Normas”, ofreciendo orientaciones respecto a cómo trabajar las normas sobre drogas en el taller.

El “manejo de normas” hace referencia al trabajo con los/as alumnos/as sobre las **normas y límites** en el taller, en este caso respecto al consumo de drogas.

Tradicionalmente, el asunto de las normas se ha limitado a la existencia de un Reglamento de Régimen Interno, con sus correspondientes sanciones y procedimientos disciplinarios, desarrollados en la práctica con mayor o menor literalidad según los centros (o lo que es peor, según el/la profesor/a de turno). Quizá por eso, estas intervenciones no gozan por lo general de buena prensa (es una intervención “represiva”, se suele decir en muchos casos), hasta el punto de que las normas y el correspondiente reglamento suelen considerarse al margen de las “intervenciones educativas”.

En opinión del **Profesor Eto Así**, sin embargo,...

...trabajar las normas y los límites constituye una interesante herramienta educativa, pero requiere mucho más que de limitar faltas y poner sanciones.



El manejo de normas en el taller tiene las siguientes características:

- Se orienta hacia la **prevención del consumo** o el trapicheo de drogas **en el contexto del centro**.
- Se refiere a la **Normativa** respecto al consumo o el tráfico, a los procedimientos disciplinarios correspondientes, y a las iniciativas que promuevan la participación y el compromiso de los/as alumnos/as con esas normas.
- De alguna manera, **no se mete en la vida privada de los/as chavales/as**, se refiere exclusivamente al cumplimiento de la normativa en el contexto de trabajo.
- La normativa está por encima del educador y es **válida para toda la comunidad educativa**.
- Sus **OBJETIVOS** son:
  1. Prevenir el consumo de drogas **en el centro**, así como el tráfico, y la participación en las actividades bajo los efectos de las drogas.
  2. Hacer del centro un **espacio protegido**, tanto para quienes consumen como para quienes no lo hacen.
  3. Favorecer experiencias de control del consumo, promoviendo el aprendizaje de la abstinencia del consumo de drogas durante las actividades formativo-laborales (**asociar el contexto de trabajo a la abstinencia**).

Esta intervención exige diseñar planes de actuación frente a la trasgresión de la normativa sobre drogas en tres **momentos** distintos:



<p><b>ANTES</b> de la transgresión</p>	<p>Promoviendo la <b>participación</b> de los/as alumnos/as mediante el conocimiento, el acuerdo, el consenso, y el compromiso con las normas.</p> <p>Creando un contexto altamente <b>predecible</b> para los/as alumnos/as en el que quede claro de antemano qué es lo que se les pide y qué es exactamente lo que ocurrirá si las normas se incumplen.</p> <p><b>Incentivando</b> el cumplimiento de las normas.</p>
<p><b>DURANTE</b> la transgresión</p>	<p>Estableciendo en el equipo educativo <b>protocolos</b> de actuación frente al consumo o el trapicheo de drogas en el centro.</p> <p>Poniendo en práctica <b>habilidades personales</b> de afrontamiento de estas situaciones.</p>
<p><b>DESPUÉS</b> de la transgresión</p>	<p>Definiendo el <b>procedimiento disciplinario</b> correspondiente.</p>



De lo que se trata es, en definitiva, de promover el compromiso de los/as alumnos/as con unas normas que incluyan la abstinencia del consumo de drogas en el entorno de trabajo, de alcanzar con ellos/as un “acuerdo de mínimos” en el taller, de delimitar muy claramente un “terreno de juego”, y de que este acuerdo y compromiso favorezca tratar en su momento el asunto de las drogas con naturalidad, sin ser percibido por los/as chavales/as de modo inquisitorio ni como claros intentos de influir en su conducta.

## Control Estimular

Utilizar la estrategia del “control estimular” consiste en estructurar el **espacio físico y la organización del taller** de modo que a los/as alumnos/as les resulte más fácil el cumplimiento de las normas, y más difícil transgredirlas.

Así, por ejemplo, a los/as alumnos/as les resultará más fácil seguir las normas si éstas están expuestas con claridad en los diferentes espacios del taller, si existe supervisión en los momentos de recreo, si se delimita un espacio físico concreto donde estar durante el mismo, si se organizan actividades o se facilitan alternativas para disfrutar de ese tiempo de descanso, etc.



### Para discutir en el equipo educativo:

- ¿Es nuestro centro un **espacio protegido** (“libre de drogas”) y seguro respecto al consumo y trapicheo de drogas?
- ¿Cuáles son nuestros **problemas** (si es que los tenemos) en relación con el cumplimiento de las normas de consumo? ¿Existen “puntos negros” en el centro?
- ¿**Quién/es, dónde y de qué modo** se producen las **transgresiones** a las normas? Por ejemplo, ¿dónde se consume?, ¿en qué momentos?...
- ¿Se os ocurren algunos **cambios** en el diseño o en la organización del centro que hagan más fácil el cumplimiento de las normas? ¿Cuáles serían?



- A Isabel se le ocurrió conseguir un futbolín con el que los/as alumnos/as pudieran jugar en los descansos, permaneciendo en un espacio más controlado.
- Álex propuso además proponer aceptar la oferta de la escuela de educadores de la provincia para admitir en el centro dos alumnos/as de prácticas y ofrecerles la posibilidad de organizar un poco los ratos de ocio.
- Sole insistió en que había que ser más cuidadosos en el control de los productos de pintura y limpieza que contenían sustancias inhalables.
- Alfonso propuso hacer participar a los/as alumnos/as en este diseño del contexto, una vez asumido por todos/as el compromiso de respetar las normas.



### 3.2. La Intervención sobre la PERSONA

La **Intervención sobre la Persona** se refiere a todas aquellas acciones encaminadas a crear interés en los/as adolescentes por desarrollar conductas preventivas y de salud, independientemente del estatus legal o normativo del consumo, y de la disponibilidad de las sustancias. A diferencia de la intervención sobre el contexto, en este caso se trata de situar el control en los/as propios/as adolescentes, a partir de sus criterios personales, ofreciéndoles información y fomentando recursos que les permitan decidir libre y responsablemente respecto a su salud.

Para lograr alcanzar este objetivo será necesario diseñar actividades que nos permitan trabajar con ellos/as diversas cuestiones relacionadas con las drogas y con el desarrollo de factores de protección, con el fin de acercarnos a los **objetivos** siguientes:

- **Prevenir el inicio** del consumo de drogas (o de alguna/s en particular).
- Retrasar, en caso contrario, la **edad de inicio** del consumo (esto se ha demos-

trado que reduce la probabilidad de tener problemas con las sustancias).

- Mejorar la **información** sobre las sustancias.
- Aumentar la **percepción de riesgo** del consumo.
- **Reducir el consumo** de drogas existente.
- Desarrollar, en los que a pesar de todo van a seguir consumiendo, pautas de consumo de **menos riesgo**.
- Favorecer la **coordinación** de nuestras intervenciones con recursos especializados.

Sin embargo, hacer prevención de drogodependencias y acercarnos a esos objetivos supone más cosas que montar talleres o reuniones para hablar sobre drogas. La prevención es algo mucho más rico que simplemente evitar que ocurra algo. En concreto, la intervención sobre la **PERSONA** se apoya sobre tres grandes patas:

#### Actividades Específicas sobre Drogas

Es lo que en general todo el mundo entiende sobre prevención de drogas. Supone orga-



nizar en el taller actividades grupales sobre las sustancias (talleres sobre drogas). Se trata de actividades orientadas a modificar de una forma directa las llamadas “variables directamente relacionadas con el consumo de drogas”, y que son las siguientes:

- a. Información y conocimientos de los/as chavales/as sobre el consumo de drogas.
- b. Actitudes respecto a las drogas: creencias, percepción de riesgo, etc.
- c. Intención de consumir drogas en el futuro.
- d. Normas o creencias normativas del consumidor y su grupo: percepción de que el consumo es algo normal/ anormal, estimación del número de consumidores/as...
- e. Motivación y autocontrol sobre el consumo: expectativas, conocimiento de pautas y habilidades de consumo de menos riesgo, etc.

Hemos dedicado dos cuadernos al tratamiento de este componente: el **cuaderno nº 4** (sesiones grupales) y el **cuaderno nº 6** (sesiones de tutoría individual).

### Desarrollo de Competencias

Implica poner en marcha actividades para desarrollar en los/as chavales/as algunas competencias personales que les permitan desenvolverse socialmente de una forma más autónoma. Entre estas competencias se encuentran el control emocional, las habilidades sociales, la asertividad, el pensamiento independiente y la toma de decisiones.

En el **cuaderno nº 7** ofrecemos algunas referencias de programas de prevención que

incluyen sesiones grupales para trabajar este tipo de recursos.

### Promoción del Ocio saludable y de la Participación

Las estrategias de prevención serán tanto más efectivas cuanto más favorezcamos la puesta en contacto de los/as alumnos/as con los recursos comunitarios, y cuanto más potenciemos su interés por otras cosas (que también lo suelen tener) y su participación en actividades de ocio alternativas.

Los Programas de Garantía Social y las Escuelas-Taller están insertos en un entorno comunitario donde también desarrollan su labor muchos otros agentes de influencia para los/as chavales/as. Hacer un **mapa de recursos comunitarios** del barrio o pueblo en el que nos encontramos nos puede permitir conocer y entrar en contacto con otras entidades y personas que tienen sin duda algo que ofrecer. Nos podemos encontrar así con responsables de asociaciones juveniles, clubes deportivos, ONG-s, Centros de Recursos para la Juventud, etc, con quienes podemos entrar en contacto e invitar a visitar nuestro centro, o mejor aún, “autoinvitarnos” a visitar los suyos.

### 4. LO QUE YA SE SABE EN PREVENCIÓN



Hoy en día sabemos ya muchas cosas sobre prevención de drogodependencias. La prevención ha sido objeto en los últimos años de multitud de investigaciones. Los aspectos que más se han investigado son los siguientes:



Elaborad el **mapa de recursos comunitarios** para jóvenes de vuestro pueblo, barrio o distrito. Elegid aquellos que consideréis más oportunos para “tejer una red” de colaboración en el trabajo con vuestros/as chavales/as. Hacedos con los nombres de sus responsables, conocedlos personalmente, y tratad de establecer una colaboración. Ayudaos para todo ello de la colaboración de vuestros/as propios/as alumnos/as y el resultado será todavía más provechoso.

- Los “factores de riesgo” y los “factores de protección” del consumo y del abuso de las drogas.
- Los modelos teóricos que explican la conducta de consumir drogas.
- Los programas de prevención más eficaces.

No os preocupéis, no os vamos a soltar ahora un rollo teórico-científico. Sabemos que andáis justitos/as de tiempo. Trataremos de escribir en esta sección lo más “impepinable” en relación con la teoría de la prevención. Para los/as valientes, no obstante, en el **cuaderno nº 7** ofrecemos algunas referencias bibliográficas en las que podréis saciar vuestra sed de conocimientos al respecto.

### Y ahora, un sorteo

Imaginemos por un momento que participamos en el sorteo de un jamón (lo sentimos, es sólo un supuesto). Se comienzan a repartir boletos entre los/as participantes, pero el reparto no es equitativo. A algunas personas se les entrega un solo boleto, mientras que a otras (probablemente primos y primas del organizador del sorteo), se les entregan varios boletos. Algún afortunado se lleva incluso un buen montón de números. A continuación,

se procede a sacar una bolita con el número afortunado...

¿Tendrán todos/as los/as participantes las mismas probabilidades de que les toque el premio? Evidentemente, no. Cuantos más boletos se tengan, más probabilidades de quedarse con el jamón. Sin embargo, tener varios boletos, incluso muchos, no asegura tampoco la obtención del premio.

Hasta aquí, los **Factores de Riesgo** son como los boletos para el sorteo del jamón. Un factor de riesgo es un término probabilístico. Cuantos más se tengan, más probabilidades de implicarse en el uso y/o abuso de drogas. No obstante, tener alguno, incluso muchos, no garantiza el premio.

La diferencia con el sorteo es, sin embargo, que el resultado no es fruto exclusivamente del azar, y que hay factores de riesgo con mayor o menor capacidad de predecir el uso o el abuso de drogas. Además, existen otros factores que amortiguan la influencia de los factores de riesgo, favoreciendo el desarrollo de estilos de vida saludables. A estos factores que parecen proteger a algunos/as jóvenes, aun cuando parezcan tener muchos boletos para implicarse en el consumo de drogas, se les denomina **Factores de Protección**.



Existen multitud de investigaciones en torno a las circunstancias personales y sociales que correlacionan con el consumo y/o el abuso de drogas en el futuro. Algunos de estos factores de riesgo son de índole personal, y otros son de carácter social. Entre los que han demostrado una correlación más clara con el uso/abuso de las drogas están los siguientes:

- Problemas de conducta en la infancia.
- Baja autoestima, o autoestima asociada a conductas no aceptables socialmente (conducta antisocial, conductas disruptivas, etc).
- Impulsividad y baja tolerancia al aburrimiento.
- Pobre competencia social.
- Implicación en conductas delictivas y/o antisociales.
- Clima familiar negativo.
- Pautas educativas inadecuadas en la familia (autoritarismo, falta de supervisión y de límites, expectativas demasiado elevadas respecto al hijo/a...).

- Familiares próximos consumidores de drogas.
- Fracaso escolar y/o desapego hacia la escuela.
- Amigos/as consumidores/as.
- Vivir en barrios desorganizados y/o con altas tasas de consumo de drogas.
- Vivir en una sociedad consumista.
- Otros factores de riesgo.

Hay sin embargo algunos/as adolescentes, que aun reuniendo muchas de estas circunstancias no se implican en consumos problemáticos de drogas. Algunos/as ni siquiera llegan a entrar en contacto con las sustancias, mientras que otros/as, aun habiéndose iniciado en el consumo, no desarrollan problemas importantes y terminan por dejar de consumir con el paso del tiempo, o por instalarse en un consumo controlado. La probabilidad de que esto ocurra será mucho mayor si potenciamos en estos casos el desarrollo de factores de protección.

Todo esto implica que prevenir es mucho más que hablar sobre drogas. Es también eso, pero es mucho más.



### “Air-bags y frenadas de emergencia”

Las drogas constituyen un camino empedrado y peligroso que muchos/as adolescentes y jóvenes se empeñan en transitar, pero no todos/as lo hacen igual de (des)protegidos/as. Mientras algunos/as conducen “todo-terrenos” provistos de frenada de emergencia y airbag, otros/as conducen coches destartalados. Aunque el camino sea el mismo, la probabilidad de sufrir daños es muy diferente. Muchos/as de estos/as adolescentes consumidores de drogas van a seguir el patrón típico de frecuencia e intensidad del consumo a lo largo de los años, caracterizado por una disminución progresiva o la estabilización controlada de dicho consumo conforme avanzan a la edad adulta, y en muchos casos, empeñarse en eliminar el consumo a toda costa puede empeorar más las cosas. Sin embargo, recursos como el repertorio de las llamadas “habilidades para la vida”, la autoestima asociada a logros que favorecen la inserción social (por ejemplo, al desempeño de un oficio), poseer un proyecto formativo-laboral a medio-largo plazo, la ampliación de las alternativas de ocio o las oportunidades para vincularse afectivamente con adultos positivos de referencia constituyen excelentes puntos de apoyo que alimentan su probabilidad de salir indemnes de su relación con las drogas.



Los programas de Garantía Social y las Escuelas-Taller son un excelente recurso para el desarrollo de estas cuestiones. De alguna manera, estos programas constituyen, de forma implícita, excelentes estrategias para la prevención de drogodependencias con los/as jóvenes a los/as que atienden. Si además este trabajo se completa con un tratamiento explícito eficaz del asunto de las drogas (cuadernos 3, 4 y 5), la contribución a la prevención puede resultar altamente valiosa.

### Los Modelos Teóricos

Los modelos teóricos son teorías explicativas, basadas en evidencias científicas, que tratan de explicar por qué algunas personas entran en contacto con las drogas y otras no, y por qué mientras algunas de ellas se “enredan” en el consumo, otras se quedan en fases de experimentación o mantienen un consumo controlado. Estos conocimientos nos permiten conocer **sobre qué factores debemos intervenir y de qué manera debemos hacerlo** para lograr una prevención eficaz.

El consumo de drogas es un fenómeno complejo en el que, como hemos visto, concurre una gran cantidad de factores. La acumulación de factores de riesgo, en interacción entre sí, favorece que los adolescentes que se enfrentan a la posibilidad de consumir decidan hacerlo. Por otra parte, este consumo se asocia en ocasiones a importantes **refuerzos** a corto plazo (alcanzan estatus en el grupo de amigos/as, se sienten bien, olvidan los problemas, son más atrevidos/as, etc), lo cual hace fácil que se repitan, especialmente en el caso de aquellos/as adolescentes especialmente vulnerables y con escasez de recursos para conseguirlos mediante comportamientos alternativos. Estos refuerzos inmediatos tienen una influencia mucho mayor en la conducta que los riesgos, sólo probables, que las drogas pudieran traer consigo en un periodo de tiempo más largo.

La implicación en el consumo de drogas y la obtención de esos refuerzos impide además el aprendizaje y puesta en práctica de otros comportamientos alternativos, más saludables, con lo cual el repertorio de recursos de los/as adolescentes se ve cada vez más empobrecido. Las drogas cumplen así una importante función, ligada a los estilos de vida de los adolescentes, si bien a lo largo del tiempo se van asociando a refuerzos diferentes, a medida que la implicación en el consumo va siendo mayor (en muchas ocasiones se empieza consumiendo “para estar bien”, y se acaba consumiendo “para dejar de estar mal”).



### 5. CRITERIOS DE INTERVENCIÓN EN PREVENCIÓN DESDE UN TALLER FORMATIVO

El **Profesor Eto Así** estaba convencido del elevado potencial preventivo del centro “El Soplete”. Por esta razón, quiso animar a los/as profesionales de este recurso a ponerse en marcha. Explicados algunos conceptos teóricos básicos sobre prevención, animó a nuestros/as amigos/as a “echarle imaginación” y a comenzar a diseñar algunas cosas. Para ello, y como punto de partida, les propuso los siguientes criterios generales de intervención:

1. Promover un contexto **libre de drogas**.
2. Diferenciar y hacer diferenciar a los/as alumnos/as la intervención desde el **contexto** y la intervención desde la **persona**.
3. Adecuar los objetivos y las actividades a las **características** del grupo.
4. Mantener contacto con las **familias** y establecer una colaboración permanente con los **recursos comunitarios**.

### Criterio I: Promover un contexto libre de drogas



El debate respecto a la conveniencia o no de hacer “la vista gorda” en casos de consumo era una cuestión pendiente en el taller “El Soplete”. El **Profesor Eto Así** invitó a los maestros de taller a profundizar en la discusión respecto a esta cuestión:



**ETO ASÍ:** He visto en vuestro Reglamento de Régimen Interno que está prohibido consumir en este Centro, ¿no es así?

**SOLE:** Sí, bueno, en realidad es así.

**ETO ASÍ:** ¿Y por qué os entran las dudas entonces respecto a si sancionar o no a estos chavales?





**ISABEL:** Están demasiado acostumbrados/as a fumar porros, lo hacen a diario, y ahora creo que es más importante enganchar con ellos/as y que les guste el trabajo. Además, las sanciones son demasiado severas.

**ETO ASÍ:** ¿Y qué pasaría si estuvieran toda la mañana sin consumir?

**ALFONSO:** Hombre, alguno lo pasaría muy mal.

**ETO ASÍ:** ¿Muy mal?

**ÁLEX:** Bueno, es que algunos pueden tener una dependencia, no pueden dejar de fumar así como así.

**ETO ASÍ:** Sería terrible, claro.

**SOLE:** Tanto como terrible, no, aunque a alguno/a le costaría lo suyo.

**ETO ASÍ:** ¿Y cómo podemos saber cuándo a alguien le cuesta mucho y cuándo no? Porque habrá que permitir consumir a aquellos que realmente tengan una dependencia.

**ISABEL:** ¡Buff!, eso es imposible.

**ÁLEX:** Para mí, lo más importante es que tienen que entender que trabajar bajo los efectos de las drogas es muy peligroso. Yo paso de que un chaval maneje una máquina si está puesto. Es un riesgo, y además tienen que entender que en el trabajo no se consume.

**ETO ASÍ:** Difícilmente vais a poder discriminar a quienes realmente tienen un problema de dependencia respecto de los/as que no lo tienen, a menos que la norma sea clara y consistente; es decir, que se aplique.

**ISABEL:** ¿Y si la dependencia existe?

**ETO ASÍ:** Se evidenciará, lo cual no significa necesariamente cerrar las puertas del taller a ese/a alumno/a. Podemos ofrecernos a ponerle en contacto con algún recurso especializado y esperarle después.

**ÁLEX:** Pero algunos/as chavales/as consumen por desafiar las reglas, o simplemente porque les apetece y ya está. Luego resulta que “nos puede el corazón” y no les sancionamos.

**ETO ASÍ:** ¿Y por qué no lo hacéis?





**ÁLEX:** Tiene razón Isabel, las sanciones que pone en el reglamento nos parecen demasiado severas. Bueno, en realidad, ni sabemos qué sanciones pone en el reglamento para estos casos (risas).

**ETO ASÍ:** Bueno, entonces quizá sea mejor establecer sanciones más realistas, pero que se cumplan.

**ISABEL:** De todas formas, creo que no basta con prohibir. Quizá si alguno de nosotros estuviera con ellos/as en los descansos, o si organizásemos algo, sería más fácil que cumplieran la norma. Casi siempre que consumen lo hacen en esos ratos.

**ETO ASÍ:** Me parece muy interesante esa aportación. Estás diciendo entonces que quizá sea vuestra labor ponérselo más fácil, ¿no es así?

**ISABEL:** Así es.

**ETO ASÍ:** ¿Qué os parece la idea de Isabel? ¿Se os ocurre algo que podríais hacer para prevenir el incumplimiento de la norma de no consumir?



Uno de los requisitos previos para el trabajo preventivo en los PGS y en las Escuelas-Taller pasa por garantizar que los mismos constituyan **espacios libres de drogas**. Los motivos son diversos:

- Elimina el riesgo de accidentes laborales asociados al consumo de drogas.
- Crea un contexto más protegido para quienes no se han iniciado en el consumo.
- Fortalece la asociación entre el entorno de trabajo y la abstinencia y favorece la percepción de riesgo respecto a determinados usos de drogas.
- Fomenta la capacidad de ejercer un control sobre el consumo y de demostrarlo.

- Ayuda a discriminar los usos de drogas de los patrones de consumo más problemáticos.

En cualquier caso, y teniendo en cuenta algunas de las objeciones planteadas por nuestros personajes de "El Soplete", esta exigencia de la abstinencia en el entorno de trabajo será efectiva en la medida en que se desarrollen determinadas condiciones en el centro, entre las cuales se encuentran las siguientes:

- Se realiza un **manejo adecuado de la cuestión de las normas** (ver cuaderno 3).
- Se promueven algunos **cambios en el entorno** del centro que favorezcan el seguimiento del requisito de la abstinencia: organización de los recreos, delimitación de espacios de estancia, presencia de educadores, etc.



El Profesor Eto explicó que este criterio de promover un contexto libre de drogas estaba basado en dos grandes **convicciones**:

1. El consumo de drogas es una conducta aprendida, y como tal, está **asociada a determinados contextos**, y salvo casos extremos, los/as chavales/as pueden aprender rápidamente a discriminar situaciones que exigen una abstinencia, y a cumplir dicha exigencia.
2. Los/as adolescentes son personas **capaces de asumir determinadas normas y de respetarlas y hacerlas respetar**, si se les permite participar de forma adecuada.



### **Criterio 2: Diferenciar y hacer diferenciar la intervención desde el contexto y la intervención desde la persona**

Nuestra capacidad de influir en los/as alumnos/as y en su manera de ver las drogas y/o de utilizarlas radicarán entre otras cosas en nuestra capacidad de respetar estos dos planos diferenciados de la intervención.

Presentar de forma adecuada las razones para restringir el uso de drogas en el contexto del taller y al mismo tiempo mostrar respeto por la capacidad de decidir por sí mismos/as en su vida privada constituyen dos elementos previos de gran valor que favorecen una postura mucho más abierta a participar en las actividades de prevención que organicemos posteriormente.



Cuando Álex, nuestro maestro de Jardinería, se encontró a los/as tres chavales/as fumándose un porro a la vuelta de la esquina del taller se vio inmerso en un embrollo que atascó el afrontamiento del problema. En su discusión con los/as tres alumnos/as, se entremezclaron cuestiones correspondientes a los dos niveles de la intervención descritos por el Profesor Etó. Quiso advertirles de la prohibición de fumar porros en el taller y anunciarles una sanción (intervención sobre el contexto), pero a la vez quiso dejar clara su postura respecto a que los porros son una droga como otra cualquiera y que pueden ser muy perjudiciales para la salud (intervención sobre la persona).

El mensaje que les advertía a los/as chavales/as de los riesgos del cannabis se vio sin embargo desvirtuado y contaminado por el hecho de anunciarles a la vez una sanción, y por otro lado, la propia sanción fue cuestionada rápidamente mediante la referencia por parte de los tres adolescentes a que los porros no son tan malos como algunos/as dicen. Probablemente, si hubiese existido un trabajo previo eficaz en torno a las normas en el taller y se hubieran consensuado entre los/as educadores/as protocolos claros de actuación, y éstos se hubieran explicado a los/as alumnos/as, hubiera bastado con hacer referencia a los mismos y dejar para otro momento más apropiado la referencia a la supuesta peligrosidad de la sustancia en cuestión.



### Criterio 3: Adecuar los objetivos y las actividades a las características del grupo

Tanto los PGS, dentro de los contenidos previstos en su currículo, como las Escuelas-Taller, en el marco de las actividades formativas establecidas como **formación complementaria**, permiten diseñar algunas intervenciones grupales de carácter preventivo, como por ejemplo **talleres sobre drogas**. A la hora de organizarlas es necesario tener en cuenta algunas consideraciones.

Hemos oído en multitud de ocasiones que lo que hay que hacer en prevención (sea de drogodependencias o de cualquier otra conducta de riesgo) es informar a los/as jóvenes. En ocasiones, detrás de esta postura existe alguno de estos dos planteamientos:

- Hay que advertirles de lo malas que son las drogas y de los problemas que les puede acarrear su consumo. De esa forma las utilizarán menos.

O bien,

- Lo que hay que hacer es dar a los jóvenes mucha información, cuanta más mejor. Si les damos toda la información, incluso aquella que les explica formas de consumir con menos riesgo, les estaremos haciendo más libres para decidir de forma responsable.

Probablemente, si nos dirigimos a grupos de consumidores/as el primer planteamiento tenga escasos resultados, y más aún si han tenido experiencias gratificantes con el consumo y están en una fase en la que estas experiencias tienen más peso que los efectos negativos de las drogas. Si nuestro grupo, sin embargo, no es consumidor de la sustancia sobre la que vayamos a informar,

ni sus miembros parecen tener muchos “boletos” para entrar en contacto con ella, con el segundo planteamiento podríamos generar una curiosidad con efectos contrarios al deseado.

La clave del éxito radica por tanto en investigar en torno a la realidad concreta del grupo con el que trabajamos y adaptar nuestros objetivos y nuestra metodología a los resultados de esa investigación, tal y como desarrollamos en el **cuaderno nº 4**.

### Criterio 4: Mantener contacto con las familias de los/as alumnos/as y establecer una colaboración permanente con los recursos comunitarios

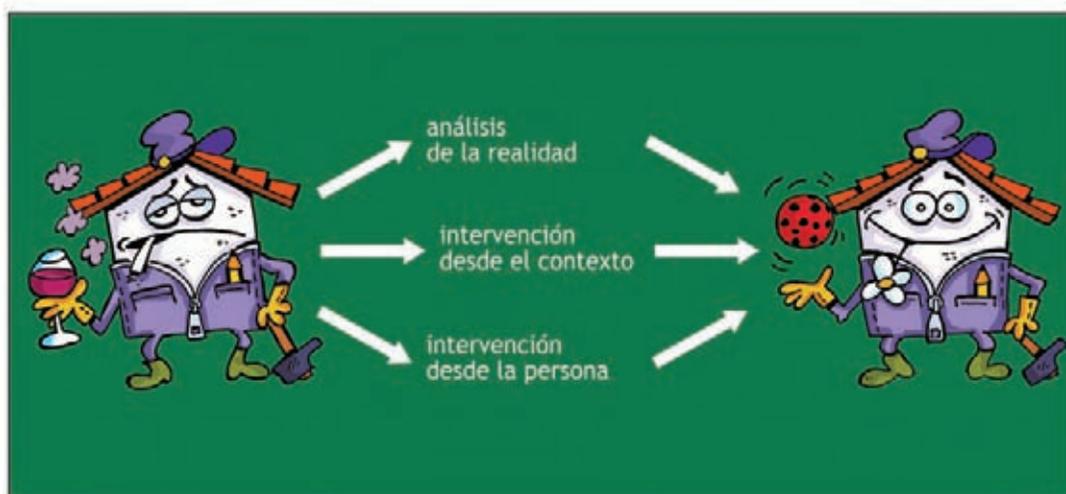
Los programas que trabajáis con jóvenes de mayor riesgo, en buena lógica tenéis una necesidad mayor de tender puentes con los recursos comunitarios especializados en drogodependencias, ya sea para apoyaros en la organización de vuestras actividades (cosa que después de trabajar esta maravilla de manual suponemos que no necesitaréis demasiado), o bien para diseñar una estrategia de derivación de casos de especial severidad, estableciendo los cauces de colaboración pertinentes.

Por otro lado, la intervención será más eficaz en la medida en que promovamos la participación de las familias, así como la de los recursos comunitarios que mantienen contacto con las mismas (servicios sociales de base, etc).

Vais a encontrar más información respecto a cómo trabajar estas cuestiones en el **cuaderno nº 5**.

## 6. PROPUESTA DE UN “ESQUELETO” DE UN PROGRAMA DE DROGAS EN TALLERES DE FORMACIÓN, (la “carne” la ponéis vosotros/as)

“o cómo diseñar su propio programa de drogas simplemente contestando unas sencillas preguntitas”



Este cuaderno ha tratado de sentar las bases para la elaboración de un plan de abordaje de las drogas en recursos como el vuestro. Vamos a tratar de construir, con toda esta información, un esqueleto sobre el que poder ir elaborando vuestra propia propuesta de abordaje. En los próximos cuadernos en-

contraréis algunas orientaciones respecto a cómo desarrollar los diferentes apartados contenidos en este esqueleto. En el último de ellos (**cuaderno nº 7**) encontraréis además algunos materiales editados que os pueden resultar de gran ayuda.



Si deseáis diseñar un programa en vuestro centro “con todas las de la ley”, este esquema os puede servir para organizar vuestro trabajo en equipo. En él encontraréis invitaciones a analizar la realidad particular de vuestra escuela, y algunas propuestas de intervención, para cuyo desarrollo podréis apoyaros en los cuadernos siguientes. Probablemente algunos/as de vosotros/as tengáis ya algún trabajo elaborado al respecto y no necesitéis “dar cuerpo” a todo el esqueleto. Si es así, empezad por donde creáis más oportuno hacerlo.

A lo largo de los cuadernos siguientes encontraréis algunas soluciones a estas preguntas propuestas por los/as educadores/as de “El Soplete”.

## PARTE A: INTERVENCIÓN DESDE EL CONTEXTO

Nivel de interv.	Preguntas	Documento de apoyo
1. Control Estimular	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Es nuestro centro un <b>espacio protegido</b> (“libre de drogas”) y seguro respecto al consumo y trapicheo de drogas?</li> <li>- ¿Cuáles son nuestros <b>problemas</b> (si es que los tenemos) en relación con el cumplimiento de las normas de consumo? ¿Existen “puntos negros” en el centro?</li> <li>- ¿<b>Quién/es, dónde y de qué modo</b> se producen las <b>transgresiones</b> a las normas? Por ejemplo, ¿dónde se consume?, ¿en qué momentos?...</li> <li>- ¿Se nos ocurren algunos <b>cambios</b> en el diseño o en la organización del centro que hagan más fácil el cumplimiento de las normas? ¿Cuáles serían?</li> </ul>	Cuaderno n° 2
2. Manejo de Normas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Cuáles son nuestras <b>normas</b> en relación con las drogas?</li> <li>- ¿Cuál es la <b>gravedad</b> que vamos a otorgar a la transgresión de cada una de ellas? ¿Y la <b>sanción</b> correspondiente?</li> <li>- ¿Pueden <b>participar</b> los/as alumnos/as de alguna manera? ¿Cómo vamos a <b>comunicarles</b> esas normas?</li> <li>- ¿Se puede “<b>facilitar</b>” de alguna manera el cumplimiento de las normas? ¿E <b>incentivarlo</b>?</li> <li>- ¿Qué tiene que hacer un/a profesor/a que <b>afrenta</b> una transgresión?</li> <li>- ¿Cómo va a ser el <b>procedimiento</b> disciplinario?</li> </ul>	Cuaderno n° 3
3. Intervención Familiar	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Tenemos previsto tener un <b>contacto esporádico o regular</b> con las familias?</li> <li>- ¿Cuáles van a ser nuestros <b>objetivos</b> en estos contactos?</li> <li>- ¿Cómo vamos a trabajar con las familias en relación con el <b>consumo de drogas</b> de su hijo/a (información a compartir, estrategias de intervención...)?</li> </ul>	Cuaderno n° 5

## PARTE B: INTERVENCIÓN DESDE LA PERSONA

Nivel de interv.	Preguntas	Documento de apoyo
1. Actividades Específicas sobre Drogas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Está previsto celebrar <b>sesiones grupales</b> sobre drogas?</li> <li>- ¿Cómo vamos a <b>evaluar</b> la situación del grupo respecto a las drogas?</li> <li>- ¿Qué <b>objetivos</b> y qué <b>contenidos</b> vamos a abordar de acuerdo con esa evaluación?</li> <li>- ¿Vamos a seguir un modelo <b>libre de drogas</b> o un modelo de <b>reducción de riesgos</b>?</li> <li>- ¿Cuál va a ser la <b>metodología</b> de las sesiones grupales? ¿Vamos a utilizar algún material concreto?</li> <li>- ¿Está previsto un <b>abordaje individual</b> en los casos más difíciles? ¿Cómo se va a realizar?</li> </ul>	<p>Cuaderno nº 4</p> <p>Cuaderno nº 6</p>
2. Desarrollo de Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Se van a incluir <b>sesiones grupales</b> de desarrollo de competencias personales?</li> <li>- ¿Qué <b>competencias</b> se van a trabajar (habilidades sociales, toma de decisiones, control emocional...)?</li> <li>- ¿Vamos a desarrollar algún <b>programa</b> concreto?</li> </ul>	<p>Cuaderno nº 7</p>
3. Promoción del Ocio Saludable y de la Participación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Cuáles son vuestras "<b>necesidades</b>" de recursos, según vuestros objetivos y el perfil de vuestros/as alumnos/as?</li> <li>- ¿Qué <b>recursos</b> existen en nuestra comunidad (barrio, pueblo, sector...) que puedan cubrir esas necesidades?</li> <li>- ¿Con cuáles nos interesa establecer contacto y <b>colaboración</b>?</li> <li>- ¿<b>Cómo</b> vamos a establecer ese contacto y esa colaboración?</li> </ul>	<p>Cuaderno nº 5</p>

## ANEXO: DROGAS Y ÁMBITO LABORAL

A continuación os presentamos un extracto del apartado referido a las repercusiones de las drogas en el ámbito laboral extraído del Capítulo 7 del “Manual para la prevención de las drogodependencias en el ámbito laboral” editado por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía. Este manual figura en la bibliografía recomendada.

### ALCOHOL

Es un depresor del Sistema Nervioso Central capaz de generar dependencia física, con tolerancia y síndrome de abstinencia. A niveles generales, provoca efectos sobre la salud de los consumidores cuando se abusa o se depende de él y es uno de los principales problemas de salud pública, en la actualidad.

Centrándonos *en lo laboral*, el alcohol facilita un falso estado de euforia, seguridad y confianza en sí mismo que implican una sobrevaloración de la propia capacidad y una subestimación de los riesgos. Como depresor del Sistema Nervioso Central, su acción puede finalizar, en un aumento de la fatiga física, con alteraciones perceptivas, de la atención y del manejo de la información.

Con todo este conglomerado es obvio determinar que el uso del alcohol da lugar a dificultades en el manejo y conducción de vehículos y de cualquier tipo de maquinaria, así como problemas con compañeros, mandos intermedios y el público y, en general, todo aquello que requiera ciertas dosis de atención y reacción.

### TABACO

El principio activo que genera una mayor adicción es un alcaloide denominado nicotina, su absorción se realiza a niveles bucofaríngeo y pulmonar.

En la *actividad laboral* dispersa la concentración, crea mal clima de trabajo, puede provocar incendios, explosiones y accidentes de circulación. Otro efecto de sensibilidad especial con referencia a la morbilidad laboral en el que se encuentra incluido como elemento coadyuvante, es en referencia a cuando existen en el ambiente sustancias volátiles e incluso en suspensión, potenciando, por ejemplo, los ya de por sí efectos tóxicos de agentes químicos presentes en el ámbito laboral.

Por su incidencia en el olfato, interfiere la percepción de las sustancias odoríferas que se usan para la detección de componentes especialmente peligrosos, pudiéndose provocar accidentes.

En la actualidad podemos añadir otro contenido “perjudicial” y es en lo referente a la mala imagen, que para algunos clientes, les puede determinar que los trabajadores que los atienden se encuentren fumando.

### FÁRMACOS

En este epígrafe hablamos de aquellas sustancias legales y que se dispensan en las oficinas de farmacia, aunque ya hay ciertas sustancias que también se consiguen en herbolarios y tiendas naturistas. Son de diversos tipos: contra el dolor, estimulantes, para favorecer la calma o inducir el sueño. Deben ser prescritos y administrados sólo bajo control médico.

**Tranquilizantes:** Deprimen la actividad del sistema nervioso central, producen sedación, disminuyen la ansiedad, miorelajación e inducen al sueño.

Orgánicamente provocan una sedación generalizada y disminución de la ansiedad.

Conductualmente generan unos efectos similares a los que induce el alcohol, desinhibición, aumento de la agresividad. Su uso continuado provoca adicción o dependencia física, con tolerancia cruzada con el alcohol,

ansiedad crónica, fuerte inestabilidad afectiva y riesgo de conductas suicidas, además de un deterioro psicoorgánico importante dada la fuerte dependencia psíquica que generan. Presentan un síndrome de abstinencia que conlleva anorexia, aumento de la ansiedad, insomnio, dolores musculares y crisis convulsivas pudiendo llegar a provocar la muerte.

En el **ámbito laboral**, afectan a la conducción de maquinarias y la realización de tareas complejas.

**Hipnóticos:** Son fármacos que inducen, directamente, al sueño. Un uso continuado y excesivo tiene efectos altamente tóxicos en el organismo, creando, sobre todo los que proceden de los barbitúricos, un fuerte nivel de adicción.

Su incidencia sobre la **actividad laboral** es más potente que la acción de los tranquilizantes.

**Estimulantes:** Están compuestos por sustancias psicoactivas que proporcionan un aumento de la actividad del sistema nervioso central, provocando una sensación de "energía" y vigor.

Las sustancias fundamentales sobre las que se fabrican las distintas especialidades farmacéuticas de carácter estimulante, provienen de las anfetaminas, estimulante sintético desarrollado a finales del XIX.

Orgánicamente, provocan excitación nerviosa, insomnio, locuacidad, pérdida de apetito, sequedad, aumento de las pulsaciones y de la tensión arterial, pudiendo llegar a provocar náuseas, temblores y contracciones de las mandíbulas, así como crisis convulsivas. Presentan una tolerancia alta.

Psicológicamente, provocan la ya citada sensación de fuerza y vigor. Su uso continuado y sin control médico genera crisis paranoides y de agresividad que pueden llegar a ser extremas.

**Analgésicos:** Son los fármacos que mitigan el dolor. Pueden ser de tipo opiáceo, tanto naturales como sintéticos, o basados en otro tipo de sustancias no opiáceas. Su uso es bastante indiscriminado, aunque los que son de tipo opiáceo requieren de receta médica. Éstos unen su acción analgésica al carácter depresor del sistema nervioso central que tienen los derivados del opio. Su uso continuado puede provocar dependencia y adicción en los que son de naturaleza opiácea. Los analgésicos con otros principios activos, al generar una situación que se vive como de ausencia de malestar, pueden generar automedicación y dependencia psicológica.

En el **ámbito laboral** son los que producen un mayor enmascaramiento de las causas que provocan las dolencias, siendo difícil, por lo tanto, determinar si las causas de las mismas se encuentran en relación directa con las condiciones laborales o son lesiones de carácter constitucional o de otra índole.

## CANNABIS

Es una sustancia modificadora de la conciencia. Tiene también un efecto relajante en pequeñas cantidades. Como principales efectos orgánicos hay que hablar de aumento de las pulsaciones cardíacas, hipotensión, sudoración, somnolencia y descoordinación motórica con disminución de la fuerza muscular y enrojecimiento de los ojos.

A niveles relacionales y psicológicos facilita cierta desinhibición e hilaridad, seguida de somnolencia y decaimiento general, con alteraciones perceptivas y sensoriales y dificultades en cuanto a la expresión, concentración, medida del tiempo y aprendizaje. Puede dar lugar a reacciones de pánico y a crisis de confusión mental y ansiedad, con delirios confusionales y de despersonalización. En personalidades premórbidas puede desencadenar sintomatología psicótica e incluso auténticos cuadros esquizofrénicos.

Un abuso continuado puede generar el denominado síndrome amotivacional (apatía, astenia, postración, ansiedad, depresión...), cambios de carácter e inestabilidad emocional y trastornos en el área de la sexualidad; posiblemente también genera, alteraciones de carácter cromosómico.

Su uso **durante o de manera inmediata a la actividad laboral**, dificulta la realización de tareas complejas, reduce la atención y la capacidad de reacción, así como también es especialmente importante la incidencia que sobre el trabajo tiene la alteración de la percepción y la dificultad para el recuerdo de órdenes. Incide de manera directa en la conducción de vehículos y de otro tipo de maquinarias.

## COCAÍNA

Fisiológicamente la cocaína, como ya hemos indicado, genera disminución de la fatiga y reducción del sueño, así como inhibición del apetito. En contrapartida aumenta ostensiblemente la tensión arterial, la delgadez y los riesgos cardíacos, así como las hemorragias cerebrales y las hepatopatías.

En los aspectos psicológicos podemos indicar que la cocaína da una mayor euforia y locuacidad, facilitando las relaciones sociales e insomnio, dando lugar a una aceleración mental y a hiperactividad física, ya que provoca la sensación de aumento de la fuerza; en ocasiones provoca una fuerte desinhibición con conductas agresivas. Como principal problema psicológico que genera, se encuentra la depresión, que da lugar a un mayor mantenimiento del consumo facilitando la aparición de ideas de carácter paranoide con comportamiento antisocial grave, psicosis paranoide y alucinaciones zoomórficas (como en los estados de alcoholismo avanzado).

En el **ámbito laboral**, propicia un aumento de los errores y facilita una disminución de las medidas de seguridad al producir una

sensación de falsa seguridad bastante ostensible.

## HEROÍNA

Su uso tiene baja incidencia, según las estadísticas, en el ámbito laboral, pero ha sido una sustancia que ha creado y mantenido una gran alarma social durante las últimas décadas del siglo XX. Es un opiáceo proveniente de la morfina, muy potente y con fuerte nivel de adicción y tolerancia.

Prácticamente, su uso continuado ha venido siendo incompatible con el mantenimiento de una **actividad laboral** normalizada.

## DROGAS DE DISEÑO

Conocidas popularmente como "pastis", son derivados anfetamínicos produciendo, por tanto, una acción estimulante y en ocasiones, por la composición añadida, alucinógenas. Provocan una sensación de fuerza y, a veces, facilitan la comunicación.

El éxtasis, tipo más conocido a nivel popular, se sintetizó en 1912.

Entre los efectos a nivel orgánico podemos citar que aumenta la presión sanguínea, provoca taquicardias y aumenta la temperatura corporal provocando un aumento de la sudoración. Aparecen tic nerviosos y contracciones mandibulares. Dificulta las relaciones sexuales.

Se produce una disminución de los reflejos y se distorsiona la atención. Igualmente, dada la "resaca" que conlleva su uso, **facilita el absentismo laboral**.

## DISOLVENTES

Son sustancias volátiles, es decir, despiden vapores al entrar en contacto con el aire. Existen en una gran variedad de productos domésticos y de uso industrial. Su uso produce efectos parecidos a los que provoca una "borrachera", con sensaciones de euforia. A escala orgánica, hay un aumento del

ritmo cardíaco y de la respiración, así como también aumenta la producción de adrenalina. Las diversas sustancias químicas contenidas en los disolventes afectan a los diversos órganos del cuerpo, provocando, especialmente, insuficiencia hepática y renal.

No se ha detectado adicción física, aunque desarrollan tolerancia con una cierta rapidez. A muy corto plazo genera pérdida de memoria y cambios importantes de humor.



# Cuaderno 3: Manejo de Normas y Prevención de Drogas

Acordando las reglas del juego





## I. SOBRE QUÉ TRATA ESTE CUADERNO

Este apartado de la guía se refiere a uno de los elementos de la “intervención sobre el contexto” a los que hacíamos referencia en el cuaderno 2. Tal y como señalábamos entonces, trabajar las normas y los límites en el taller constituye una poderosa herramienta educativa también para la prevención de drogas, y va mucho más allá de la simple determinación de una serie de faltas y de sus correspondientes sanciones.

Una vez más, nuestros/as amigos/as de “El Soplete” contaron con la colaboración inestimable del **Profesor Eto Así** para abordar estas cuestiones y diseñar su propio plan.



## 2. NIVELES DE INTERVENCIÓN

### Definición de norma y sus tipos.

Trabajando las normas trabajamos el nivel preventivo de la oferta y promoción de las sustancias. En este caso nos referimos a acciones a desarrollar para dificultar el consumo o tráfico y para crear una cultura de **espacio libre de drogas**.

### Las normas

Son **conductas** específicas y concretas exigidas/ acordadas por una o varias personas y que sirven de regla o patrón del comportamiento social o personal. La norma determina cómo debe ser algo o cómo y cuándo debe realizarse.

### Tipos de normas

- **Fundamentales:** Son las normas de los derechos y valores fundamentales de la escuela o el taller. Son de obligado cumplimiento e innegociables, pero sí deben ser discutidas, razonadas y ratificadas por el grupo. Si no son respetadas, el programa del centro, la convivencia del grupo y la formación del trabajador/a se ve dañada de forma importante. Se reflejan en el Reglamento de Régimen Interno del centro.

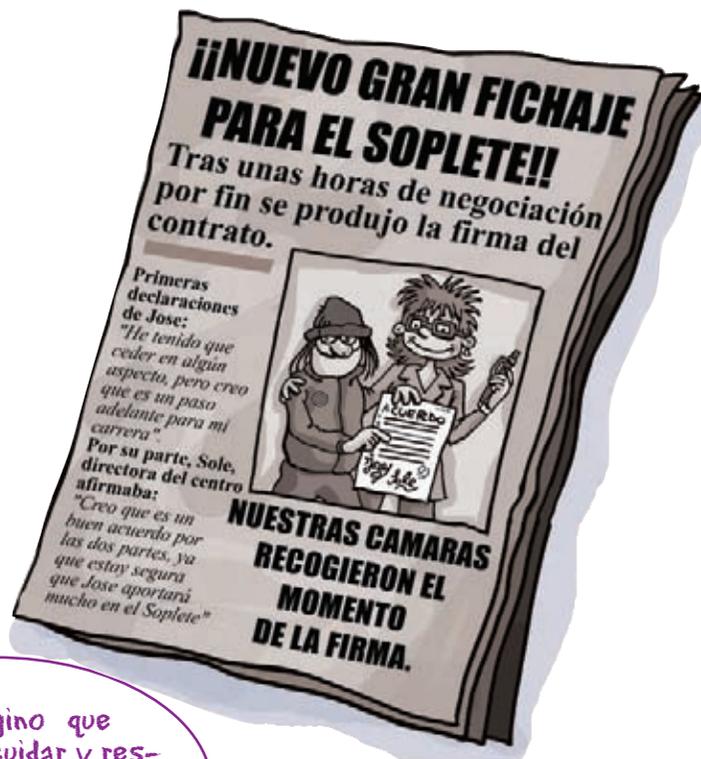
Me imagino que estas normas son referidas a hablar respetuosamente (no insultar), respetar la integridad física (no agredir), ausencia del uso y tenencia de cualquier tipo de drogas (alcohol, tabaco,...)...



- **Importantes:** Son aquellas que tienen que ver con un correcto funcionamiento y desarrollo del centro y de sus espacios. Permiten cierta negociación, sobre todo en las consecuencias (por ejemplo, cómo restituir o compensar la rotura de un objeto por uso negligente). Si no se cumplen, afectan a la convivencia del Taller.

¡Es muy recomendable firmar un contrato de acuerdo y cumplimiento de éstas una vez que hemos comprobado su entendimiento por parte de los/as alumnos/as!





Me imagino que se refiere a cuidar y respetar los objetos, espacios y materiales del centro, respetar unos horarios...

- **Accesorias:** Son las normas elaboradas por el propio taller para su regulación, flexibilidad en su elección, y manejo. No son esenciales para la convivencia pero sí facilitan el clima adecuado de cada taller. Son negociables. Tienen que ver con el orden y organización interna del taller (grupos de limpieza, organización de materiales, etc), con el respeto a los otros en gustos personales, opiniones de los/as otros/as (respetar sus formas de vestir, de temas musicales,...), etc. Reflejan la cultura de cada grupo. Su transgresión suele constituir una falta leve. Es bueno que estén por escrito y se apoyen grupalmente. Son revisables periódicamente.

Se señalan a continuación algunos ejemplos. No obstante, el tipo de normas y a qué conductas corresponden es algo que debe establecer el centro según sus valores educativos.

**Para trabajar el tema de las drogas es esencial fijar las Fundamentales y las Importantes.**



Tabla - Tipos de Normas y características principales

	Fundamentales	Importantes	Accesorias
Participación de los chavales	No negociables. Discusión, acuerdos y compromiso de cumplimiento para facilitar el mismo	Baja, pero posible. Innegociables- Negociables	Negociables
Responsabilidad	De todo el centro	Del centro	De cada taller
Tipo de cultura que generan	De centro o programa	De centro	De taller y de grupo
Gravedad	Muy graves o graves	Graves o leves	Leves o sin gravedad para el grupo
Se reflejan en el centro	Por escrito y firmadas por cada participante	Por escrito y firmadas por cada participante	Recomendable por escrito. Implícitas del grupo



El **Profesor Eto** recomienda completar los siguientes **Cuestionarios** para saber qué importancia le damos al tema de las drogas y cómo percibimos la actuación que estamos teniendo como equipo:

- Importancia de las drogas como Norma fundamental/ Importante/ Accesorias (**Anexo 1**)
- Percepción del cumplimiento de la normativa (**Anexo 2**)



### Decidiendo en el Taller:

Animados a reconsiderar sus normas por parte del ilustre **Profesor Eto**, el equipo educativo de "El Soplete" ha decidido abordar de forma más específica el asunto de las drogas, y lo ha recogido de este modo en su Reglamento de Régimen Interno;

### NORMAS FUNDAMENTALES (DE CENTRO)

El centro, sus actividades y su entorno, es un espacio Sin Drogas.

Se considera **FALTA MUY GRAVE:**

**Incitar** a consumir a otros/as mediante la introducción de drogas en el centro para su distribución, sea o no para obtener beneficio económico o material (es decir, sea para venderlo o simplemente para regalarlo).



Se considera **FALTA GRAVE:**

**Consumir o mostrar** drogas en el centro, o durante las actividades que el centro organice.

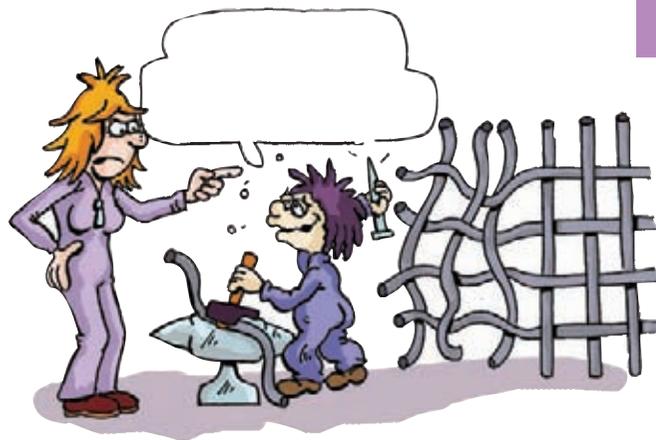


### NORMAS IMPORTANTES (DE CENTRO)

Los/as participantes del taller deberán estar en el Centro de trabajo en las condiciones adecuadas tanto físicas como psicológicas, desarrollando su trabajo en ausencia de los efectos producidos por el consumo de cualquier sustancia psicoactiva no autorizada que altere de forma perceptible las funciones mencionadas.

Se considera **FALTA LEVE:**

La participación en cualquier actividad organizada por el centro **bajo los efectos** de las drogas (a excepción del tabaco, se incluye al alcohol y fármacos no autorizados).



### NORMA ACCESORIA (DE TALLER/ GRUPO):

Se decide que cada uno negocie con su grupo tiempos para fumar fuera del taller en aquellos casos que lo vean necesario.

### **T** 3. POR QUÉ SON NECESARIAS LAS NORMAS EN LA PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS

Las normas tienen diversas funciones:

- **Función de estabilidad de las condiciones del programa y la convivencia.** Ayudan a poder ejercer la función educativa en los contenidos de formación del taller, y que éstos puedan realizarse en las mejores condiciones de atención y ejercitación.
- **Función educativa y preventiva en sí misma:**
  - Al fomentar y ejercitar el autocontrol, se convierte en un factor de protección para el consumo de drogas.
  - Al prevenir situaciones de riesgo laboral, reducen las siniestralidad y regula hábitos de salud en el trabajo.
- **Función del control de la oferta de sustancias,** ya que reduce la disponibilidad de esta sustancia en el lugar de trabajo, su promoción y su uso.

El manejo adecuado de las normas por parte del centro se encuentra entre los **factores de protección** incluidos en la mayoría de estudios sobre consumo y abuso de drogas.

### 4. LAS NORMAS Y LA DINÁMICA DE GRUPOS

Las normas del grupo, así como su desarrollo y conformación, constituyen variables centrales y estructurales de éste. No existe un grupo sin normas que lo regulen. En nuestro centro de formación podemos establecer estas normas de dos maneras:

1. Dejar **que se conformen de forma natural**, según se vaya formando el grupo (con el riesgo de que las impongan los grupos de poder formados por la propia dinámica del grupo), o
2. **Trabajarlas nosotros**, para que las normas reflejen tanto la opinión del grupo como los valores y principios del centro. De esta segunda manera facilitaremos límites y regularemos los comportamientos preventivos y pre-laborales y ayudaremos a un ejercicio del autocontrol y responsabilidad por parte de los/as alumnos/as.



Las fases de la formación de los grupos siempre requieren un momento de trabajo y estructuración de las normas. En una fase inicial, las normas pueden tener un bajo nivel de comprensión, e incluso de aplicación, aunque algunas (Reglamento de Régimen Interno) se las demos por escrito. Esto suele ser así por varias razones:

- Porque las normas no se “aprenden” hasta que la práctica cotidiana nos las ratifique y demuestre que forman parte de la cultura y costumbres de ese entorno.
- Porque la mayoría de los alumnos/as que acuden a nuestro taller han aprendido que en todos los sitios hay reglamentos pero que muchas de sus normas “se dicen, pero no se hacen”.



**Es imprescindible, por tanto, trabajar las normas en la Fase Inicial de formación y de Orientación del taller, en el momento de la formación del grupo.**

Es común que en el inicio de la aplicación de las normas se produzcan algunas dificultades. Esto puede ser debido a diferentes causas: baja comprensión, escasas habilidades de comportamiento de los/as alumnos/as, o simplemente porque en el primer mes y

con cada uno/a de los/as profesores/as del taller, los/as participantes van a comprobar la realidad o no de su cumplimiento, y posiblemente se saltarán algunas de las normas para ver qué es lo que pasa.

Esto nos va a suponer que al poco tiempo de ponerlas en marcha van a surgir “conflictos”, lógicos y necesarios en la fase de formación de todos los grupos. Por eso, los/as monitores/as habrán de tener la habilidad de hacer respetar las normas acordadas por todos/as, y suficiente flexibilidad y apoyo para ayudar a aquellos/as que más difícil tengan la adaptación al marco acordado. Durante el primer mes, uno de los principales objetivos de centro va a ser facilitar el cumplimiento de las normas y procedimientos de trabajo, y esto exigirá al/a la monitor/a mucho más que el mero conocimiento de su oficio.

Superada esta fase, el grupo incorporará como normas de conducta en el taller lo hablado y pactado por él, incluso cuando estas normas no suelen ser respetadas de puertas para afuera. Crearemos así una **cultura “Libre de Drogas”** en el centro. Los/as adolescentes y jóvenes tienen una capacidad de adaptación mayor de la que muchos/as de nosotros sospechamos, y si además logramos que se comprometan a cumplirlas y que lo hagan realmente, facilitaremos que se conviertan en personas que respetan sus propios compromisos.



Nuestros amigos de “El Soplete” discuten en su reunión de los miércoles en torno a diferentes posibilidades de desarrollar el compromiso con las normas con los/as alumnos/as:

**Sole:** Yo creo que después de lo que hemos visto habría que trabajar más el tema de las normas con los chavales. ¿Qué se os ocurre?



**Álex:** Podemos explicar y discutir las normas con ellos/as, explicarles las del Centro y trabajar con ellos/as las de cada taller. Podríamos hacerlo mediante cuestionarios, o por medio de la Asamblea de clase.



**Alfonso:** Pero tenemos que meter el tema del consumo, tenencia, trapicheo... ¡Ah! y lo de venir “puesto”.

**Álex:** ¡Y que lo firmen! Las del reglamento, al principio del curso, y que sus padres las lean y las tengan, que luego hay movidas. Y respecto a las normas de taller, podemos montarnos alguna “movida” como firmar un documento de grupo, o algo por el estilo.



**Isabel:** Eso está bien, pero luego hay que “currarse” que las cumplan, porque algunos luego pasáis (mirando a Álex), que os conozco. Habrá que aplicar las consecuencias, hablarlo en las asambleas de grupo, y trabajárselo en las tutorías. Y de todas formas, creo que deberíamos tener en cuenta que hay grupos y grupos; en el del año pasado, por ejemplo, yo hubiera negociado poquitas cosas al principio...



Como podemos ver, nuestros amigos de “El Soplete” decidieron “ponerse las pilas” para abordar el asunto de las normas en relación con las drogas. Sin embargo, en el camino se fueron encontrando con algunas dificultades.

Isabel ha estado trabajando con el grupo de su taller de soldadura la normativa reflejada en el Reglamento de Régimen Interno del centro. En éste hay una norma IMPORTANTE que señala que está prohibido el consumo de drogas en el centro, incluido el tabaco. El grupo no está de acuerdo.



**Julián (miembro del grupo):** Nosotros no vamos a poder estar sin fumar tanto tiempo, eso no se va a poder cumplir, aunque lo pongáis así...

**José:** ¡Nos van a entrar ganas de mear cada media hora! (el grupo se ríe).

**Isabel:** Ya veo que a algunos os va a costar, pero sabéis que estas normas del centro no son negociables y que además esta norma no sólo es del centro, sino que hay una Ley que lo prohíbe.

**Julián:** ¡Pero si nadie cumple esa Ley!

**Isabel:** Nosotros en el centro sí, recordad que luego en los trabajos a los que vayáis os la harán cumplir.

**José:** ¡Eso ya se verá!

**Isabel:** De todas formas, y aunque no la podamos negociar, sí podemos hacer cosas para intentar que la podamos cumplir. ¿Se os ocurre algo?

**José:** Fumamos en la ventana.

**Jorge:** ¡Venga ya! Con la rasca que hace nos quedamos tiesos.

**Julián:** Podemos salir fuera cuando tengamos ganas de fumar.

**Isabel:** Eso sí podemos negociarlo.

Después de acaloradas discusiones en las que los no fumadores se vieron discriminados porque decían que ellos iban a trabajar más, se acordó que se harían dos descansos de 5 minutos para los que quisieran fumar, y que los que no salieran en ese tiempo podían salir 10 minutos antes cada día. Todos acordaron que así sería, y lo establecieron como norma ACCESORIA del taller.

Una semana más tarde un pequeño grupo intentó saltarse el acuerdo diciendo que ese día habían trabajado y que por una vez se saltaban la norma. Isabel vio cómo el resto del grupo la miraba expectante. Lo resolvió con una sencilla frase: "las normas que acordamos en el taller han sido tomadas por todos/as y vosotros acordásteis cumplirlas, yo me creo vuestra palabra y por eso trabajo porque se respete. Si queréis cambiarla lo podemos discutir en la próxima reunión sobre normas de nuestro taller, y eso es a mediados de mes".



## 5. CRITERIOS BÁSICOS DE UNAS BUENAS NORMAS



El profesor Eto propone el siguiente ejercicio:



1. Anota una norma que se cumple y otra que no se cumple en el Centro:

Norma que se cumple
Norma que no se cumple

2. Discute con tus compañeros/as por qué creéis que una se cumple y la otra no:

¿Por qué crees que se cumple?
¿Por qué crees que no se cumple?

3. Enumerad aquellas características que deduzcáis de la conversación que expliquen por qué una norma se cumple:

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Condiciones de una buena norma:</li> <li>•</li> <li>•</li> <li>•</li> </ul>
--

La probabilidad de que las normas se cumplan y faciliten el desarrollo de los objetivos del Taller será mayor si logramos que cumplan los requisitos siguientes:



1. Ser claras y concretas. Con consecuencias predecibles y relacionadas con la norma.
2. Ser consistentes y seguras.
3. Ser ajustadas a las capacidades de los/as alumnos/as.
4. Ser explicadas, acordadas, negociadas y razonadas, haciendo fácil además su cumplimiento.
5. Ser evaluables y revisables periódicamente.

### Ser claras y concretas

Una buena norma ha de especificar con claridad, y con el menor margen posible para la interpretación:

- **Qué** se tiene que hacer.
- **Cuándo** hacerlo.
- **Quién** debe hacerlo.
- **Cómo** hacerlo.
- **Qué consecuencias** supondrá su cumplimiento o incumplimiento según su gravedad (muy graves-graves-leves).



Sobre la necesidad de explicitar las consecuencias surgieron unas conclusiones muy interesantes en el grupo en la conversación con el profesor Eto:

**Eto:** Saltarse una norma acordada debe tener consecuencias por muchas razones. Primero, porque los humanos aprendemos gracias a las consecuencias de nuestros actos. Al vivirlas, intentamos adecuar nuestro comportamiento al de la sociedad, al otro, y así establecemos unas reglas de convivencia. Pero claro, si queremos una sociedad justa y abierta, las normas y sus consecuencias tienen que ser justas y permitir cierto grado de flexibilidad.

**Sole:** Ya, pero en la vida y en la calle lo que hacemos tiene consecuencias, y aquí no podemos pasar determinadas cosas sin hacer nada. Con una simple charla está claro que a los chavales les da igual.

**Eto:** Sí, sobre todo porque hay que implicarlos a ellos también en esas normas y consecuencias y porque tienen que ser justas, proporcionadas, tener relación con el hecho cometido (ser una consecuencia natural) y ser de fácil cumplimiento.





**Álex:** Eso de naturales me gusta, te refieres a que si alguien llega tarde, que salga más tarde, que si alguien daña o estropea algo, que lo repare, que si se pasa en el consumo acceda a una intervención de apoyo, y esas cosas.

**Eto:** Efectivamente, la cuestión no es castigar para pagar por lo hecho, la cuestión es utilizar las consecuencias como un aprendizaje.



- **Ser consistentes y seguras**

- Supone que aunque cambien las circunstancias o los/as responsables de taller, la norma se mantiene inalterable. Como en el cuaderno 1 comentaba Sole, "es importante que todos los miembros del equipo apliquemos y cumplamos las normas de igual manera".
- Siempre que la norma se incumpla se aplicará la consecuencia pactada. Esto significa hacer protocolos para que se apliquen las consecuencias por igual. Por ejemplo: qué hacer ante un consumo, o ante la sospecha de que un/a alumno/a se encuentra bajo los efectos de alguna droga.

- **Ajustarse a las capacidades de los/as alumnos/as**

Adecuadas a su edad, a sus capacidades, a su grado de aprendizaje de la norma, y a sus habilidades de autocontrol.

- **Explicadas, acordadas, negociadas y razonadas. Facilitar su cumplimiento.**

En el caso de las normas **fundamentales** es imprescindible discutir las, trabajar su com-

prensión y acordar su cumplimiento. Hay que recordar que las normas no se cumplen porque estén escritas. Las normas vienen expresadas en comportamientos y éstos hay que explicarlos, facilitarlos y reforzarlos para que se establezcan como hábitos y rutinas.

Es bueno tener un **protocolo de cómo comunicar las normas** explicitadas en el Reglamento de Régimen Interno.

Cuando las normas son negociadas y acordadas entre todos/as (**accesorias**), se facilita su cumplimiento y la responsabilidad de las personas. Eso sí, negociamos que sean pocas y fácilmente realizables, porque de lo contrario nos "pillaremos los dedos" y tendremos problemas al intentar que se cumplan.

- **Revisables y evaluables periódicamente**

Las normas, principalmente las importantes y las accesorias, deben ser revisables y evaluables periódicamente.

**Y es aconsejable:**

**Formular sólo aquellas que puedan ser supervisadas (observables en su cumplimiento).**





Os proponemos leer detenidamente la siguiente historia y abrir un pequeño debate en el equipo en torno a las preguntas que aparecen al final de la misma.

### El caso de Manuel y Luis

A Manuel (maestro de Hostelería en un Centro de Garantía Social) le parece que uno de sus alumnos (Luis) ha llegado bebido. En un principio, Luis niega el consumo, pero luego esgrime el argumento de que nadie le puede impedir tomar una copa antes de venir a trabajar porque “una sola copa no hace nada”. Además, recuerda que se la ha tomado fuera del centro y del horario lectivo. Manuel comenta que no es una sola copa, que no se puede trabajar así, y que al inicio del curso se recordó que no se podían consumir drogas.

Luis se defiende **esgrimiendo el argumento de que nunca se había dicho nada de que no se podía beber alcohol fuera del horario de trabajo**. Insiste además en que él está bien y en que no ha consumido ninguna “droga”, porque tomarse una copa no es tomarse ninguna droga. Dice que piensa quedarse en el taller, y asegura que ayer hizo lo mismo en la clase de Juan y que éste no le dijo nada. Afirma que todo esto responde a que Manuel le tiene manía.

El monitor empieza a dudar respecto a si debe hacer algo o no, porque a lo mejor se la acaba de tomar ahora mismo, pero él no parece borracho.

En la normativa de régimen interno se señala lo siguiente: “ El consumo de sustancias (alcohol y drogas)”, está totalmente prohibido durante todo el horario del centro, y en todas sus actividades”. “Se consideran faltas graves el consumo de alcohol y drogas”.

- ¿Qué pensáis que se podía haber hecho para evitar esto?
- ¿Qué se puede hacer ahora?



### Revisando las normas respecto al uso de drogas

- Discriminar qué criterios de los anteriormente citados cumplen las normas sobre drogas de nuestro centro.



Después de este apartado en la Escuela Taller se decide que:



**Álex:** Se concretarán al máximo los apartados de tenencia, uso, ofrecimiento y promoción. Se aclararán además el tipo de drogas (tabaco, alcohol y otras drogas) y los momentos a tener en cuenta (durante el taller y llegar bajo efectos).

**Isabel:** Además, hay que delimitar qué entendemos por venir bajo efectos de las drogas o qué es venir en adecuadas condiciones físicas o psicológicas.



Una decisión muy polémica sobre la que finalmente se llegó a un acuerdo fue la que Alfonso expresó así: **imás vale confundirse sacando a alguien que creemos que está bajo efectos que dejarlo en el taller!**

Además, Sole y Alfonso propusieron el siguiente **PROTOCOLO** para comunicar a los/as chavales/as las normas de centro:



## Mensajes-clave a transmitir a los/as alumnos/as en la comunicación de las normas sobre drogas del Reglamento de Régimen Interno del Taller

- Este centro es un Centro Sin Drogas. ¿Qué os parece?
- En el Centro está prohibido **consumir** drogas, **trapichear** con ellas (¡ojo! porque traer drogas para otros, aunque sea para invitarles, es trapicheo), o incluso **poseerlas**. Trapichear en el Centro es una falta muy grave; consumir es una falta grave (explicar la diferencia).
- Tampoco se permitirá **participar en actividades** si se está bajo los efectos. Hacerlo se considera una falta leve.
- Es una norma muy importante, y que vale **para todo el mundo** (alumnos/as y profesores/as).
- Los/as **profesores/as** estamos obligados a **informar** al resto del equipo en caso de incumplimiento; la sanción es cosa del centro.
- Las **sanciones** son...
- ¡No dejes que nadie te meta en un lío!. Si se da un consumo en grupo la sanción puede ser para todo el grupo. Por eso, si alguien consume estando contigo, te puede estar "jorobando". Quizá lo mejor sea apartarte.
- Si alguien tiene algún **problema de dependencia** y piensa que no va a poder estar sin consumir, es bueno que hable con su tutor/a para buscar una solución. Se va a "comer" un montón de sanciones, cuando lo que queremos es ayudarle.





Se decidió además:

- Poner la normativa bien visible por el centro.
- Facilitar que en el taller se debata, se explique el Reglamento, la normativa, y las consecuencias de su cumplimiento o incumplimiento.
- Que los padres y madres (sobre todo en Garantía Social), las conozcan, las entiendan y las acepten.

Los responsables de “El Soplete” pensaron además que era necesario unificar criterios de actuación a la hora de afrontar situaciones de transgresión de estas normas, de modo que todos pudieran intervenir del mismo modo. Por eso, se tomaron su tiempo para discutir estos protocolos de intervención.

**Sole:** “**De puertas para adentro podemos discutir lo que haga falta, pero delante de los chavales tenemos que comportarnos todos a una, y si las cosas no funcionan a pesar de todo, ya nos reuniremos para revisar si hay que cambiar lo acordado**”.

Finalmente, diseñaron juntos/as diversos **protocolos y procedimientos**. Presentamos dos ejemplos.



### Protocolo ante el consumo

1. Si el/la profesor/a sorprende a un alumno consumiendo (por ejemplo, fumando un porro), le pedirá que deje de hacerlo (que lo apague). Lo haga o no, continuará este protocolo. Si lo que hay es indicios (por ejemplo, olor a hachís), se los señalará.
2. Le recordará la norma (“sabes que está prohibido consumir en el centro...”) y su obligación de informar al equipo (“... y te acuerdas de que os informamos de la obligación que tenemos de informar de esto...”).
3. A ser posible, apartará al alumno/a de la actividad (buscar otro profesor).
4. Informará a la directora, quien pondrá en marcha el procedimiento disciplinario.



### Procedimiento ante la sospecha

1. Le llamará en privado y le comunicará que no se le ve en condiciones de participar en la actividad.
2. Le preguntará qué le pasa y si ha consumido alguna droga.
3. Si admite el consumo, se lo agradecerá (se tendrá en cuenta).
4. Si niega el consumo pero no le ve en condiciones, le insistirá en que a pesar de todo, no se le ve en condiciones (le señalará los síntomas y la relación de éstos con el consumo de drogas).
5. Le recordará la importancia de la normativa del no consumo en el centro, y de asegurarnos de su cumplimiento.
6. Le apartará de la actividad (si es posible, llamará a otro/a profesor/a).
7. Informará a la directora y al Equipo Educativo.

## 6. LA JUNTA DE EVALUACIÓN:

Porque ni todas las situaciones ni todos los alumnos son iguales



**Alfonso:** Esto de los protocolos está muy bien, pero no se puede normativizar todo, y además hay veces en las que no se puede ser tan rígido. Estoy de acuerdo con que si alguien se salta las normas tiene que tener consecuencias, pero son chavales, no máquinas.



**Eto:** Es cierto, por eso se utilizan también otros mecanismos, como la Junta de Evaluación, que junto con la tutoría (de la que hablaremos en otro cuaderno) permite dar flexibilidad al sistema de normas, y permite el abordaje individual de cada caso.



**Isabel:** ¡Ah!, es cierto, el otro día un chaval de la Escuela-Taller “El Serrucho” me dijo que él tuvo una de estas Juntas y que había acordado una serie de tareas.





**Álex:** Muy bien, por qué no hablamos con él y que nos cuente en qué consiste.

**Isabel:** ¿Ahora? ...



**Álex:** Pues claro, esto es un libro, y podemos chatear con quien queramos y cuando queramos, siempre van a estar.

**Alfonso:** Vamos allá (enciende el ordenador y se conectan al programa de chat; por supuesto, el chaval del Taller “El Serrucho” se encuentra conectado).



**Isabel:** Hola Eusebio, queremos que nos cuentes qué es una Junta de Evaluación y en qué consiste...

**Eusebio:** Ah, pues os lo cuento. Mira, en mi Taller la Junta de Evaluación es una reunión donde se decide qué hacer cuando hay una situación grave o muy grave que el tutor no sabe cómo abordar: nos estamos saltando normas, no realizamos las tareas, no respetamos los acuerdos establecidos... Digo grave o muy grave porque dependiendo de la gravedad la Junta se puede hacerse de un día para otro (*urgente*) o pueden transcurrir varios días (*normal*).



**Isabel:** ¿Y quién va a la reunión?

**Eusebio:** Normalmente el director, el/la maestro/a de taller y otros profesionales que estén trabajando con el/la alumno/a. Mientras ellos hablan de la situación y de qué hacer, el/la chico/a espera fuera hasta que deciden. Entonces le hacen pasar y comentan la decisión con él.

**Isabel:** ¿No van chicos/as del taller a esa reunión?

**Eusebio:** He oído que en otros talleres, cuando el taller lleva un tiempo en marcha sí invitan a un/a delegado/a del grupo. Al principio puede estar, pero no puede opinar. Un tiempo después sí puede opinar. Dicen que lo hacen así porque en ese momento del taller somos ya más responsables y sabemos manejar mejor las normas y tomar decisiones sobre el centro.





**Isabel:** ¿Y no negocian contigo ni nada?

**Eusebio:** Mi profesor de taller me dijo que el espacio de negociaciones era la tutoría, pero que como no había cumplido los acuerdos propuso la Junta de Evaluación, y ahí ya nosotros no podemos decidir. Hombre, después de la Junta el profesor siempre está para echar una mano y hablar conmigo de cómo hacer para cumplir lo dicho por la Junta. Luego, la verdad es que “se tiran un poco el rollo”, lo pasas un poco mal ahí esperando; y luego, cuando entras en la sala, todos/as están sentados mirándote serios/as. La verdad es que impone un poco...

**Isabel:** ¿Y cómo sabes cuándo tienes una Junta de Evaluación?

**Eusebio:** Te lo dice el/la profesor/a, aunque muchas veces tú lo sabes, porque en el reglamento de régimen interno te viene cuándo te ponen una Junta. Por ejemplo, si llegas tarde más de 5 veces al mes, si rompes los acuerdos de clase repetidas veces a pesar de lo que te dice el “profe” y el grupo, si pasas de trabajar o de lo que te pida el profesor, aunque te lo hayan dicho muchas veces,...

**Isabel:** Ya veo, ya...

**Eusebio:** ¡Ah!, y a veces lo hemos utilizado en el Taller, pero en forma de asamblea, cuando alguien se salta las normas de aula y decidimos hablarlo entre todos/as (ija, ja!). Es como un juicio, y hay gente que se lo toma muy en serio y se mosquea, ahí el /la “profe” tiene que estar fino/a...

**Isabel:** ¡Oye, muchas gracias Eusebio!,...¿has cumplido lo que te dijo la Junta?...

**Eusebio:** ¡Qué remedio!, el Taller me mola, y la verdad..., tenían razón.





### El Caso de Manuel y Luis (resolución)

Los/as profesores/as se dieron cuenta de que en las normas no estaba suficientemente especificada la imposibilidad de venir bajo efectos de drogas (incluido el alcohol y exceptuando el tabaco).

Venir bajo los efectos de alguna droga era motivo para no poder permanecer en la actividad hasta al menos dos horas más tarde (y si los efectos habían desaparecido, porque si no podía significar volver a casa descontando el sueldo de ese día).

A los dos días, Luis volvió a venir con síntomas de haber bebido una copa y se tuvo que aplicar la normativa. Al mes sucedió alguna vez más, lo que además de aplicar la norma obligó a Manuel a hablar con el chaval en tutoría y ofrecerle apoyo.



### Ejercicio

Os proponemos a modo de **Anexos** dos pequeños cuestionarios para ayudaros a determinar el estado de la situación respecto a las normas en vuestro centro.

## ANEXO I: CUESTIONARIO DE NORMAS

1. Piensa cuáles son las 10 cuestiones fundamentales a trabajar/ respetar por los/as chavales/as y por vosotros/as en el Taller. Ponlas en orden.
2. Señala qué grado de importancia les das a estas conductas y a la necesidad de intervenir sobre ellas para corregirlas (Puntuación de 0\_10).
  1. Insultar a un/a compañero/a.
  2. Amenazar a otro/a.
  3. Faltar a la sesión.
  4. Dejar las herramientas sin orden.
  5. No limpiar los materiales usados.
  6. Irse a fumar un cigarro cada 5 minutos.
  7. No seguir las instrucciones del maestro/a de Taller.
  8. Venir bajo efectos de una droga como el cannabis.
  9. Beber una copa durante el descanso.
  10. Llegar tarde.
  11. No terminar los trabajos en el tiempo acordado con los/as compañeros/as.
  12. Ser poco respetuoso/a con los compañeros/as (no escucharles, no dejarles el material necesario, reírse de ellos, hablarles con volumen alto o en términos despectivos,...).
  13. Ser descuidado/a con sus materiales.
  14. Ofrecer drogas a otros/as compañeros/as.
  15. Dirigirse al otro/a por el mote.
  16. Usar teléfonos móviles durante la formación.
  17. Dirigirse a otro/a por sus características físicas, de nacionalidad o religiosas, de forma despectiva.

18. Robar en el centro a un/a compañero/a.
  19. Utilizar bromas físicas (dar collejas, etc,...).
  20. Introducir objetos y sustancias peligrosas o perjudiciales para la salud y la integridad personal de los/as trabajadores/as.
  21. Dañar el mobiliario u objetos del centro o de los/as compañeros/as.
  22. Ser descuidado/a y sucio/a con materiales y espacios.
3. Durante el último año, ¿con qué norma o conducta has tenido más problemas para lograr su cumplimiento?, ¿a cuáles no les has dado tanta importancia?
4. ¿Cuál ha sido la norma o conducta respecto de la cual habéis tenido más diferencias en el seno del equipo?

### Corrección de este cuestionario:

Pregunta 1:

- Las 4 primeras opciones que se señalen son Normas Fundamentales. (1-4).
- Las dos siguientes (4-8) Serán Normas Importantes.
- Las 2 últimas y subsiguientes son Normas Accesorias.

Pregunta 2. Según cómo se valore cada opción:

Valor de 9 o 10: Fundamental.

Valor de 7-8: Importante.

Valor de 5-6: Accesorio.

Pregunta 3. Igual que Pregunta 1.

## ANEXO 2: CUESTIONARIO NORMATIVA



Este cuestionario os ayudará a evaluar cómo está el tema del seguimiento de las normas en vuestro centro. Rellenadlo, sacad los datos del grupo y discutidlo en vuestra reunión.

0- MUY EN DESACUERDO		4- MUY DE ACUERDO				
1.	En general, los/as alumnos/as respetan la prohibición del consumo de drogas en el centro.	0	1	2	3	4
2.	En este centro se trapichea con drogas.	0	1	2	3	4
3.	En este centro es relativamente fácil conseguir drogas.	0	1	2	3	4
4.	A los/as alumnos/as les resulta bastante fácil consumir en este centro sin que se les pille.	0	1	2	3	4
5.	Normalmente, cuando algún/a alumno/a consume en el centro, suele tener una sanción.	0	1	2	3	4
6.	Está prohibido participar en cualquier actividad del centro si se está bajo los efectos de las drogas, aunque se hayan consumido fuera de él.	0	1	2	3	4
7.	Si a algún/a alumno/a se le sorprende consumiendo alguna droga (incluido tabaco y alcohol) en el centro, lo que le ocurra dependerá del educador/a que le toque.	0	1	2	3	4
8.	Los/as profesores/as no nos ponemos de acuerdo en el tema de las drogas.	0	1	2	3	4



# Cuaderno 4: Trabajando la prevención en grupo

Zona de obras; trabajo en grupo





## I. UNA REUNIÓN EN “EL SOPLETE”



Hace dos años, Sole recibió una invitación de un colectivo de la ciudad que se dedicaba a realizar actividades sobre prevención de drogas con jóvenes. En aquel momento, a todos los miembros del equipo les pareció muy oportuno que esta asociación impartiera algunas charlas sobre drogas a los/as alumnos/as. Así, se celebraron tres sesiones en el aula, impartidas por dos miembros de este colectivo.

Los profesores de “El Soplete” dejaron en manos de los especialistas el tratamiento del asunto. Los/as chavales/as estuvieron a gusto, según decían, pero a algunos miembros del equipo les asaltaron algunas dudas después de la experiencia. Por eso, cuando Alfonso propuso en la reunión de equipo traer al centro a algún especialista para impartir charlas, sus compañeros/as recordaron aquella experiencia:



**SOLE:** ¿Os acordáis de aquellos dos chicos que invitamos hace dos años?



**ÁLEX (con gestos de cierta desaprobación):** A mí no me convencieron, qué queréis que os diga. Me pareció un planteamiento demasiado “cañero”. No sé muy bien lo que les dijeron a los/as chavales/as, pero por lo que les oía decir después de las sesiones, parecía que consumir drogas era lo más normal del mundo. Incluso les debieron explicar cómo consumir cocaína para no tener problemas. A mí eso no me parece bien.

**ISABEL:** Álex, a mí me parece que exageras un poco. Esa gente sabe lo que hace, y conoce muy bien la calle y los lugares donde los chavales consumen. Además, los mensajes esos de que “las drogas son malas, no las consumas” son demasiado simples, y no sirven para nada. Es mejor darles toda la información, eso les hará más libres para decidir.



**ALFONSO:** ¿Y no les entrarán más ganas de consumir si les transmiten la idea de que hacerlo es lo más normal? Además, si les enseñan a consumir, igual piensan que puede hacerse sin correr ningún riesgo.



**ISABEL:** Bueno, algunos ya están consumiendo. Si lo van a hacer “de todas todas”, es mejor que sepan hacerlo de la forma menos peligrosa posible.

**SOLE:** Oye, ¿y eso no es resignarse a pensar que no hay nada que hacer para lograr que no se droguen? No sé, me resisto a pensar eso. Además, a mí me crea dudas eso de “enseñar a consumir”, hay chavales/as que ni se habían planteado consumir drogas, y de este modo podemos confundirles... Por cierto, recuerdo que me llamó un padre pidiendo explicaciones; decía que su hija le había dicho que aquí le explicaron que fumar porros no es tan malo como se dice por ahí.



## 2. SOBRE QUÉ TRATA ESTE CUADERNO

La discusión de nuestros amigos de “El Soplete” pone sobre la mesa cuestiones de gran relevancia en prevención. Una vez más, los diferentes personajes aportan argumentos de gran calado y a tener muy en cuenta a la hora de desarrollar actividades preventivas con los/as alumnos/as.

Este cuaderno trata sobre lo que casi todo el mundo entiende por prevención de drogo-dependencias. Es decir, sobre “cómo puedo yo informar a los/as alumnos/as para que sean conscientes de los riesgos del consumo”. Como veremos a lo largo de todo el capítulo, informar sobre drogas no es una actividad “aséptica”. La información no es algo neutro que luego cada persona procesa antes de tomar la decisión más oportuna. Por muy objetiva y precisa que sea, la información sobre drogas y la forma de transmitirla puede tener efectos muy positivos en algunos casos, pero si no se plantea respetando una serie de principios puede producir resultados contrarios a los esperados desde el punto de vista de la prevención.

Recordad que  
cuantos más niveles  
abarquéis vuestra  
prevención será tanto  
más efectiva

Con la ayuda inestimable del profesor Eto Así, vamos a tratar de conocer algunos de estos principios.

Antes de comenzar nos gustaría realizar dos aclaraciones importantes:

1. Vamos a referirnos a cómo trabajar explícitamente el tema “drogas” con los/as alumnos/as mediante actividades **grupales y programadas**. El abordaje individual del asunto y el manejo de situaciones no programadas lo abordaremos en el **cuaderno 5**.
2. Ésta es sólo una parte de lo que en el cuaderno 2 llamábamos “**intervención sobre la persona**”, pero no la única. Recordad que hablábamos también de lo importante que era desarrollar en los/as chavales/as determinadas competencias personales (desarrollo de la capacidad crítica y del pensamiento independiente, habilidades sociales, asertividad...), y promover alternativas de participación y ocio saludable. Sería muy interesante incluir en nuestros planes de intervención grupales el desarrollo de actividades para conseguir ese desarrollo.



### 3. CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS TALLERES

#### Criterio 1: Incluir la actividad en el Programa de Centro

Los talleres sobre drogas serán más efectivos si se incluyen como un componente más de un programa de salud que si se realizan de forma descontextualizada, tal y como explicábamos en el **cuaderno 2**.

#### Criterio 2: Implicar al Equipo Educativo del Centro

Lo ideal es que sean los/as propios/as profesores/as del centro quienes desarrollen la actividad con los/as alumnos/as, pues son quienes mejor les conocen y quienes mejor pueden adaptar los contenidos y la metodología a las características del grupo. En un momento determinado puede ser interesante contar con algún especialista externo, pero es fundamental que conozca lo que se hace en el centro en relación con las drogas, y que los profesores/as conozcan a su vez los objetivos, contenidos y metodología a emplear por este/a especialista en las sesiones con los/as alumnos/as.

En **“El Soplete”** dejaron en manos de los/as expertos el desarrollo de las sesiones sin conocer prácticamente los principios, objetivos y metodología a emplear por aquéllos/as en su intervención. Tampoco estos/as especialistas conocían el nivel de riesgo de los/as alumnos/as. El resultado es que los/as maestros/as de taller se hicieron sus propias hipótesis de lo que allí ocurrió a partir de la información transmitida por los/as propios/as alumnos/as, y alguno parecía no estar demasiado de acuerdo, cosa que los/as propios/as alumnos/as percibieron inmediatamente.

#### Criterio 3: Contar con las Familias hasta donde sea posible

Es importante que las familias estén al tanto de lo que se va a hacer en el taller, lo cual será más sencillo si existe un contacto regular y más o menos protocolizado con las mismas: reuniones de acogida, entrevistas periódicas de evaluación, actividades paralelas para los padres y madres, etc. Este contacto regular no siempre es posible, debido a la escasez de tiempo y recursos, y a la propia naturaleza de los programas (especialmente de las escuelas-taller), pero es deseable aprovechar la más mínima oportunidad.

De este modo será más fácil, además, resolver satisfactoriamente situaciones como la del padre de la alumna que llamó preocupado a **“El Soplete”** por lo que su hija había oído en el taller sobre drogas.

La cuestión del trabajo con las familias la abordaremos en el **cuaderno 6**.

#### Criterio 4: Adaptar los Objetivos, Contenidos y Metodología a las características particulares del grupo

Las mejores actividades sobre drogas son aquellas que se adaptan a los propios intereses y necesidades de los/as alumnos/as. Como bien dejaban entrever los personajes de **“El Soplete”**, las intervenciones excesivamente **“normalizadoras”** del consumo de drogas pueden resultar poco convenientes con determinados grupos, pero del mismo modo los planteamientos **“antidroga”** excesivamente rígidos pueden resultar muy poco creíbles para los adolescentes más próximos al consumo.

Por esta razón, antes de diseñar los talleres será necesario emprender una pequeña investigación respecto a lo que los/as chavales/as conocen en relación con las drogas

(información, creencias, experiencia de consumo...), así como respecto a lo que desean conocer, y a lo que en relación con todo ello nos interesa que conozcan. Esta actividad también resultará más sencilla si es el propio equipo educativo del centro quien se encarga de desarrollar las actividades, con la ventaja añadida de que permite adaptar todavía más la intervención a cada uno de los miembros del grupo (o al menos en los que más lo necesitan) en el trabajo de tutoría.

Las fuentes de información respecto a las características de los/as alumnos/as pueden ser diversas: entrevistas personales, cuestionarios, entrevistas a la familia, informes de otros profesionales, etc.

En el **ANEXO II** presentamos un cuestionario sobre drogas que puede utilizarse como actividad previa para evaluar los conocimientos, actitudes, experiencias e intereses del grupo en relación con las drogas.



### Ropa para (casi) todos/as, tallas especiales y trajes a medida

Un programa o una actividad preventiva concreta será tanto más efectiva cuanto mejor se adapte al perfil de riesgo y de consumo de los/as adolescentes a los/as que se dirige. Así, por ejemplo, pretender el objetivo de la abstinencia con adolescentes muy implicados/as en el consumo de drogas puede resultar, al menos en un principio, muy frustrante. En estos casos, puede ser más realista instaurar algunas pautas de consumo de menos riesgo, o plantearse otros objetivos parciales, como por ejemplo aumentar la percepción de riesgo respecto a las sustancias. Sin embargo, tratar de enseñar pautas de consumo de menos riesgo a adolescentes con un perfil de riesgo bajo puede tener un efecto contra-preventivo muy peligroso.

Los programas y actividades de prevención que se dirigen a los/as adolescentes en general se denominan **Programas Universales**. Al orientarse a la población general de adolescentes, por lo general se refieren al consumo de las drogas más extendidas (alcohol, tabaco y, en menor medida, cannabis), y en todo caso hacen una referencia al resto de las drogas desde un planteamiento libre de drogas (desaconsejando claramente su consumo). Otro tipo de abordaje, como por ejemplo el de enseñar a consumir cocaína reduciendo los riesgos, podría ser muy contraproducente para la mayoría de adolescentes que no consumen, y que no se prevé en principio que vayan a hacerlo. Estos programas universales equivaldrían de alguna manera a las tiendas de ropa para (casi) todos/as.



Hay sin embargo grupos de adolescentes que, por compartir determinados factores de riesgo, tienen un grado de vulnerabilidad mayor. Los objetivos y las actividades de los programas universales se les quedan por lo general pequeños. Son grupos de adolescentes que necesitan **Programas Selectivos**. Estos programas **se diseñan a la medida de los grupos** particulares a los que se dirigen. Son algo así como tiendas de ropa de tallas especiales. Los/as jóvenes a los/as que se dirigen tienen mayor riesgo que el promedio de jóvenes de su edad de implicarse en consumos de drogas, e incluso a veces ya han comenzado a consumir. Como señalábamos en el primer cuaderno de esta guía, la propia naturaleza de los PGS y de las Escuelas-Taller invitan a pensar que estos recursos se dirigen a una población especialmente vulnerable, generalmente más implicada en el consumo de drogas que el “promedio” de los/as jóvenes de su edad.

Los programas de abordaje del consumo que **se diseñan a la medida de cada persona particular se les llama Programas Indicados**, y constituyen auténticos trajes a medida. Por lo general, se dirigen a chavales/as con consumos más consolidados y severos, y establecen objetivos absolutamente individualizados. Requieren más tiempo y esfuerzo, pues precisan un abordaje más individualizado (entrevistas personales). En nuestros talleres es posible que en algún momento necesitemos establecer algunas intervenciones de este tipo con algunos/as alumnos/as especialmente afectados/as por el consumo.



**Programas  
Universales**



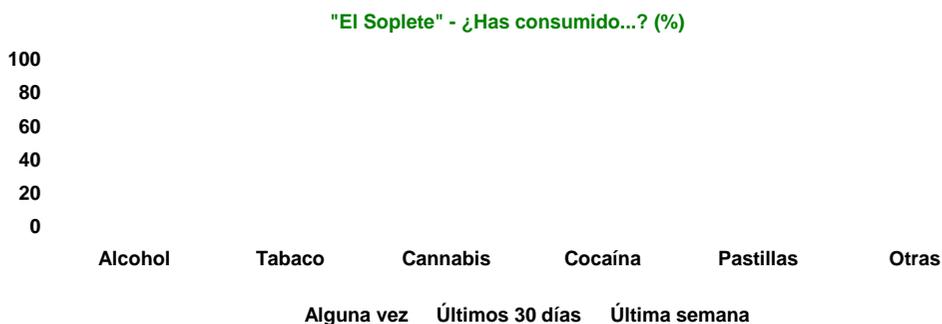
**Programas  
Selectivos**



**Programas  
Indicados**



Los/as educadores/as de “El Soplete” decidieron pasar el cuestionario a los/as alumnos/as antes de diseñar los talleres sobre drogas. Sole se encargó de recopilar todos los datos. Estos son algunos de los resultados que obtuvieron:



Los alumnos/as del taller eran consumidores fundamentalmente de alcohol, tabaco, y cannabis, y en menor medida de cocaína y de pastillas. Ninguno declaraba haber probado la heroína, y entre las otras drogas se mencionaban el speed, la ketamina y los inhalantes, aunque eran muy pocos los/as alumnos/as que decían haber consumido estas sustancias.

Los datos obtenidos señalaban además que tenían una percepción de riesgo muy baja del consumo de alcohol (borracheras de fin de semana) y del cannabis, y un poco más elevada de la cocaína y de las pastillas.

En la pregunta abierta, la mayoría de los comentarios giraban en torno al cannabis, y sobre todo en relación con sus posibles efectos terapéuticos. Algunos/as alumnos/as preguntaban si es cierto eso de que los porros “abren los pulmones” y sirven para curar enfermedades, y otros/as si es tan perjudicial como el tabaco. Existían además varias preguntas sobre la ketamina y los efectos que produce.

## 4. CÓMO INFORMAR SOBRE DROGAS EN GRUPO; LAS 10 PAUTAS DEL PROFESOR ETO ASÍ

### Las 10 Pautas del Profesor Eto Así



1. Tened en cuenta que informar más no es informar mejor; ofreced sólo la información necesaria.
2. Adaptad los contenidos y los objetivos a la investigación previa sobre las características del grupo.
3. Centraos en los principales mitos que manejan los/as alumnos/as.
4. Aportad información "normativa".
5. Invitad a los/as alumnos/as a participar en la búsqueda de información y a expresar sus opiniones.
6. Centraos más en los riesgos cercanos que en los lejanos, y apoyaos en experiencias prácticas que les resulten cercanas.
7. Aportad información útil y cercana a su experiencia.
8. Utilizad mensajes unilaterales o bilaterales según convenga.
9. Utilizad materiales y recursos que atraigan su atención.
10. Subrayad su capacidad de decidir y su autonomía.

Tened en cuenta que informar más no es informar mejor; ofreced sólo la información necesaria

Aunque está bastante extendida la idea de que cuanto más información dispongan los adolescentes estarán mejor capacitados para tomar decisiones, lo cierto es que la información será tanto más preventiva cuanto más se adapte a lo que los/as chavales/as conocen o necesitan conocer. Ni más, ni menos.

Así, por ejemplo, enseñar a los/as alumnos/as formas menos peligrosas de consumir pastillas de éxtasis puede ser muy preventivo si nos dirigimos a chavales que consumen esta sustancia de forma habitual, y que frecuentan "raves" o salas de baile asociadas al consumo. La misma intervención puede sin embargo estar muy contraindicada con alumnos/as que ni las consumen ni frecuentan ambientes donde se produce el consumo de estas sustancias.

En el caso de los/as alumnos/as con escaso interés o contacto con las drogas, es más pertinente un **Modelo Libre de Drogas**. Por el contrario, en el caso de que nuestro grupo esté muy implicado en consumos de determinadas sustancias o manifiesten una defensa a ultranza de los beneficios de su consumo, será más conveniente partir de un **modelo de Reducción de Riesgos**. En ocasiones, habremos de adoptar una perspectiva u otra para cada sustancia. Así, por ejemplo, con un grupo podemos adoptar el modelo de reducción de riesgos para el consumo de alcohol o cannabis, y el modelo libre de drogas para el resto de las drogas.





### El Modelo de Reducción de Riesgos

El **modelo de reducción de riesgos** fue desarrollado inicialmente como respuesta al fracaso con un buen número de drogodependientes heroínomanos de los programas asistenciales basados en la abstinencia, así como a la expansión del VIH. Hoy en día, este modelo es ampliamente aceptado y asumido en las políticas de drogodependencias, ya sea en el ámbito de la asistencia o en el de la prevención. De hecho, de sus principios se podría concluir que toda intervención, sea en el nivel de desarrollo de la dependencia que sea, es siempre potencialmente preventiva, si no del consumo, de algún tipo de riesgo o daño derivado del mismo. Las conclusiones más importantes de este modelo son las siguientes:

- El consumo de drogas constituye un continuo que va desde la abstinencia hasta el consumo abusivo, a lo largo del cual se pueden situar intervenciones preventivas de diferente nivel.
- Hay personas que, a pesar de los riesgos y las advertencias, no quieren, o no pueden dejar de consumir. El objetivo del cese de consumo puede resultar demasiado ambicioso en estos casos.
- Existen, sin embargo, formas de consumir cada droga que reducen significativamente el riesgo o el daño ocasionado por las mismas.
- Se trata, en definitiva, de adaptar los objetivos de la intervención a las características de los destinatarios de los programas, promoviendo intervenciones realistas, acordes con las características de su consumo y con su realidad personal y social.
- Esta adaptación facilita además el acercamiento a los consumidores; en el caso de los adolescentes, las intervenciones resultan más creíbles y no lo viven como un intento deliberado de influir en su conducta, motivándoles incluso, en algunos casos, a conseguir objetivos más cercanos a la abstinencia.

### !!!RECUERDA!!!

El modelo ha de manejarse con cautela, pues una perspectiva de reducción de riesgos puede resultar contrapreventiva si se utiliza de forma inadecuada. Tal es el caso de enseñar pautas de consumo de menos riesgo de determinada sustancia a personas que no mantengan o que no se espera que vayan a mantener contacto con la misma.



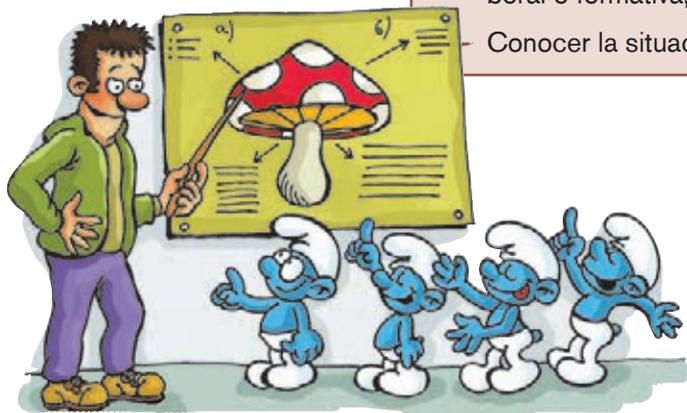
## Adaptad los contenidos y los objetivos a la investigación previa sobre las características del grupo



Los responsables de “El Soplete” decidieron dedicar sesiones monográficas sobre el tabaco, el alcohol y el cannabis, dejando para una cuarta sesión la referencia a la cocaína y, en menor medida, al resto de las drogas, respondiendo a los intereses, demandas o dudas concretas planteadas por los/as alumnos/as.

En relación, por ejemplo, con el cannabis, se propusieron sin embargo objetivos más concretos:

- Aumentar su percepción de riesgo; conocer los efectos de la sustancia, los factores de vulnerabilidad personal (por ejemplo, tener problemas psicológicos), y reconocer su potencial adictivo.
- Conocer los riesgos de su consumo en relación con la actividad laboral y con la conducción de vehículos y evitar el consumo en estas situaciones.
- Diferenciar el debate de los efectos terapéuticos del cannabis del de los efectos del consumo de porros en la calle.
- Aclarar estos efectos “beneficiosos”.
- Reconocer las estrategias publicitarias en torno al cannabis y la cadena de distribución de la sustancia en el mercado.
- Desarrollar algunas estrategias de consumo de menos riesgo (por ejemplo, no endeudarse, evitar el consumo vía oral (por ejemplo, en pasteles), evitar consumir cuando han de desarrollar una actividad laboral o formativa, etc.
- Conocer la situación legal en relación con el cannabis.



La clave radica en conocer qué es lo que saben sobre drogas, lo que creen saber, lo que quieren saber, lo que necesitan saber..., y adaptar los objetivos y las estrategias a los resultados de esa investigación.

## Centraos en los principales mitos que manejan los/as alumnos/as

A veces el objetivo no es aportar mucha información en relación con las diferentes drogas, sino más bien “corregir” la información que poseen los/as adolescentes. Además, puede ser interesante analizar con ellos/as el porqué de la extensión de esos mitos, en muchos casos como pura estrategia de marketing del mercado de las drogas.

Existen multitud de mitos y falsas creencias en relación con el consumo de drogas en general y con el de las diferentes drogas en particular. Para conocer esos mitos y sacarlos a la luz, pueden utilizarse algunos cuestionarios de información sobre drogas (algunos de ellos los encontraréis entre los materiales referenciados en el cuaderno 7), y sobre todo, una metodología participativa (debates en el aula, búsqueda activa de información, “buzón de dudas”, etc) en el que los/as chavales/as puedan expresar lo que conocen y opinan sobre las sustancias.

En el **cuaderno 7** encontraréis además un buen número de referencias bibliográficas y materiales donde encontraréis información suficiente sobre las diferentes drogas y sobre algunas falsas creencias en relación con las mismas. Algunas de ellas las hemos recopilado en el **Anexo I**.

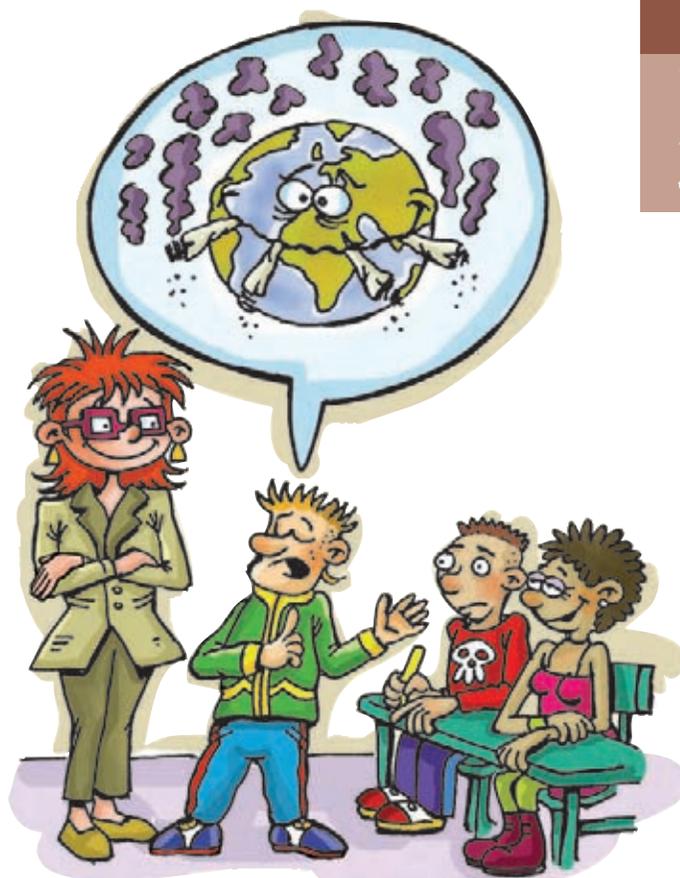
## Aportad información “normativa”

Se denominan “creencias normativas” a la estimación que hacen los/as jóvenes del número de personas que consumen drogas. Por regla general, los/as jóvenes que consumen alguna droga tienden pensar que el número de personas que también lo hacen es bastante mayor de lo que es en realidad. Especialmente entre los adolescentes de mayor riesgo suele ser habitual que piensen que es una gran mayoría el número de personas de su edad que consumen drogas.

Lograr que los/as adolescentes ajusten su percepción a la realidad de que son mayoría los jóvenes de su edad que, por ejemplo, no fuman

tabaco, ni cannabis, ni consumen otras drogas ilegales es un buen objetivo en prevención. Todo ello implica promover una apertura de miras que va más allá de los/as grupos de jóvenes que consumen drogas, y de los contextos y momentos en los que se produce ese consumo.

En el cuaderno 7 encontraréis también algunas referencias a lugares donde encontrar diferentes encuestas y estudios epidemiológicos sobre drogas. Puede ser útil comentarlas con los/as alumnos/as. Y puede ser todavía más útil proponerles una investigación más allá de su círculo de amistades para comprobar la veracidad de estos datos. Muchos adolescentes (sobre todo los fumadores) se sorprenden, por ejemplo, de que la mayoría de las personas de su edad (y también adultas) no consumen tabaco.



### Invita a los/as alumnos/as a participar en la búsqueda de información y a expresar sus opiniones

Puede ser bueno invitar a los/as alumnos/as a traer al centro cuanta información encuentren en relación con las drogas. El/la monitor/a puede aportar por su parte información alternativa que invite a la discusión. En cualquier caso, es muy importante que la metodología de los talleres de drogas sea participativa, tratando al máximo de suscitar la reflexión de los adolescentes respecto a lo que ellos/as entienden por droga, riesgo o drogodependencia, o a por qué se consume.

### Centraos más en los riesgos cercanos que en los lejanos, y apoyaos en experiencias prácticas que les resulten cercanas

Muchos/as chavales/as piensan que el gran peligro de las drogas es la drogodependen-

cia. La verdad, este es uno de sus riesgos, pero ni mucho menos el único. De hecho, los problemas con las drogas que suelen tener muchos jóvenes de su edad no suelen deberse a una drogodependencia, al menos en el sentido en el que ellos la entienden.

Cuando hablamos de riesgos, sin embargo, es mucho más efectivo centrarnos en los cercanos que en los lejanos. Así, por ejemplo, en el caso del tabaco puede resultar más significativo el descenso del rendimiento deportivo que la posibilidad de desarrollar en el futuro un cáncer de pulmón. En el caso del alcohol puede resultar más interesante centrarse en el riesgo de accidentes de tráfico o de intoxicaciones etílicas que en la relación del alcohol con la cirrosis. También puede resultar efectivo calcular la cantidad de dinero invertido al año por una persona consumidora de alguna o varias drogas y preguntarse por los intereses económicos creados en relación con ese consumo.

### ¡Ojo al dato!

Una persona que consume un promedio de un paquete de tabaco rubio al día se gasta al cabo del año entre 900 y 1000 euros. Algunos/as adolescentes no se quedan demasiado lejos de estas cifras. En el caso del hachís, un consumo de una "piedra" de 6 gramos a la semana puede suponer unos 800 euros más al año. Si tenemos en cuenta que hablamos de adolescentes sin recursos económicos y con enorme ilusión por hacer o conseguir otras cosas que les interesan con este dinero, es evidente que quienes se dedican al "marketing" (legal o ilegal) de estas sustancias han hecho un buen trabajo.



### Aportad información útil y cercana a su experiencia

En el caso de adolescentes implicados en el consumo y poco dispuestos a cesar el mismo, la información útil puede consistir en instruir en formas de consumo de menos riesgo. La información respecto a los riesgos resultará también más creíble si se apoya en ejemplos cercanos a su experiencia (efectos adversos concretos que hayan observado en personas o ambientes conocidos).

A veces, la forma más creíble de exponer los riesgos de determinados consumos consiste en explicar a los/as alumno/as las formas más eficaces de abordar esos riesgos. Así,

por ejemplo, podemos explicar los riesgos de sufrir un coma etílico de forma implícita si exponemos a los/as chavales/as cómo podrían reaccionar si alguno/a de sus amigos/as se siente alguna vez muy mal por haber bebido demasiado. Del mismo modo, podemos exponer las reacciones adversas del consumo de alucinógenos explicando cómo ayudar a un/a compañero/a que sufre un ataque de pánico tras el consumo de un "tripi", de setas alucinógenas o de ketamina.

En algunos casos el objetivo consiste en cambiar la interpretación o el sentido de las percepciones que tienen sobre los efectos de las drogas. Veamos cómo lo hicieron nuestros protagonistas:





En el taller de Isabel están tratando el tema del alcohol. Poco a poco, la conversación va discurriendo por otros derroteros.

**ISABEL:** A veces los problemas vienen porque, aunque sólo se beba los fines de semana, lo hacen en gran cantidad, todo de golpe.



**MIGUEL (alumno):** Bueno, por cogerte una borrachera de vez en cuando no pasa nada.

**LUIS (alumno):** Jo, uno que suele salir con nosotros es capaz de beberse 15 chupitos seguidos. ¡Luego se agarra cada cogorza!

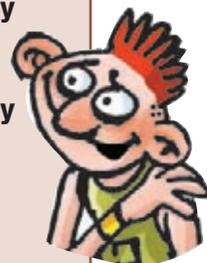
*(Todos/as se ríen)*

**ISABEL:** ¿Y qué hacéis los demás?

**LUIS:** Nos echamos unas risas. Además, ese tío es capaz de meterse cualquier cosa, se come tripis y todo, y se pone a decir tonterías, es una pasada.

**ISABEL:** Hombre, por lo que dices ese chico está muy mal.

**LUIS:** Está muy “pasao”.



**ISABEL (poniéndose más seria):** ¡Buff!, qué quieres que te diga. A veces uno que se droga puede hacer cosas muy graciosas, pero a mí me parece que no le ayudáis nada riéndole las gracias. A veces un colega es el que te pone las pilas, el que te hace ver que tienes un problema, el que se preocupa por ti. ¿O no?

**LUIS:** Bueno, él verá lo que hace.

**ISABEL:** Eso está claro, y tú si quieres ayudarle o no. No estás obligado, por supuesto. Yo sólo quiero decir que en mi opinión ese chico tiene un problema y necesita de alguien que le ayude, no que le siga el rollo.

**ANDREA (alumna, adoptando un tono más serio):** Yo tenía un amigo que se pasaba mogollón. Al final se lo dije, le veía muy mal.

**ISABEL:** ¿Ah sí...? ¿Y qué pasó?



### Utilizad mensajes unilaterales o bilaterales según convenga

En prevención, los mensajes unilaterales son aquellos que señalan únicamente la parte negativa de consumir drogas, desaconsejando claramente su consumo. Los bilaterales son los que rescatan la parte “positiva” de las drogas, para cuestionar después esa parte, o bien para señalar las desventajas del consumo. Lógicamente, estos mensajes bilaterales resultan más creíbles para los/as adolescentes que consumen.

Sin embargo, a veces es necesario utilizar mensajes bilaterales cuando hablamos con el grupo de determinadas drogas, y unilaterales cuando hablamos de otras.



En el grupo de Álex hoy les toca hablar del cannabis. Muchos/as de los/as alumnos/as hacen alusión a sus posibles efectos terapéuticos y a la exageración de algunas campañas de prevención sobre sus efectos negativos.

**JULIÁN (alumno):** Yo creo que por ahí se exagera. Te fumas un porro y ya les parece que eres un yonqui.

**ÁLEX:** ¿Qué pensáis los demás?

**MÓNICA (alumna):** Yo creo que es verdad, que por fumarse un porro no pasa nada. Hay cosas peores, por ejemplo el tabaco.

**ÁLEX:** Aha, es posible que algunos exageren un poco. Puede que tengáis razón.

(muchos/as de los/as chavales/as asienten)





**ÁLEX:** Estoy de acuerdo en que porque una persona se fume un porro no es un yonqui. Sin embargo, cada vez hay más personas que están teniendo problemas por el consumo de cannabis. Igual la razón no la tienen del todo ni unos, ni otros. Quizá algunos exageran, pero otros quieren vender cannabis a toda costa y se inventan algunas cosas que no son del todo ciertas.

**DAVID (alumno):** ¿Pero no es terapéutico? Yo he oído que es bueno para el cáncer.

**ÁLEX:** ¿Habéis oído eso los demás?

**MÓNICA:** Bueno, para el cáncer y para el asma, y también para no sé qué del dolor de ojos.

**ÁLEX:** Bueno, veo que os gusta estar informados. En efecto, se están estudiando algunos posibles efectos beneficiosos del cannabis en algunas enfermedades. Por cierto, he dicho “cannabis”, no “porros”. Lo que yo he oído... (explica a los/as alumnos/as algunos posibles efectos terapéuticos del cannabis).

Una semana más tarde, en el grupo de Álex discuten en relación con otras drogas. Una a la que los chavales se refieren es la ketamina, una droga a la que prácticamente todos/a parecen tener mucho respeto. Sólo un par de alumnos/as hacen alguna referencia a sus efectos positivos, y a su bajo nivel de riesgo.

**VÍCTOR (alumno):** Eso es anestesia para caballos y para elefantes.

**LORENA (alumna):** Eso dicen que da un “chungazo-oooo”... Yo paso de esas cosas.

(el resto del grupo parece desaprobador el consumo de ketamina, a excepción de los dos alumnos mencionados).





**ÁLEX:** Es cierto eso de que se utiliza con animales, pero no sólo con elefantes y caballos. Es un fármaco que se utiliza en veterinaria. Lo de los elefantes y caballos es sólo una estrategia para llamar la atención, para crear sensación entre la gente joven. De hecho, se utiliza más con animales más normales, como perros o gatos. Y por cierto, se utiliza también en medicina, con personas.

**LUIS (alumno):** Hay que estar muy loco para meterse esa mierda.

**ÁLEX:** La verdad, yo tampoco lo entiendo. Es una droga muy peligrosa, así que, en mi opinión, cuanto más lejos, mejor.



Álex ha utilizado muy hábilmente los mensajes unilaterales y bilaterales en su conversación con los/as chavales/as de su grupo. Mostrar una actitud frontal contra el consumo de cannabis podía distanciarle demasiado de los/as alumnos/as, pero ha sabido mostrar cierto acuerdo con éstos/as y a la vez contraargumentar parte de sus ideas previas. Con la ketamina, sin embargo, su estrategia ha sido distinta, para adaptarse a las características de un grupo que, salvo dos excepciones ("trabajables" a nivel individual), mostraba tener más temor hacia el consumo de esta sustancia.

### Utilizad materiales y recursos que atraigan su atención

En el **cuaderno 7** hemos introducido algunas referencias a materiales didácticos de carácter audiovisual y a diversas páginas web que pueden favorecer la participación y la atención de los/as alumnos/as.

### Subrayad su capacidad de decidir y su autonomía

En el caso de los/as adolescentes, los mensajes preventivos serán mejor aceptados si se intercalan a menudo referencias a su libertad para decidir de acuerdo con sus criterios. De este modo no perciben los mensajes como intentos deliberados de

influirles y se muestran más abiertos a recibirlos y prestarles atención. Interesa que el/la profesor/a exprese su opinión o recomendación particular si ésta es desfavorable hacia el consumo, pero siempre como una opción personal, y subrayando que al final será cada uno/a quien deberá decidir en su vida privada.



**JULIÁN:** Que cada uno haga lo que quiera, ¿no?

**ÁLEX:** Ah, por supuesto, al final se trata de que cada uno/a decida si le compensa el consumo. A mí me gusta ser respetuoso con lo que cada uno/a decida. Al final vais a decidir cada uno/a de vosotros/as, isólo faltaba!

**LORENA (asintiendo):** Pues eso pienso yo.

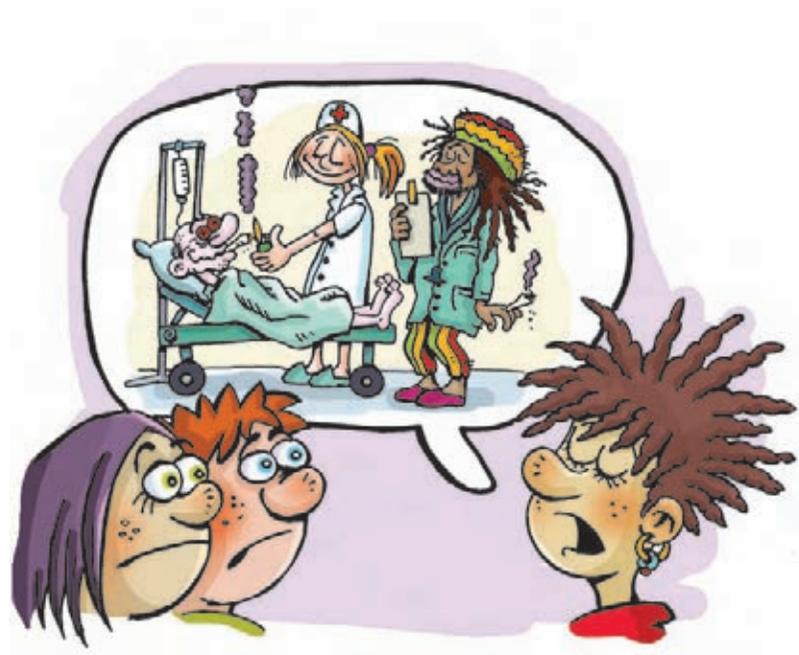
**ÁLEX:** El asunto es que al final, si alguien decide consumir y correr esos riesgos, que lo haga, pero al menos que no le engañen. Mirad lo que ha ocurrido con el tabaco.

**JULIÁN (tratando de llamar la atención del resto de compañeros/as):** Yo paso de esas campañas, voy a hacer lo que me apetezca. Esta tarde pienso quedar con mis amigos y fumarme un par de canutos...

**ÁLEX (sin mostrar demasiada sorpresa por el comentario y dejándole terminar):** Me parece muy bien que hagas lo que pienses que es mejor para ti. Yo ya sabes lo que te recomiendo, en mi vida lo tengo claro, pero entiendo que sólo tú eres el dueño de la tuya, iclaro que sí!



## ANEXO I: ALGUNOS MITOS QUE MANEJAN LOS/AS ADOLESCENTES EN RELACIÓN CON LAS DIFERENTES DROGAS Y RESPUESTAS A LOS MISMOS



### SOBRE LAS DROGAS EN GENERAL

#### Las Drogas son Ilegales

El alcohol y el tabaco (drogas legales) son las sustancias que acarrear los mayores costes sociosanitarios. El alcohol, por ejemplo, es la droga de mayor consumo entre los jóvenes, y aquella de la que más se abusa. Un buen número de accidentes de tráfico y de urgencias hospitalarias en jóvenes están asociados al abuso de alcohol.

#### No hay problema mientras no te conviertas en un drogodependiente

¿Quién ha dicho que la dependencia sea el único o el principal problema que se puede tener con las drogas? Existen muchos problemas (por cierto, más habituales entre los adolescentes y jóvenes consumidores) que nada tienen que ver con consumos "dependientes". Reacciones adversas a determinadas sustancias o formas de consumo se pueden producir desde la primera vez que se consumen. Estos son algunos de los riesgos más frecuentes:

- Consumos aislados (o experimentales) pero en cantidad muy elevada (sobredosis). Por ejemplo, si un adolescente va a consumir éxtasis interesa que conozca que la “subida” puede producirse más de media hora después del consumo de la pastilla, de modo que no se impacienta y se coma otra pastilla más.
- Consumo de sustancias especialmente peligrosas (por ejemplo, algunos alucinógenos de efectos muy imprevisibles).
- Consumo en malas condiciones higiénicas (por ejemplo, compartiendo “rulos” para esnifar).
- Consumo de varias sustancias a la vez, con interacciones peligrosas.
- Manejo de máquinas o vehículos bajo los efectos de las drogas. Es muy importante que los/as adolescentes del taller conozcan los efectos de las drogas en el trabajo, y especialmente el riesgo que supone la utilización de maquinaria si se ha consumido. Lo mismo en el caso de la conducción, incluida la de motos. Además, es importante que conozcan que no hace falta notarse “muy colocado” para que las drogas tengan un efecto importante, por ejemplo, en el tiempo de reacción. En el cuaderno 2 incluimos un anexo con la relación de las diferentes drogas con el desempeño laboral.
- Consumo en situaciones especiales: por ejemplo, si se tienen o se han tenido problemas psicológicos o se está tomando alguna medicación.
- Consumo que interfiere el logro de otros objetivos: por ejemplo, el rendimiento en los estudios o el trabajo, o la posibilidad de ser expulsado por ausentarse del centro los lunes.

### Hay gente más fuerte que “aguanta mucho” consumiendo

Entre algunos/as adolescentes (y también entre adultos) está bien visto que una persona que consume alguna droga apenas sienta sus efectos, es decir, que “aguante mucho” bebiendo o fumando porros. La intensidad de los efectos de las drogas depende de diversos factores: el peso corporal (a mayor peso, menores efectos percibidos), el sexo (las chicas son más “vulnerables” a los efectos), la presencia o ausencia de comida en el estómago (por ejemplo, beber alcohol en ayunas tiene un efecto mayor), y lo acostumbrado que esté el organismo a recibir esa droga (tolerancia).

Muchos/as adolescentes se sorprenden cuando se les explica que consumir, por ejemplo, cierta dosis de alcohol o cannabis y percibir un efecto mayor que el resto de compañeros/as puede ser una señal de salud, mientras que ser el/la último/a en sentirse borracho o “colocado” puede ser síntoma de lo contrario.

### La mayoría de los jóvenes consumen drogas

No es cierto, si exceptuamos el alcohol, e incluso esta sustancia no es consumida de forma abusiva por la mayoría de los/as jóvenes. A día de hoy, sigue siendo una amplia mayoría la de los/as jóvenes que no consumen drogas, a pesar de la subida experimentada por algunas drogas como el cannabis (otras, como las drogas de síntesis han bajado). La proporción de consumidores es todavía mucho menor si atendemos a los datos de consumo habitual (por ejemplo, semanal). No obstante, todo ello no quita que debamos preocuparnos porque los/as consumidores/as sean muchos.

### El drogodependiente es una persona marginal, muy deteriorada o extraña

Las personas que hoy en día se encuentran en tratamiento por drogas son personas de apariencia absolutamente normal. No hace falta moverse en ambientes marginales para tener problemas con las drogas. Afectan a todas las clases sociales y a todas las edades.

Antes, la heroína era la droga principal por la que se demandaban tratamientos. Esta sustancia está asociada a una imagen del consumidor más deteriorada. Sin embargo, hoy en día cada vez más personas acuden a tratamiento por consumo de cocaína y cannabis, tratándose además de personas cada vez más jóvenes.

### “El camello es mi amigo”, o “yo sólo trapicheo con gente de confianza”

En el mundo del trapicheo es muy difícil mantener amigos/as. Muchas veces existe una presión enorme para pagar lo que debes, sobre todo si el/la que te ha vendido a ti tiene a su vez deudas con quienes le venden. Es bastante común que todo termine con amenazas y extorsiones, o que uno/a se enrede todavía más en el trapicheo para pagar deudas precisamente generadas por el propio trapicheo.

Si a pesar de todo la decisión es consumir, puede valer una recomendación: si no hay dinero, no hay consumo.

## SOBRE EL ALCOHOL

### No es tan malo como otras drogas, es legal

Por poner un ejemplo, en España hay casi dos millones de personas con consumos abusivos de alcohol, veinte veces más que el número de heroinómanos. El mayor número de urgencias hospitalarias en jóvenes está asociado al consumo excesivo de alcohol

(intoxicaciones etílicas), y en una proporción muy grande de accidentes de tráfico donde hay jóvenes implicados, el/la conductor/a había bebido alcohol. Estos accidentes son la primera causa de muerte entre los/as jóvenes españoles/as.

### Lo mejor para alguien borracho, una ducha de agua fría

Esta es una creencia bastante extendida entre los/as jóvenes. Sin embargo, constituye una práctica de riesgo. El alcohol es una sustancia vasodilatadora, y por tanto provoca una pérdida de calor corporal.

Es importante que los/as adolescentes conozcan cómo deben reaccionar si alguno/a de sus compañeros/as se encuentra demasiado bebido/a. Además de avisar a una ambulancia si está en muy mal estado (nada de no moverse para que los padres no se enteren), es importante que le tapen para abrigarle y que si permanece tumbado lo haga en posición de defensa, previniendo el ahogamiento por vómito.

### Se puede conducir, si te sientes bien. Además, hay trucos para no dar positivo

No hace falta estar borracho para que el alcohol te ponga en riesgo si conduces. Si vas a conducir (o te van a llevar), es mejor no beber nada o esperar el tiempo necesario.

No te fíes de los trucos para no dar positivo (masticar chicles, comer chocolate, beber mucha agua...). No sirven para nada.

El alcohol es una sustancia depresora. Depime el funcionamiento del Sistema Nervioso Central. Tus reflejos disminuyen, y te cuesta más responder ante imprevistos si conduces o trabajas.

### El alcohol te hace más sociable

Los/as jóvenes que recurren al alcohol para ser así más simpáticos/as o atreverse a ha-

cer cosas que no harían de otro modo (ligar, bailar, ser graciosos/as...) tienen más boletos para liarse con esta droga, aunque sea sólo en fines de semana. Además, una persona muy bebida suele resultar bastante "plasta" para los/as demás.

## SOBRE EL TABACO

### El tabaco es relajante

Aunque algunos/as fumadores sienten que se relajan cuando fuman un cigarro (por cierto, este es un síntoma de dependencia a la nicotina), lo cierto es que la nicotina es un estimulante del sistema nervioso central.

### Hay que esperar a ser muy mayor para notar los problemas que puede ocasionar el tabaco

Existen algunos efectos del tabaco que se padecen desde muy temprano. Disminuye la capacidad física (por ejemplo, en el deporte), provoca mal aliento y malos olores, amarillea los dientes y los dedos, se es más vulnerable a padecer catarros y resfriados, etc. Además, las consecuencias para el bolsillo son demoledoras: un fumador de un paquete de tabaco diario tiene un presupuesto anual cercano a los mil euros. ¿Qué dimensión tiene este dinero en la vida de un/a adolescente?

## SOBRE EL CANNABIS

### Es una droga natural, por lo tanto, no es dañina

Que una sustancia sea o no nociva para la salud no tiene nada que ver con su carácter natural o artificial. Hay sustancias naturales muy peligrosas (setas venenosas, el veneno del escorpión...) y sustancias artificiales muy saludables (determinados medicamentos en dosis adecuadas...).

Además, hoy por hoy tampoco podemos decir que buena parte del cannabis que se co-

mercializa es muy natural. No lo es el hachís, y tampoco lo es manipular las plantas para lograr así una mayor concentración de THC (principio activo), y con ella mayores efectos psicoactivos (que no terapéuticos).

### Fumar porros puede ser terapéutico

Existen determinados efectos beneficiosos de los cannabinoides para el tratamiento de algunas enfermedades o dolencias, y se está investigando su eficacia en relación con los medicamentos tradicionales. Así, por ejemplo, previene las náuseas y vómitos provocados por la quimioterapia en enfermos de cáncer, sirve para estimular el apetito en enfermos de SIDA, o para el tratamiento de la esclerosis múltiple o el glaucoma.

En cualquier caso, habría que aclarar que una cosa es el efecto beneficioso del cannabis, y otra el de los porros. Son dos cosas distintas. Por ejemplo, el ácido fólico es una sustancia muy beneficiosa para las embarazadas, y está presente en buena medida en la cerveza. ¿Os imagináis que una embarazada se bebiera unas cuantas cervezas con alcohol cada día para beneficiarse del efecto beneficioso del ácido fólico?

### No existen intereses económicos en el cannabis, cosa que sí ocurre con el tabaco o el alcohol

Existe un importante mercado del cannabis con grandes intereses económicos, aunque sea de carácter ilegal. Para su promoción, se utilizan también diversas estrategias "publicitarias", entre ellas la de crear un estado de opinión favorable, mezclando algunos argumentos a favor del cannabis con otros en favor de los porros, para crear así confusión.

Puede ser útil profundizar con los/as adolescentes en torno al sistema de distribución y venta de esta sustancia en el mercado, utilizando para la misma la complicidad y la puesta en riesgo de los/as propios/as

jóvenes que trapichean. Cada vez hay más adolescentes con consumos abusivos de cannabis, pero también hay cada vez más adolescentes “enganchados” al trapicheo.

Como veíamos en otro apartado de este cuaderno, un/a adolescente que fuma seis gramos de hachís a la semana se gasta al cabo del año (sólo en hachís) cerca de 800 euros. Evidentemente, una cantidad muy apetecible para quienes comercian con esta sustancia.

## SOBRE OTRAS DROGAS

### La ketamina es anestesia para elefantes y caballos

Este mito no tiene más sentido que el de crear sensación en torno a la sustancia. La ketamina es un anestésico usado tanto con personas (en pediatría y geriatría, por ejemplo, para la inducción y mantenimiento de la anestesia), como en veterinaria con animales en general, no necesariamente con los más grandes (de hecho, para los más grandes a menudo se utilizan otros fármacos).

### La Cocaína es más pura porque es más cara

El precio más elevado no implica que esté menos cortada que otras drogas más baratas (como por ejemplo, el speed).

### La Cocaína es una droga que la consumen los pastores en Bolivia

Lo que conocemos por cocaína es en realidad clorhidrato de cocaína. Se obtiene originalmente de la planta de la coca, pero

después se fabrica mediante un complejo procedimiento químico en el que se utilizan productos como el keroseno, ácido sulfúrico o amoníaco.

### Las drogas estimulantes como la cocaína, el speed o el éxtasis te aportan mucha energía

Muchos/as consumidores/as piensan así porque el consumo de estas drogas suele realizarse con frecuencia en contextos de fiesta, pudiendo el/la consumidora aguantar toda la noche de marcha. Pasados sus efectos, sin embargo, viene el “bajón”, y la sensación es de estar verdaderamente “machacado/a”.

Los efectos de estas drogas enmascaran la sensación de cansancio y las alarmas que emite el cuerpo para advertir de que está cansado y necesita reponerse. No atender estas señales puede tener efectos muy negativos (por ejemplo, el golpe de calor o hipertermia asociada al consumo de éxtasis o speed). Es algo así como el riesgo que corre el motor de mi coche si cuando se me enciende el piloto del aceite lo oculto con una pegatina en lugar de reponerlo.

## ANEXO 2: CUESTIONARIO SOBRE DROGAS<sup>1</sup>

### 1. Según tu opinión, qué riesgo para la salud tiene...

	No hay riesgo	Poco riesgo	Riesgo moderado	Gran riesgo	No lo sé
Fumar porros de vez en cuando					
Fumar porros cada día					
Fumar dos cigarrillos al día					
Fumar un paquete de tabaco al día					
Beber una cerveza al día					
Emborracharse el fin de semana					
Tomar pastillas para dormir					
Tomar pastillas cuando vamos de fiesta					
Tomar cocaína de vez en cuando					
Tomar cocaína cada fin de semana					
Tomar colas o disolventes de vez en cuando					

### 2. ¿Cómo de fácil crees que sería para ti conseguir...?

	Muy fácil	Fácil	Difícil
Cigarrillos			
Cerveza, vino			
Licores			
Porros, marihuana			
Pastillas			
Colas, disolventes			
Cocaína			
Tripis, setas			
Heroína			

<sup>1</sup> Adaptado del Banco de Instrumentos para la Prevención (BIP). Agencia Antidroga. Comunidad de Madrid.

### 3. ¿Has consumido..?

	Nunca	Alguna vez	Últimos 30 días	Última semana
Porros				
Pastillas				
Tripis				
Colas, disolventes				
Cocaína				
Alcohol				
Tabaco				
Setas				
Heroína				

### 4. Cuántos de tus amigos/as...

	Ninguno	Pocos	Bastantes	Todos
Fuman Tabaco				
Fuman porros				
Beben alcohol				
Toman pastillas				
Toman cocaína				

### 5. Crees que es probable que consumas estas sustancias de aquí a un año?

1= nada probable	4= Probable
2= poco probable	5= Muy probable
3= no estoy seguro/a	

1. Alcohol	1	2	3	4	5	7. LSD	1	2	3	4	5
2. Tabaco	1	2	3	4	5	8. Cocaína	1	2	3	4	5
3. Cannabis	1	2	3	4	5	9. Ketamina	1	2	3	4	5
4. Speed	1	2	3	4	5	10. Heroína	1	2	3	4	5
5. Éxtasis	1	2	3	4	5	11. Otras:	1	2	3	4	5

Cuál/es: \_\_\_\_\_

Si lo deseas, puedes escribir a continuación tus preguntas, dudas, o información concreta que te gustaría conocer en relación con las drogas:



# Cuaderno 5: Familias y recursos comunitarios

¡No estamos solos!



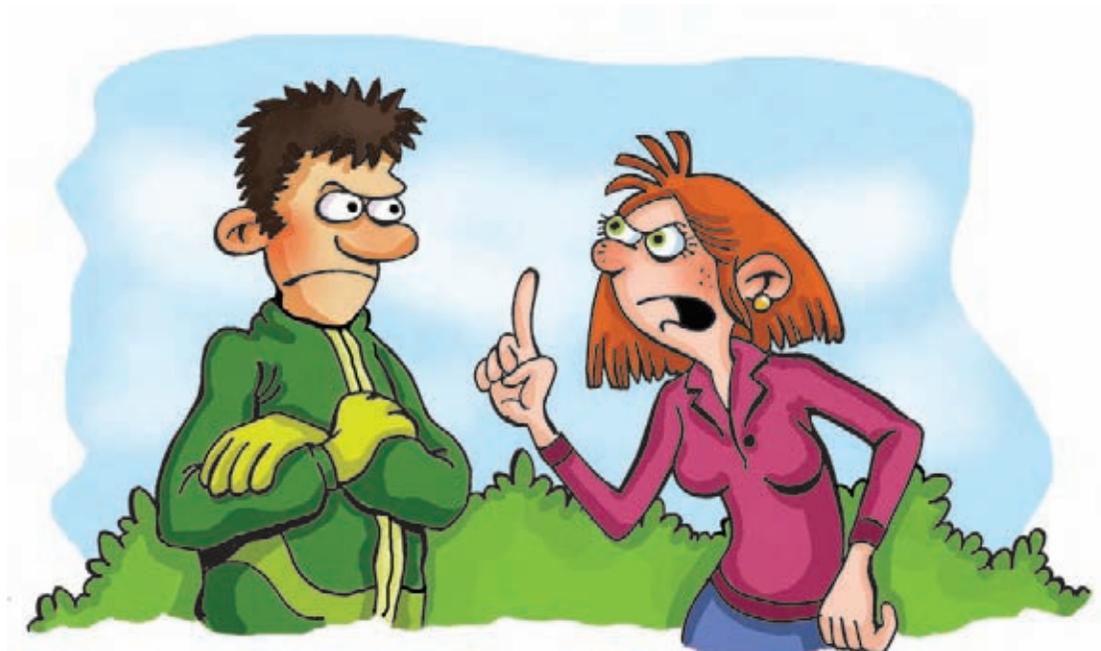


## 1. SOBRE QUÉ TRATA ESTE CUADERNO

Los profesores de Programas de Garantía Social y Escuelas-Taller no estáis solos. Vuestro recurso está inserto en una comunidad en la que trabajan otros muchos agentes de influencia en la realidad de los/as jóvenes y de sus familias. Este cuaderno trata de establecer algunos criterios para la colaboración con todos estos agentes para hacer más efectiva la tarea de prevenir el abuso de drogas y promocionar estilos de vida saludables.

El cuaderno tiene dos partes bien diferenciadas. La primera se refiere al trabajo con las familias de los/as alumno/as del taller. Conscientes de que no siempre contáis ni con los recursos ni con el tiempo necesario, hemos tratado al menos de establecer unas pautas para la colaboración con las familias para que podáis desarrollar vuestro programa a la medida de vuestras posibilidades. La segunda parte hace referencia a la relación de vuestro taller con otros recursos comunitarios que intervienen con los/as jóvenes y/o con sus familias. La suma de fuerzas con todos ellos multiplicará sin duda la eficacia de cuantas medidas preventivas pongáis en marcha.





## 2. UNA MAÑANA CUALQUIERA... EN EL TALLER

Nueva sesión con el formador Eto Así. Álex, el maestro de jardinería, animado por el tema que están abordando expone un situación en la que se ha visto implicado:



Ayer por la mañana Juan y Amaya fueron expulsados por tres días del Taller “sin empleo y sueldo” por “trapichear” en las taquillas. Hoy por la mañana la madre de Amaya aparece por la Escuela y dice que quiere ver al monitor de jardinería, profesor de Amaya. Veamos lo que ha sucedido:

**Madre de Amaya:** Tú eres el jardinero, ¿no?

**Álex:** Sí, soy el profesor de jardinería, me llamo Álex.

**Madre:** Vengo a quejarme por lo que habéis hecho, cuando mi hija no tiene culpa de nada y la habéis echado tres días por el pelanas ese de compañero.

**Álex:** Los dos estaban andando con droga y conocen las normas.

**Madre:** ¿Qué normas? Además mi hija no anda con drogas como esa chusma que metéis aquí, a esos los he visto yo en los Servicios Sociales, ...que no hacen nada, y en la policía por chorizos. Al final harán que ella caiga en lo mismo. Mi hija no hizo nada y quiero que mañana vuelva aquí.

**Álex:** No va a poder ser señora. Su hija ha andado con drogas y aquí eso no se puede...

**Madre:** Sí va a poder ser, y me voy a quejar al Concejal, porque estás diciendo que mi hija es una drogadicta...

**Álex:** ¡Yo no digo eso!... ¡Escúcheme!...

**Madre:** ... Mi hija no fuma ni cigarros...

**Álex (se ríe, ya cansado de que no le escuche):** ¡Pero señora!, si su hija está todas las tardes en el parque hasta arriba de cerveza y otras cosas...

**Madre:** Pero bueno... sinvergüenza, esto pasa por poner a cualquiera de jardinero, ¡usted es un mentiroso y esto no va a quedar así, ¡vaya que sí! (fuera de sitio ya) ¡Y lo que haga mi hija a usted no le importa!

**Álex:** Eso es verdad, a mí no me importa. Es a usted a quien le debería importar lo que hace su hija en el tiempo libre...

Como vemos, a veces la colaboración con las familias no es fácil, incluso puede complicar mucho nuestro trabajo. Álex tiene una situación difícil en la que ha perdido ciertamente el control de la situación. A raíz de este suceso, al equipo le surgen de nuevo ciertas preguntas:

*¿Qué podría haber hecho?, ¿qué factores han contribuido a dificultar el entendimiento?, ¿qué podemos hacer desde el taller/ escuela para trabajar con las familias? ¿No son los/as chavales/as muy mayores como para trabajar con ellos/as? ¿Cuándo hablamos con los padres del tema de los consumos?...*



### 3. POR QUÉ Y CÓMO TRABAJAR CON LAS FAMILIAS

#### *¡Pero si son muy mayores!*

Un porcentaje alto de chavales de nuestro taller son menores de 18 años. Por lo tanto, todavía no han adquirido la mayoría de edad, y sus padres siguen contando. Y por otro lado, que sean mayores de edad no implica que no se pueda o se deba trabajar con las familias. Veamos por qué:

#### *¿Por qué trabajar con las familias si ya son adultos?*

- Porque pueden apoyar la labor de la Escuela o dificultarla. Intentamos formar a los chavales para unos hábitos laborales y educativos. Qué duda cabe que un buen apoyo familiar que refuerze hábitos como la puntualidad, la higiene, el respeto a los/as otros/as, los cuidados y conductas preventivas de la salud, son tareas compartidas con la familia y la Comunidad.

- Porque hasta los 18 años la tutela la tienen los padres y por lo tanto tienen la responsabilidad en las acciones y la educación de sus hijos/as. Y porque los que son mayores de esta edad siguen compartiendo con sus familias responsabilidades y deberes que implican a ambos.
- Porque para algunas familias, el Taller es una oportunidad de integración de su hijo/a y esto les interesa y preocupa lo suficiente como para no mantenerlos al margen.

#### *¿Y respecto al consumo de drogas?*

- Porque es un tema que a la mayoría le preocupa y necesita apoyo y colaboración.
- Porque es un tema tan delicado que no podemos abordarlo solos desde el Taller.
- Porque es un comportamiento que tiene que ver con la educación, y por lo tanto con los padres.



- Porque si hay algún problema relacionado con el consumo de drogas es bueno implicar a los padres.
- Porque, a veces, el consumo de drogas es un síntoma de disfunción familiar que nosotros por tener al chaval en el centro podemos detectar y así activar otros sistemas de protección y apoyo familiar en la Comunidad.
- Porque nuestra intervención facilitando hábitos laborales no actúa sobre un ser aislado, sino sobre una persona que pertenece a un sistema (el familiar, entre otros) en el que nuestra actuación va a influir de una forma y otra. Entonces ¿no será importante la colaboración?

## ¿Y qué hacemos?

### Cómo trabajar con la familia

#### En general...

"...conocerlos, y conocer la realidad que viven con sus hijos/as. Y claro, que nos conozcan a nosotros, la Escuela y sus normas. Sobre todo si los chavales tienen menos de 18 años".



**Álex:** ¿Conocer a los padres?, pero no vamos a llamarlos para hacer una tutoría, no son niños pequeños.

**Sole:** Quizás podemos hacer como cuando la exposición del año pasado, e invitarlos al Taller.

**Isabel:** ¡Y no queda un poco raro eso de invitar a los padres!

**Éto:** Podéis probarlo, no vendrán todos pero poco a poco podéis ir conociéndolos. Si, como decía Sole, lo hacéis al principio, cuando todavía los chavales no saben cómo funcionan los talleres, no tiene por qué parecer raro, y menos si lo hacéis en el contexto de, por ejemplo, la inauguración del taller, donde les explicáis su funcionamiento, se lo enseñáis y les mostráis que vuestro objetivo va mas allá de lo laboral y por tanto hay otros contenidos, unas normas,... y una disponibilidad para escucharlos y colaborar. Y es bueno que os conozcan personalmente por vuestros nombres, vuestras funciones y responsabilidades.





**Isabel:** Entonces, una manera es a través de reuniones informativas, fiestas, celebraciones... Lo podemos hacer al inicio del taller, como hemos dicho, cuando que haya que informar de posibilidades laborales. Pero también es oportuno más tarde, a la mitad y al final. Permite un contacto informal con la familia y mostrar nuestra disponibilidad hacia ésta. Una buena excusa es mostrar los logros de los/as chavales/as en el Taller.

**Eto:** Si conectáis bien podéis tener unos aliados para el aprendizaje de los/as chicos/as: las normas, la asistencia, y para que cuando lleguen los conflictos os escuchen, colaboren y estén dispuestos a la acción.

Otra forma de trabajo con las familias, en este caso más formal, es la clásica entrevista. Si los chavales son menores de edad podemos establecer una reunión formal con todas las familias. Si la edad es superior, podemos citar de forma directa a aquellas con las que creamos interesante tener una colaboración desde el principio. También podemos aprovechar los contactos informales efectuados para lograr una entrevista. A veces son ellos mismos los que la solicitan a través de estos espacios.

**En general, por lo tanto:**

Es bueno tener un contacto regular con las familias (sobre todo con aquellas que hemos detectado que necesitan un trabajo más cercano y continuado), para evitar llamarlas sólo cuando hay problemas. Si no podemos mantener un contacto regular, podemos apoyarnos en otros recursos que mantengan una relación con las familias (como, por ejemplo, los servicios sociales de base).



## Objetivos de trabajo con las familias

Después de lo hablado ¿Qué objetivos creéis que podríamos tener con las familias? Alfonso, Álex , Isabel y Sole proponen los siguientes. Añadid alguno más si lo creéis preciso:

- Crear un buen clima de comunicación con la familia que nos permita un buen flujo de información y apoyo mutuo.
- Informarles y buscar su apoyo respecto al programa del centro y sus normas.
- Obtener el máximo de información útil para el trabajo con el/la alumno/a.
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_



Ya hemos hablado la importancia de conocerlos y crear buen clima, pero: ¿Qué información necesitamos?

Plantead en el equipo qué información útil necesitáis del alumno/a y su familia y luego contrastadla con la que nosotros os proponemos en la página siguiente:

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

Tened en cuenta que esta información la podemos obtener de muchas fuentes, y no sólo de la familias: del propio chaval/a, de otros recursos con los que nos coordinemos, etc.

Variables relevantes a conocer para un adecuado trabajo con el/la alumno/a
Situación socio-familiar (económico, cultural, social, educativo)
Situación convivencial. Adultos de referencia. Lugar que ocupa el/la alumno/a en la familia. Otras parejas
Situación de la vivienda. Localización
Red de Apoyo Social
Capacidad de control de la familia sobre los/as hijos/a. Estilo educativo. Manejo de contingencias
Relación de la familia con el/la alumno/a
Estilo de vida familiar
Tiempo dedicado al/la hijo/a
Percepción y expectativas de la familia respecto al Taller
Valores familiares
Hábitos de salud/higiene/alimentación
Salud orgánica y mental. Datos relevantes para el ejercicio de su trabajo en el Taller

Para obtener esta información, una de las fórmulas clásicas es la entrevista. En ella podemos obtener y dar información, contrastarla, fijar objetivos comunes, aclarar situaciones y solucionar conflictos. Veamos algunos puntos básicos a tener en cuenta cuando vayamos a realizar una entrevista con la familia.

## 4. LA ENTREVISTA CON LA FAMILIA; BREVES RECOMENDACIONES

### CUÁNDO REALIZAR LA ENTREVISTA:

- Si son menores, lo ideal sería que entrevistáramos a los padres. Si son adultos, hacerlo cuando sean alumnos/as que van a necesitar apoyo, cuando necesitemos que la familia colabore

reforzando cuestiones en casa, cuando haya una sanción importante y cuando vosotros lo consideréis.

Se recomiendan diferentes estrategias para poner en práctica en las diferentes fases por las que discurre una entrevista familiar.

### Preparación

Lo primero es preguntarte para qué quieres realizar la entrevista. Por lo tanto, concreta el **objetivo** de la misma (obtener información, contrastar información, aclarar una situación,...). Para ello, reúne y ordena la información necesaria y planifica la entrevista. Recuerda que la familia es una potente aliada, no es alguien con el que tengamos que enfrentarnos o “ponerles las cosas claras” (esto puede ocurrir con algún tipo de familia en citaciones muy concretas). Finalmente, prepara la cita y da facilidades para la asistencia.

## Inicio

Refuerza la presencia y disponibilidad por haber acudido a la cita, explicita el motivo y objetivo de la entrevista. Clarifica que buscamos el acuerdo común para apoyar el aprendizaje y trabajo de su hijo/a. Informa de la duración, crea un clima agradable, busca un espacio donde no os molesten y podáis hablar con tranquilidad.

## Desarrollo

Intercambia información. Empatiza con la familia y con su situación. Escucha activamente. Pregunta antes de dar cualquier opinión. Busca puntos de acuerdo y colaboración para a partir de ahí preparar conjuntamente líneas de actuación. Reconduce hacia el objetivo central de la entrevista y evita la dispersión hacia otros temas. Recuerda que el asunto no es hacer lo que vosotros, como taller o escuela, deseáis que se haga, sino lo que se puede en cada momento según estén las circunstancias (hay que tener presente la capacidad del chaval y la de su familia).

## Cierre y planificación

Haz explícitas las conclusiones de la entrevista, refuerza el hecho de haber conseguido llegar a acuerdos. Planificad conjuntamente

la puesta en marcha de lo pactado y acordado momentos para hablar (por teléfono o en persona). Facilita recursos, ponle en contacto con las personas de los recursos comunitarios que puedan ayudarle.

## Seguimiento de los acuerdos (si habéis tomado alguno)

Comprobad si se cumplen los acuerdos y valorad si hay que modificarlos en algún sentido, bien sea a través del teléfono o mediante una cita en el centro (menos habitual).

## SITUACIONES QUE NOS PODEMOS ENCONTRAR EN RELACIÓN A LAS DROGAS

### Hablando con la familia

Al comentar cuestiones sobre el consumo es posible que os surjan preguntas al respecto. Aunque los profesionales de las escuelas taller y de los programas de garantía social no seáis especialistas en drogas, es bueno que conozcáis sus efectos generales (en los **cuadernos 4 y 7**, se puede encontrar mucha información al respecto), y sobre todo que conozcáis la relación entre las drogas y el desempeño laboral. Al final del **cuaderno 2** incluimos además un **Anexo** con información en este sentido.



“Si habláis acerca de las drogas con las familias, os recomiendo cuidar los siguientes aspectos”:

- Que la información sea veraz, objetiva y realista.
- No dramatizar.
- Adaptar la información al tipo de familia.
- Utilizar mensajes sencillos.
- Si los padres desean más información, ofrecedles alguno de los materiales para padres referidos en el cuaderno 7 y/o ponedles en contacto con los recursos comunitarios correspondientes, sobre los que también tratamos al final de este cuaderno.



### Hablando con la familia del consumo de su hijo/a

**Alfonso:** Pero, ¿cuándo le tengo que decir algo a la familia sobre si su hijo/a ha consumido drogas y cuándo no?

**Álex:** Es que te cargas la confianza del chaval. Se lo tiene que decir él.

**Isabel:** Ya, pero él seguramente no se lo va a decir, y nosotros no podemos ver que el chaval se está matando y no hacer nada.

**Sole:** Sí claro, pero ¡y si los padres son peores que él!, ¡qué yo me los he encontrado! Que si los chavales son así será por algo, ¿no?

**Isabel:** ¡Menudo lío!

**Eto:** Efectivamente nunca las cosas son tan sencillas.

En primer lugar: lo mejor es que el chaval hable con su familia si tiene un problema. Nosotros tenemos que facilitar esta comunicación.



**Sole:** Es verdad, nosotros (señalando a Alfonso) con uno de los chavales que sabíamos que consumía, tuvimos que hablar mucho con él para que se diera cuenta de que estaba teniendo problemas. Al principio no hacía caso (la psicóloga del centro de drogas decía que no estaba “motivado para el cambio”), pero luego tuvo diversos líos por las drogas, le pusimos en contacto con un educador del Municipio que era especialista en estos temas y entre todos le convencimos de que hablara con su hermano mayor. Al final, por medio de su hermano habló con los padres y ahora va al centro de drogas un par de veces por semana.



**Eto:** De todas formas, y en segundo lugar, tenemos que atender a diferentes cuestiones:

- Qué **edad** tiene el/la chaval/a. Si es menor de edad, la familia es responsable legalmente de él/ella, y esto hay que tenerlo en cuenta.
- La **relación** que mantengamos con la familia. Si la conocemos y hay buena relación siempre podremos asegurarnos de que los pasos que van a dar son adecuados y de que se va a fiar más de nuestra información.
- La **gravedad del consumo**. Si el consumo es puntual siempre podemos ir trabajando con el chaval para que se responsabilice de él. Si es grave, habrá que trabajar para que se conciencie de cambiar y para que vea en la familia un apoyo para ese cambio. Si la situación es muy grave, éticamente tenemos que comunicarlo a la familia. Si lo hemos hecho adecuadamente, la familia ya estará sobre aviso y lo único que haremos es confirmarles sus sospechas y ofrecerles nuestra colaboración y los recursos comunitarios.

*La gravedad o no del consumo lo analizamos observando la frecuencia de consumo y las variables de riesgo y protección del joven. Para ello siempre es bueno tener una reunión con el Servicio de drogas, con el centro de salud y/ o con servicios sociales.*

- **Dónde se ha realizado este consumo**. Evidentemente si la razón es un consumo en el centro y el/la chaval/a es menor de edad, los padres tienen derecho a saberlo. Y esto será bueno que esté reflejado en las normas o hablado previamente con los/as alumnos/as. Pero ¡ojo! a cómo se lo decimos y a qué indicaciones damos.



**Alfonso:** Todo esto está muy bien, pero ¿cómo se lo decimos a la familia?

**Eto:** Hay muchas maneras pero la mejor es aquella que ayuda a la familia a ponerse alerta de lo que sucede en casa y le ayuda a observar la situación y los comportamientos de su hijo/a.

**Sole:** ¿Qué quieres decir?

**Eto:** Antes os decía que es habitual que la familia ya sospeche alguna cosa, y es fácil evidenciarlo con preguntas del tipo *¿hay alguna cosa que os preocupe últimamente de vuestro/a hijo/a?*, ¿habéis observado algún comportamiento que os llame la atención sobre....?, ¿os interesa que os informe de algo en especial sobre vuestro/a hijo/a?

Si no es así, nos toca a nosotros *indicar aquellas señales o signos que nos preocupan*, siendo lo más concretos y operativos que sea posible: “tal día, en tal situación, nos preocupó observar que Juan venía con los ojos muy rojos y mareado...”. Eso sí, datos concretos, nunca etiquetar o diagnosticar : “tenemos que decirte que Juan es consumidor drogas”. La primera fórmula, si se presenta como simples observaciones de conductas concretas, guía la conversación al análisis de la situación. La segunda impone un diagnóstico, y aquí podemos encontrarnos, como es lógico, con el rechazo de la familia y con una espiral de argumentaciones y discusiones estériles que van a provocar la resistencia a la colaboración. Además, es importante recordar a la familia que el objetivo es colaborar para mejorar la situación del joven .

Un tercer nivel, y si la conversación transcurre cordialmente, sería aquél que muestra nuestra opinión y/o consejo, pero siempre enmarcándolo como tal consejo, y hablando en nombre del Taller: “nosotros opinamos o pensamos que, si os parece, sería bueno....”, utilizando la fórmula de los *“Mensaje Yo”*.



En resumen,

- Escuchar activamente y ayudar a discriminar a la familia situaciones y conductas de riesgo a través de preguntas que activen la observación de las mismas.
- Dar información relevante de forma objetiva, sin culpabilizar ni diagnosticar favorece la reflexión.
- Expresar la propia opinión y ayudar a crear alternativas conjuntas, si se ha creado un clima positivo.

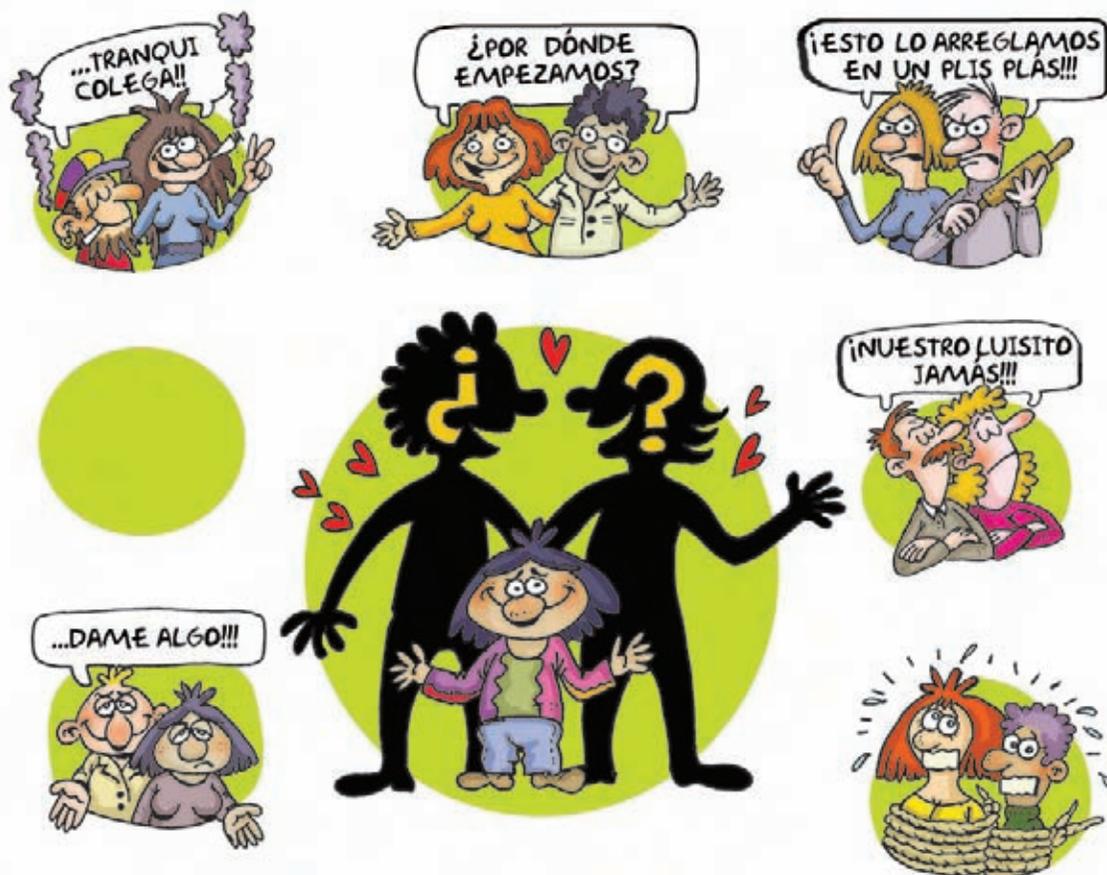


**Y recuerda, en todo momento, expresa empatía y refuerza la escucha y la colaboración.**

Si después de concretar y analizar la situación se evidencia que la situación es grave, habrá que acordar con las familias y el/la joven que acuda a hablar con el/ la técnico/a de prevención a algún servicio especializado en drogodependencias. Esto será más fácil si el/la joven conoce previamente a estos técnicos y/o si nosotros le acompañamos alguna mañana al servicio especializado.

## 5. TIPOS DE FAMILIA E INTERVENCIÓN BÁSICA

Evidentemente, hay muchos tipos de familias, y por lo tanto muchas estrategias de atención a éstas. Aquí os acercamos de una forma sencilla y simple algunas de estas formas de abordaje.



## Sobreprotectora y Demandante del sistema

“Y no tendrá usted un trabajito para mi niño que es muy bueno; yo no digo que no fume tabaco de vez en cuando, pero es muy responsable”.

Esta familia escucha poco, e intenta sacar beneficios del sistema. Hay que condicionar los apoyos a los esfuerzos por mejorar la situación. Conviene explicitarle muy bien los límites y normas y lograr que los acepte.

## Sobreprotectora y Negadora del problema

“Juan es un ángel, es tan bueno que hacen de él lo que quieren, pero él no consume nada, ilo sabré yo!...”

Esta familia no identifica el problema y muchas veces, si lo identifica, al no ser capaz de afrontarlo, lo ignora. Necesita mucha escucha, mucho apoyo y ayuda para identificar y crear alternativas.

## Autoritaria

“Usted dígame, que yo las pongo alcalinas”

Con esta familia hay que preguntar antes de hablar, es decir, evaluar cuáles pueden ser las consecuencias y actos derivados de la información que le proporcionemos. Antes de dar la información hay que trabajar el “cómo actuar si...”. Es decir, ganarse su confianza y posibilitar que antes de que haga nada lo haya acordado con el Taller o con los técnicos comunitarios correspondientes. Si podemos trabajar previamente con supuestos de “qué hacer cuando suceda tal o cuál cosa”, mucho mejor.

## Colaboradora

Desarrolla lo expuesto hasta ahora y... idisfruta!.

## Ausente

¡Hay alquieeee en casaaaaa!

Tendremos que buscar los datos por otro lado: centro educativo, servicios sociales,... y con esa información actuar en consecuencia.

## Anulada

“Yo es que no puedo con ella, ya no sé qué hacer”.

Dar apoyo a la familia e información de recursos donde puedan ayudarles. Mientras, mantenerlos informados. Recursos como la escuela de familias, los/as educadores/as familiares, etc, siempre son útiles en estos casos.

## Permisiva-Consumidora

“¿Y es que tú no te has fumado nunca un porro?, isi se te ve la pinta!”

Lo saben todo respeto a las drogas, o por lo menos es lo que dicen. Es muy bueno que distingan entre el contexto de nuestro taller y sus normas, la relación entre drogas y el ámbito laboral y lo que haga uno/a en su tiempo libre. Nosotros no nos vamos a meter en las responsabilidades de los padres o del hijo/a sin son adultos, pero sí es importante que estén de acuerdo y apoyen en los objetivos y normas del centro.



### Un final más adecuado...

Volviendo a hablar con la madre de Amaya...

Ayer por la mañana Juan y Amaya fueron expulsados por tres días del Taller “sin empleo y sueldo” por “trapichear” en las taquillas. Hoy por la mañana, la madre de Amaya aparece por la Escuela y dice que quiere ver al monitor de jardinería. Veamos lo que sucede:

**Madre de Amaya:** Tú eres el jardinero, ¿no?

**Álex:** Sí, soy el profesor de jardinería, me llamo Álex.

**Madre:** Vengo a quejarme por lo que habéis hecho cuando mi hija no tiene culpa de nada y le habéis echado tres días por el pelanas ese de compañero.

**Álex:** Me alegro de verte aquí, Lourdes, ayer estuve intentando localizarte para hablarte de ello porque entendemos que quieras saber lo que pasó. Nos imaginamos que estarías preocupada (Álex sabe que se llama Lourdes porque tienen una ficha de cada familia con los datos esenciales, y ayer intentó localizarla, ya que siempre se intenta hablar con los padres cuando hay una Junta de Evaluación).





**Madre:** ¡Ya sé lo que paso!, me lo contó mi hija, y mi hija no anda con drogas como esa chusma que metéis aquí. A esos los he visto yo en los Servicios Sociales, que no hacen nada, y en la policía por chorizos. Al final harán que ella caiga en lo mismo. Mi hija no hizo nada y quiero que mañana vuelva aquí.

**Álex:** Te veo muy enfadada con la situación y entiendo que te preocupe mucho la expulsión de Amaya. Mira Lourdes, me gustaría contarte todo lo sucedido en detalle, pero antes quisiera que me contaras qué es lo que te explicó tu hija.

**Lourdes** le cuenta, muy nerviosa, que su hija le contó que estaba hablando con un compañero del taller que se estaba fumando un porro, y que por eso la expulsaron. Álex escucha tranquilamente, asintiendo con la cabeza y dando signos de comprensión.

**Álex:** Entiendo que si te ha dicho eso te quejes, yo haría lo mismo que tú. Mira, tengo 10 minutos para tomar un café que había preparado ¿Qué tal si pasamos al taller y te cuento cómo sucedió y hablamos un poco de todo esto más tranquilamente?

**Madre:** ...Y mi hija no fuma ni cigarros...

**Álex:** Bueno ahora te cuento lo que ha pasado, si te parece.

Cuando Álex le relata el suceso, Lourdes no puede creérselo y se muestra muy preocupada.

**Álex:** Mira Lourdes, a nosotros también nos ha resultado muy extraño y preocupante. Por eso queríamos hablar contigo acerca de todo ello y analizar qué es lo que puede estar pasando. Además, entendemos que no es cuestión de expulsar a los/as chicos/as y ya está, hemos acordado con Amaya unas tareas para casa y un educador del municipio y yo queremos pasar por tu casa a supervisarlas y hablar un poco con Amaya y aclarar todo esto un poco más. Pero mira, ahora tengo que volver al taller porque los chavales me esperan ¿cuándo podríamos seguir hablando de todo esto?



## 6. TRABAJAR CON LA COMUNIDAD



Elaborad el mapa de relaciones con los recursos comunitarios para jóvenes de vuestro pueblo, barrio o distrito.

Objetivo
Ver de forma gráfica qué tipo de relaciones tenéis establecidas con la comunidad, y cómo se conforman.
Analizar las relaciones “necesarias” para el mejor ejercicio de vuestro trabajo y las establecidas en la práctica real.
Planificar una mejora o actualización de la red de relaciones.
Descripción
Gráfico donde se pueden observar de forma rápida cuáles son las relaciones de vuestra escuela con los recursos de la Comunidad.
Pasos a seguir
Confeccionad una lista de “necesidades” de recursos según vuestros objetivos de Taller/ Escuela y el perfil de los/as alumnos/as.
Elaborad un listado de recursos actuales que existen en vuestro territorio que puedan cubrir las anteriores “necesidades”, y señalad aquéllos con los que mantenéis una relación.
Clasificadlos u ordenadlos de forma gráfica.
Estableced por medio de flechas, cuadros,... qué tipos de relaciones establecéis con esos recursos (fuertes, débiles, inexistentes, en conflicto, temporales, permanentes...).
Analizad estas relaciones, dad significación a los puntos en conflicto, dónde se dan y por qué. Proponed objetivos de mejora de la red. Y como decíamos en el cuaderno 2, “elegid aquéllos que consideréis más oportunos para “tejer una red” de colaboración en el trabajo con vuestros/as chavales/as. Hacedos con los nombres de sus responsables, conocedlos personalmente, y tratad de establecer una colaboración. Ayudaos para todo ello de la colaboración de vuestros/as propios/as alumnos/as y el resultado será todavía más provechoso”.



Recursos de  
Ocio y Juventud



SERVICIOS SOCIALES



Técnicos de prevención  
y asistencia de drogas



Centros de protección  
y de Reforma



Salud mental y otros  
recursos de salud



Asociaciones y ONG

**Trabajar  
con la comunidad.  
Relaciones necesarias.**



CON LOS VECINOS

## 6. RELACIONES NECESARIAS

Señalamos a continuación algunos de los recursos con los que puede resultar especialmente provechoso tejer redes estables de colaboración.

### Con los Recursos de Ocio y Juventud

Como se ha señalado en cuadernos anteriores, la posesión de alternativas de ocio que resulten reforzantes es un importante factor de protección. Por lo tanto, es básico establecer una buena coordinación con recursos de ocio alternativo:

- Para estar informados/as de sus actividades.
- Para facilitar a nuestra población el acceso a esos recursos y para diseñar actividades conjuntas.
- Para hacer una visita a estos centros y participar en alguna actividad.

Es interesante que los/as chavales/as acudan al Centro o Casa de la Juventud, pero también podemos crear diferentes actividades en las que sea "la juventud" la que se acerque a nuestra Escuela.

### Con los Servicios Sociales

- Para que los/as chavales/as conozcan un recurso básico y universal para ellos y sus familias.
- Para conocer mejor a jóvenes en riesgo y/o conflicto social que puedan estar con nosotros.
- Para planificar objetivos conjuntos.
- Para que atiendan a jóvenes que nosotros hemos detectado en riesgo.
- Para que nos faciliten el acceso a recursos especializados.

Además, los servicios sociales tienen programas de atención y apoyo a las familias, programas de mediación familiar, profesionales como educadores de calle, educadores familiares, psicólogos/as, etc, que pueden ayudarnos en nuestro trabajo y, cómo no, apoyar a las familias.

### Con Salud Mental y otros recursos de salud

Hay muchos chicos y chicas con trastornos del comportamiento y con trastornos psicológicos/psiquiátricos que requieren una adecuada coordinación para ser atendidos y apoyados por un recurso especializado: problemas relacionados con la alimentación, trastornos de conducta, ansiedad, etc, que nosotros no podemos abordar desde nuestro recurso de forma unilateral.

### Con centros de Protección y de Reforma

A nuestros Talleres/Escuela vienen a menudo jóvenes tutelados y/o con medidas judiciales de internamiento, en cuyo caso será imprescindible establecer relaciones estables de colaboración con los centros en los que residen.

### Con los técnicos de prevención y asistencia de Drogas

- Para que colaboren en el diseño de talleres de prevención selectiva de drogas dirigidos a nuestros/as alumnos/as.
- Para que conozcan a estos técnicos y estén disponibles para sus dudas y/o preocupaciones al respecto.
- Para facilitar el acceso a estos recursos cuando sea necesario.
- Para facilitar la coordinación entre los/as profesionales de estos recursos y nuestra escuela en el caso de jóvenes usuarios de ambos centros.

Muchas veces los/as chavales/as no van a estos centros porque tienen ideas erróneas sobre ellos, no se identifican con los adultos que también pueden acudir, o porque creen que allí sólo va gente “muy enganchada”. Desconocen que hay programas y especialistas sólo para jóvenes, y que éstos son gente abierta y comprensiva que les apoya, tengan un consumo preocupante o simplemente deseen aclarar algunas dudas sobre las drogas. Por eso es bueno que los conozcan, que visiten los centros de información y atención y que los educadores de estos centros desarrollen intervenciones informativas y/o formativas con los/as alumnos/as, ya sea en nuestro propio centro o en el suyo.

### Con las asociaciones y ONG del Municipio

Es posible que algunas de estas asociaciones ya estén trabajando con algunos de nuestros/as jóvenes del Taller, o que lo hayan hecho con anterioridad. Si no es así, es posible que organicen actividades interesantes. ¡Invitémosles al taller!

### ¡Y los/as Vecinos/as

Muchas de las actividades realizadas por los jóvenes a través del taller tienen beneficios para la comunidad, facilitando una labor de colaboración e integración que promueve la conducta prosocial como factor de protección. Incrementar por medio de las actividades del taller el apoyo y ayuda a discapacitados, personas mayores, etc, dar la oportunidad de contactar con estas personas para que los/as chavales/as perciban cómo se da ese apoyo y cómo la sociedad lo agradece, está demostrado que resulta altamente preventivo.

### Otros

A veces, ya sea desde el ámbito de la juventud, la salud o la educación, existen técnicos y/o talleres sobre temas relevantes para nuestra Escuela: sexualidad, alimentación, tolerancia y racismo, etc, que es bueno implementar en nuestro programa, facilitando un contacto positivo de los/as alumnos/as con estos técnicos.



### Una Gymkhana especial

Con el mapa de recursos creado, su localización y con los nombres de los técnicos, lo único que nos basta es poner en contacto a los/as alumnos/as con aquellos técnicos que nos interesa que conozcan cuando puedan tener problemas o simplemente necesiten información.

Para ello, podemos realizar una Gymkhana donde por grupos, en una mañana, tengan que traer una serie de información seleccionada que interese a todo el grupo y donde para conseguirla tengan que pasar por cada recurso y conocer a sus técnicos. Entre ellos el de drogodependencias.

# Cuaderno 6: La Tutoría

Prevenir en las distancias cortas





## 1. UNA TUTORÍA EN LA ESCUELA "LOS ALICATES"

"Los Alicates" es una escuela situada en un polígono cercano a "El Soplete". Se trata de un centro de Garantía Social donde se imparten cursos de Iniciación Profesional en las especialidades de "mecánica" y "chapa y pintura". Al inicio de cada curso, a cada uno/a de los/as alumnos/as se les asigna un/a tutor/a, y éstos tienen por costumbre reunirse de forma individual con cada alumno/a para presentarse y darles a conocer el trabajo a realizar en tutoría. Sergio es profesor en "Los Alicates" desde hace años. Como cada curso, le ha tocado ejercer de tutor con un reducido grupo de alumnos/as, entre los/as cuales se encuentra Paco. Presentamos algunos momentos de su primera tutoría con este alumno.





**Sergio:** ...Hola Paco ¿Cómo estás?

**Paco:** Bien, no estoy mal.

**Sergio:** Oye, he visto que vienes todos los días en bici, y me han dicho que la has montado tú solo.

**Paco:** Sí, me gusta la bici.

**Sergio:** No es tan sencillo montar bien una bici, y la tuya parece realmente buena.

**Paco:** Sí el cuadro es muy ligero, y los frenos son de lo mejor. Y no me ha salido nada cara... Si te la montas tú...

**Sergio:** Ya veo ya, yo suelo montar en bici, ya te pediré consejo, mi bici de montaña pesa mucho y quiero cambiarla. Bueno, ya hablaremos.

**Paco:** Si, yo te puedo aconsejar, y gratis, ...ja, ja, ja.

**Sergio:** Muy bien, me imagino que querrás saber por qué os estoy viendo a todos/as ¿no?

**Paco:** Bueno ya me han dicho que para conocernos y todo eso.

**Sergio:** Eso es, quería que charláramos acerca de algunas cosas y contarte acerca del taller y de las tutorías. ¿Te parece bien? Dime, ¿cómo es que te apuntaste a este Taller?

**Paco:** Bueno, en la E.S.O. no tenía nada que hacer, y lo que yo quiero es trabajar, y me han dicho que con este taller es más fácil, y además es de mecánica...

**Sergio:** Entiendo que te gusta la mecánica de coches.

**Paco:** Me gusta todo lo que sea mecánica: motos, bicis, coches, ....





**Sergio:** ¿Y qué esperas de este taller y de nosotros?

**Paco:** Trabajo, y tener mi dinero y mis cosas.

**Sergio:** Ya sabes que nosotros aquí no damos trabajo, y ya sabes que se dan también clases de matemáticas, lengua, etc, ¿también tuviste problemas con estas asignaturas?

**Paco:** Sí, pero ya sé que aquí no dais tanto la barrila como en la E.S.O. Y hombre, algo sí puedo estudiar; sin pasarse, pero algo sí. Lo importante luego es encontrar curro.

**Sergio:** Ya veo que tu objetivo es encontrar trabajo. Explícame, ¿y cómo crees que lo puedes encontrar a través del taller? Ya te he dicho que aquí no tenemos trabajo.

**Paco:** Ya, esto es para sacarse el certificado ese y luego yo me lo busco, pero me imagino que si yo me lo curro... Ya sabes, me han dicho que vosotros tenéis contacto con talleres.

**Sergio:** ¿Y qué entiendes por “currárselo”?

**Paco:** No sé, aprender lo que enseñéis y eso. Me imagino que asistir a clase y esas cosas.

**Sergio:** Bien, eso es. Ya has visto que para trabajar no sólo es importante saber de mecánica, sino algo de educación básica, trato con la gente, seguir unas normas aquí y en el trabajo, estar sano y saber cuidarse.... Todo esto para nosotros es importante y todo ello junto hace a una persona un/a profesional de su oficio. Este es el compromiso que te pedimos ¿Cómo lo ves?

**Paco:** No sé, me imagino que bien.

**Sergio:** Y dime, ¿Qué opina tu familia de que vengas al taller?

Siguen hablando un rato, mientras el tutor va obteniendo información relevante...



**Sergio:** Ya sé que algunas de estas cosas ya las hemos hablado en el taller y que también os las explicó el director, y que hablamos en el grupo del Reglamento de Régimen Interno. Pero yo quería hablarlo contigo también. Respecto a las normas de Régimen Interno... (le habla sobre estas normas, sobre si las comprende y acepta y sobre las dificultades que puede encontrar). De todas formas, y ésta es una de las cosas de las que quería hablarte, vas a tener tutorías conmigo en las que iremos viendo cómo vas aprendiendo, e iremos hablando de todo un poco. El objetivo es facilitarte que vayas bien en el taller y que consigas aprender el máximo para poder encontrar empleo. ¿Te parece?

**Paco:** Vale. Yo si hay algún problema te lo cuento...

**Sergio:** Eso es, queremos ayudarte si tienes cualquier problema. Pero fíjate, incluso si no hay problemas el fin es ayudarte en el aprendizaje del taller y plantearnos cuestiones que queramos mejorar. Así, yo te podré llamar para preguntarte cómo va todo y contarte cuál es mi parecer y cómo te veo, pero en cualquier momento puedes pedirme tú que nos veamos. De momento ¿hay alguna cosa que te preocupe o que quieras comentarme?

**Paco:** No, que yo sepa. Bueno sí, yo no puedo estar sin fumar una hora seguida.

**Sergio:** Bien, veo que eso sí es una dificultad, ya sabes que aquí no se fuma y que no es adecuado hacerlo si uno/a tiene que manejar una máquina.



## 2. SOBRE QUÉ TRATA ESTE CUADERNO

La **Tutoría** permite plantear situaciones cara a cara que favorezcan un ajuste al taller en un espacio donde el diálogo es posible de forma controlada y tranquila. Es el espacio idóneo para poder abordar asuntos particulares y privados. Éste es el caso del consumo o abuso de drogas.

Este cuaderno trata de profundizar en esta herramienta tan importante en la prevención de drogodependencias con adolescentes. En primer lugar se analiza cuál es la función de la tutoría y cómo realizarla. Se presenta de una forma resumida, ya que no es propiamente el tema de este manual. Posteriormente se aborda cómo manejar el tema del consumo de drogas con los/as alumnos/as en el marco de este espacio privado de relación. Nos detendremos especialmente en el modo de afrontar la tutoría con alumnos/as implicados en el consumo, y de forma particular con **aquellos/as con consumos más problemáticos**.

Sabemos que en los recursos en los que trabajáis no siempre disponéis de tiempo sufi-

ciente para atender a vuestros/as alumnos/as de forma personalizada y regular. Para quienes lo tengan, este apartado del manual trata de ofrecer algunas herramientas para un abordaje más o menos estructurado del consumo de drogas. Para quienes dispongan de menos tiempo, puede servir al menos para aportar algunas ideas respecto a cómo intervenir de una forma más puntual.

## 3. FUNCIÓN DE LA TUTORÍA

La tutoría comprende el espacio y las acciones que un/a tutor/a realiza como mediador/a en el proceso de aprendizaje, es decir, es el proceso por el cual ese aprendizaje se individualiza. Por medio de ella, se adapta el programa del taller al grupo y a cada alumno/a en particular, y a su vez, ayuda a cada alumno/a y al grupo a adaptarse a los contenidos del taller. En este capítulo abordaremos la tutoría desde el punto de vista del abordaje individual.

De esta manera el/la maestro/a de taller interviene como un/a mediador/a en el proceso de aprendizaje.

Seguro que habéis hablado muchas veces de que ningún año es igual a otro, que no siempre se dan los contenidos de la misma forma, que "depende del grupo", que las características de éste obligan a adaptar a cada chaval/a la forma de dar las materias... Y por otro lado, siempre decimos que los/as chavales/as "pegan un cambio" desde que entran al Taller o escuela y que poco a poco "van aprendiendo" el oficio. Y como diría un viejo profesor amigo mío, "¿esto gracias a quién?... Pues a mí, hijo, a mí" (el/la tutor/a).



Las funciones del/de la tutor/a son fundamentalmente tres:

Facilitar que el/la alumno/a aprenda...



1. Orientar el proceso de aprendizaje, ejerciendo de mediador/a entre los contenidos educativos y el/la alumno/a.

Tenemos que lograr que el/la chaval/a tenga claro cuál quiere que sea su profesión, y que vea que puede realizarla...



2. Orientar profesionalmente.



Aquí también se forma como persona...

3. Orientar a la persona, desde el punto de vista de contribuir al desarrollo del alumno/a como persona y fomentar su formación integral.

De forma más específica, estas tres grandes funciones de la Tutoría comprenden los siguientes **Objetivos**:

- Conocer los problemas y situaciones personales de cada alumno/a.
- Atender posibles problemas relacionados con la falta de motivación ante el estudio, dificultades en sus relaciones sociales, problemática familiar, etc...
- Orientarle en su elección profesional.
- Ayudarle en la organización del estudio y del trabajo.
- Concretar objetivos formativos y profesionales.
- Mantener una comunicación con la familia en aquellos casos que lo requieran.
- Informarle y apoyarle en el desarrollo de su aprendizaje en el taller.

Refiriéndonos de forma específica al consumo de drogas, una buena relación con cada alumno/a a través de la tutoría va a permitir ejercer una influencia que va más allá de un nivel estrictamente profesional. Una buena relación empática y una buena formación en el abordaje del consumo de drogas le van a permitir al/a la tutor/a ejercer una influencia muy positiva desde el punto de vista de la prevención convirtiéndole así en una interesante figura: la de **mediador/a en drogodependencias**.

## 4. EL/LA TUTOR/A COMO MEDIADOR/A EN DROGODEPENDENCIAS



Un/a mediador/a es “aquel ciudadano que ocupa un lugar estratégico en la sociedad, que le permite a la vez recibir informaciones de carácter científico e institucional y transmitir las de forma comprensible y eficaz a determinados colectivos sociales que de otra manera, o no recibirían las intervenciones, o no estarían en condiciones de asumirlas, codificarlas y utilizarlas” (Comas, D., 1989).

La tutoría nos permite proponer unos objetivos que van más allá de la mera transmisión de información. Gracias a su posición privilegiada, el/la tutor/a puede de esta manera:

- Facilitar **información** objetiva sobre las drogas.
- Apoyar una **toma de decisiones** responsable.
- Facilitar el aprendizaje de **competencias** adecuadas frente a la oferta, el uso y el abuso de drogas.

Para ello, será necesario:

- **Aceptar** al/a la alumno/a de forma incondicional: nuestro respeto por él/ella chaval va más allá de que aprobemos o no determinados comportamientos.
- **Escuchar activamente**, como principal recurso para conocerle y apoyarle.

- Mostrar una **actitud cercana**. Tienen que sentir al/a la tutor/a como una persona de su confianza.
- Utilizar la espontaneidad. Aprovechar la **interacción cotidiana**, ya que es en estos espacios del contexto natural de la relación donde muchas veces se producen los aprendizajes más significativos para este tipo de chavales/as.

Uno de nuestros principales objetivos en el ámbito de la tutoría va a ser el de convertirnos en personas dignas de confianza en relación con el asunto de las drogas.



## 5. ESTILOS DE MEDIACIÓN EN DROGODEPENDENCIAS

### El Cannabis "como medicamento" (1ª Parte).

En "El Soplete", Álex está manteniendo una tutoría con Joaquín, un alumno de 16 años que se está iniciando en el consumo de cannabis. En un momento dado, surgen diversos comentarios alrededor del uso de esta sustancia. Veamos cómo se desarrolla el diálogo:

**Joaquín:** Pero "profe", yo fumo canutos de vez en cuando, pero no soy un "pasao" como el "Javi", yo nunca vengo "colocao".

**Álex:** Quieres decir que tú no consumes tanto como Javier y que nunca has venido después de fumar un porro.

**Joaquín:** Además el cannabis no es malo, lo están usando para curar enfermedades.





Piensa cómo seguirías esta conversación:

Álex:

Joaquín:

Álex:



En situaciones como la anterior se pueden observar distintas formas o estilos de manejo de la situación. Algunos/as nos apresuraremos a señalar al otro/a que está equivocado/a. Otros/as no sabremos cómo responder. Algunos/as daremos “charlas” sobre la bondad o maldad de las drogas. ¿Cuál es la manera correcta de abordar estas situaciones? Veamos qué dicen nuestros amigos/as de “El Soplete”.

**Isabel:** Yo creo que los chicos a veces os hacéis los listillos y expertos, y os confundís.

**Alfonso:** ¡Ya, y vosotras las “monjitas”! dando charlas sobre lo malas que son las drogas. Al menos a nosotros de vez en cuando nos hacen caso (provocando a Isabel).

**Isabel:** No más que a nosotras, guapito de cara (Ja,ja,ja, todos/as se ríen).

**Alfonso (siguiendo la broma):** Lo mejor es infiltrarse, nos hacemos “los colegas”, localizamos al “garbanzo negro” y lo extirpamos del plato para que no nos contamine el cocido. Eso se lo dejamos a Sole, como directora.

**Isabel:** No comentes lo de los “colegas”, aquí hemos tenido algún monitor que confundió la relación con el alumno/a y luego tuvimos problemas,...

**Álex:** Lo suyo es no intentar convencerles y que decidan ellos/as...



**Sole:** Bueno pero a veces yo no creo que esté mal dar nuestra opinión o hacerles ver que sabemos, y que tenemos más experiencia que ellos/as, ¿no?

**Eto:** Depende, todo depende...

**Isabel:** Yo creo que Álex tiene razón, lo suyo es que ellos/as tomen la decisión, pero en determinados momentos uno/a puede aconsejar, o incluso hacerse el experto.

**Álex:** Sí, pero siempre que respetes y ayudes al/a la chaval/a a decidir por sí mismo/a. Lo importante es que sea él/ella quien decida.

**Todos:** Estamos de acuerdo...

**Eto:** Es muy interesante lo que habéis dicho. ¿Qué tal si intentamos reflejar lo que estáis diciendo en un cuadro que refleje los diferentes estilos de mediación y nos sirva para ordenar lo que estamos diciendo?

Partiendo de las aportaciones de cada uno/a de los miembros del equipo, el Profesor Eto Así expuso en el cuadro siguiente los 6 posibles estilos de abordaje del consumo de drogas en la tutoría.



**CUADRO DE ESTILOS DE MEDIACIÓN EN DROGODEPENDENCIAS**

	<b>1. MODELO TOPO</b>	<b>2. MODELO COLEGA</b>	<b>3. SAN PEDRO REDENTOR</b>
<b>Estilo de relación, estrategia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Infiltrarse, ser uno/a más</li> <li>- Preguntar, averiguar y vigilar</li> <li>- Influir "en silencio", sugiere posibilidades...</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategia de "colegueo"</li> <li>- Ser uno/a más desde una relación más horizontal</li> <li>- Comprender y a veces "compartir" la postura y el comportamiento del participante</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuchar, comprender, apoyar</li> <li>- Dar sermones de lo "bueno y lo malo"</li> <li>- Contar las batallas "del bien y el mal"</li> </ul>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Controlar</li> <li>- Mantener el "status quo"</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayudar a que el chaval/a se "adapte al taller"</li> <li>- Ser "amigo/a" del chaval/a</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Controlar que "las ovejas no se salgan del rebaño"</li> </ul>
<b>Funciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informarse e informar. Hacer informes</li> <li>- Sugerir directrices</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitar una relación empática y positiva con el chaval/a</li> <li>- Dar mucho apoyo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar, comprender</li> <li>- Guiar, reorientar...</li> </ul>
<b>Ventajas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estar informado/a de posibles incumplimientos de la normativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Puede ser útil como estrategia de contacto inicial, pero manteniendo el rol del mediador/a</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Si hay buena relación y el/la alumno/a te acepta como mediador/a, puede ser un estilo útil, facilitando la reflexión y la toma de decisiones</li> </ul>
<b>Inconvenientes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Su objetivo real no es la mejora del chaval, sino controlar que no se consuma en el centro y estar informado/a al respecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No marca bien límites entre el rol de mediador/a y perder autoridad como persona significativa para apoyar en prevención de drogas</li> <li>- A veces esta postura lleva a que sea el taller o escuela la que tenga que adaptarse excesivamente al chaval/a, siendo demasiado sobreprotectora de sus acciones.</li> <li>- Cuando se llega a estos extremos no facilitamos posturas responsables en el/la alumno/a</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valora de forma moral (bueno/malo) y no de forma científica. Rompe la máxima acerca de que lo que hay que valorar son las consecuencias de diversos usos de las drogas. No suele respetar la decisión del chaval/a, decide por él de forma persuasiva</li> </ul>
<b>Ejemplos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- "El Javi venía raro el otro día, ¿no?... ¿qué había consumido, Sergio?..."</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- "Si yo entiendo que te fumes algún porro, pero macho, que no se te note cuando vengas aquí"</li> <li>- "Lo importante es que los chavales cumplan, hay chavales que fuman pero luego no dan problemas en el trabajo, y apenas se nota"</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- "Mira Joaquín, lo de que es bueno tú sabes que es mentira, si sigues consumiendo así acabarás siendo un drogodependiente más y tú puedes ser un buen profesional en este oficio"</li> </ul>

<b>Estilo de relación, estrategia</b>	<b>4. MODELO STALLONE O "NO TE ENTERAS CHAVAL"</b>	<b>5. MODELO ARGUÑANO</b>	<b>6. MODELO DIESEL</b>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impresionar</li> <li>- Él/ella tiene la experiencia</li> <li>- Demostrar sus años de experiencia, él "sabe" lo que te conviene</li> <li>- Estilo autoritario</li> <li>- Controlar</li> <li>- Mantener jerarquía, estabilidad y orden social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- "Conseguidor"</li> <li>- Estilo y estrategia comercial</li> <li>- Facilitar y mediar entre los recursos y las personas</li> <li>- Dinamizar recursos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar y facilitar procesos participativos</li> <li>- Facilita información para una "toma de decisiones" responsables</li> <li>- Co-gestiona recursos</li> </ul>
<b>Funciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Modelar</li> <li>- Aconsejar</li> <li>- Dirigir y dinamizar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Preguntar, localizar y concretar necesidades</li> <li>- Gestionar recursos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- "Catalizar" los posibles cambios personales y grupales</li> <li>- Apoyar y facilitar estos cambios con recursos, apoyo, etc...</li> </ul>
<b>Ventajas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Si conoces muy bien las sustancias, sus efectos y procesos y tienes autoridad sobre los/as chavales/as, puede ser un estilo ocasionalmente útil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Útil para facilitar recursos y alternativas en Prevención Inespecífica, es decir, en actividades de ocio, recursos laborales y culturales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tiene en cuenta al chaval/a e intenta provocar su reflexión y toma de decisiones</li> <li>- Integra el modelo anterior y mejora los tres primeros</li> </ul>
<b>Inconvenientes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No podemos saberlo todo y vivirlo todo en algún momento. O no sabemos, o nos confundiremos, y si no sabemos perderemos autoridad de "experto"</li> <li>- No respeta la decisión del/de la chaval/a, decide por él/ella de forma autoritaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Insuficiente para abordar el uso de drogas, no lo aborda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exige mayor formación y habilidades al mediador/a</li> </ul>
<b>Ejemplos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- "Mira tío, todos hemos fumado alguna vez, pero en ocasiones puntuales, y tú te estás enganchando, hazme caso, chaval, que tú puedes ser un buen profesional"</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- "Joaquín, he estado mirando que puedas entrar en una liguilla de fútbol sala, te doy la dirección y lo miras. Yo creo que te puede venir muy bien para hacer otras actividades en tu tiempo libre"</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ver ejemplo que ponemos en el siguiente apartado</li> </ul>



1. MODELO TOPO



2. MODELO COLEGA



3. MODELO SAN PEDRO REDENTOR



4. MODELO STALLONE



5. MODELO ARGUIÑANO



6. MODELO DIESEL



¿Con quién te identificas tú? ¿Qué estilos identificas en el ejercicio “El cannabis como medicamento”?

Analiza tu estrategia de trabajo con los/as chavales/as e identifica tu estilo.

Posiblemente ninguno de estos estilos nos resulte desconocido. Algunas veces los habremos manejado o los habrán manejado con nosotros/as. Sería bueno saber identificarlos para ser conscientes de cuándo los ponemos en práctica. En cualquier caso, el **modelo Diésel** representa sin duda el modelo más educativo y la mejor garantía del respeto hacia los/as alumnos/as y a su autonomía.



### El Cannabis “como medicamento” (2ª Parte).

**Álex:** ¿El cannabis cura enfermedades?

**Joaquín:** Sí, sirve para curar no sé qué del ojo, y es bueno para los que tienen cáncer y SIDA.

**Álex:** Te refieres a que actúa sobre las ganas de vomitar en los enfermos de cáncer, el apetito en los enfermos de Sida y en la presión del ojo en una enfermedad del ojo llamada Glaucoma.

**Joaquín:** Muy bien profe, ¿ve cómo es muy bueno? (riéndose).





**Álex:** Como ves, son enfermedades muy concretas, y actúa sobre algunos síntomas de esas enfermedades, no la cura. ¿Tú crees que porque el cannabis pueda utilizarse en algunas enfermedades es bueno que el resto de la gente nos lo tomemos cuando queramos y de la forma que queramos?

**Joaquín:** Hombre, si a los que están malísimos les vale, a nosotros que estamos bien no nos va a poner peor. Si encima me da más hambre, a mi madre le va a encantar. Estoy por decírselo (se ríe de nuevo).

**Álex:** O sea, que si a uno que tiene cáncer le viene bien, a ti mejor ¿no?. La semana pasada estuviste tomado antibióticos todos los días tres veces al día porque estabas malo. ¿Te curaste?

**Joaquín:** Sí.

**Álex:** Entonces, por lo que dices deberías tomártelo todos los días ¿no? O te podías haber tomado 6 al día, en vez de 3. ¿No?

**Joaquín:** Venga ya, está malísimo, y no te pone.

**Álex:** ¿Qué crees que pasaría si te tomaras todas las semanas unos cuantos? ¿Sería bueno?

**Joaquín:** No creo.

**Álex:** Es decir, tanto el cannabis como los antibióticos son buenos cuando te los manda un médico y te dice cuándo y en qué cantidad tienes que tomarlos. Si no es así te puede incluso sentar mal. ¿Qué piensas?

**Joaquín:** Ya, que no es lo mismo que uno se lo tome porque está enfermo y porque se lo da el médico, a que se lo tome como quiera...



## 6. LA ENTREVISTA EN LA TUTORÍA

Revisemos el formato básico que ya vimos en el cuaderno 5 (familia)...



### Preparación

Lo primero es preguntarte para qué quieres realizar la entrevista. Por lo tanto, concreta el objetivo de la misma (obtener información, contrastar información, aclarar una situación,...). Para ello, reúne y ordena la información necesaria y planifica la entrevista. Finalmente, prepara la cita y da facilidades para la asistencia.

### Inicio

Refuerza la presencia y disponibilidad por haber acudido a la cita, explicita el motivo y objetivo de la entrevista. Clarifica que buscamos el acuerdo común para apoyar su aprendizaje y trabajo en el taller. Informa de la duración, crea un clima agradable, busca un espacio donde no os molesten y podáis hablar con tranquilidad.

### Desarrollo

Intercambia información. Empatiza con el/la chaval/a y con su situación. Escucha activamente. Pregunta antes de dar cualquier opinión. Busca puntos de acuerdo y colaboración para, a partir de ahí, preparar conjuntamente líneas de actuación. Reconduce hacia el objetivo central de la entrevista y evita la dispersión hacia otros temas. Recuerda que el asunto no es hacer lo que vosotros, como taller o escuela deseáis que se haga, sino lo que se puede en cada momento según estén las circunstancias (hay que tener presente la capacidad del chaval/a).

### Cierre y planificación

Haz explícitas las conclusiones de la entrevista, refuerza el hecho de haber conseguido llegar a acuerdos. Planificad conjuntamente la puesta en marcha de lo pactado y acordad momentos para hablar. Facilita recursos, ponle en contacto con las personas de los recursos comunitarios que puedan ayudarle.

### Seguimiento de los acuerdos (si habéis tomado alguno)

Comprobad si se cumplen los acuerdos y valorad si hay que modificarlos en algún sentido.





## EVALUACIÓN INDIVIDUAL DE LOS ALUMNOS/AS

### Información relevante para recoger en la Tutoría

1. **Expectativas** respecto al taller y el oficio. Conocimientos sobre el funcionamiento del taller.

Qué espera del taller, qué conoce de su funcionamiento, cómo espera responder a la formación... Esto nos ayudará a conocer cuál es su intención real, si realmente el taller es el sitio adecuado para conseguir lo que busca, si al inicio del taller tenemos que trabajar en la adecuación de sus expectativas de forma más realista para que luego no encontremos problemas de adaptación, etc.

2. **Motivación** respecto al taller.

¿Ha venido de "rebote" o realmente quiere aprender el oficio?, ¿es consciente del esfuerzo a realizar? De nuevo esta información la necesitamos, pues en algunos casos hay que ayudarle a buscar los elementos que le motiven a participar de forma efectiva.

3. **Orientación laboral.**

Necesitamos saber qué orientación laboral tiene para que aproveche el taller o Escuela al máximo, priorizando aquellos elementos que le van a ser más útiles en su ajuste laboral.

4. Estado de **salud** general (información sobre drogas, consumo de alcohol y tabaco...).

Conocer elementos básicos de su salud y de comportamientos asociados que puedan interactuar con el taller: uso de drogas, alergias, trastornos psicológicos,...

5. Historia de su **proceso educativo**. Dificultades, potencialidades,...

Su historia educativa, sus potencialidades en este área, los problemas encontrados...

6. **Objetivos** personales.

Cuáles son sus objetivos laborales y personales y cómo piensa conseguirlos a través del taller. Conocerlos nos permitirá ajustar nuestra tutoría hacia la coincidencia de objetivos personales del chaval/a y los objetivos planificados en el Taller.

7. Apoyo **familiar**.

El apoyo de la familia será básico en muchos casos. Evaluar la calidad de este apoyo y planificar estrategias de colaboración mutua es un elemento central de nuestro trabajo. ¿Se siente el chaval apoyado?, ¿le preguntan sobre el taller?,...

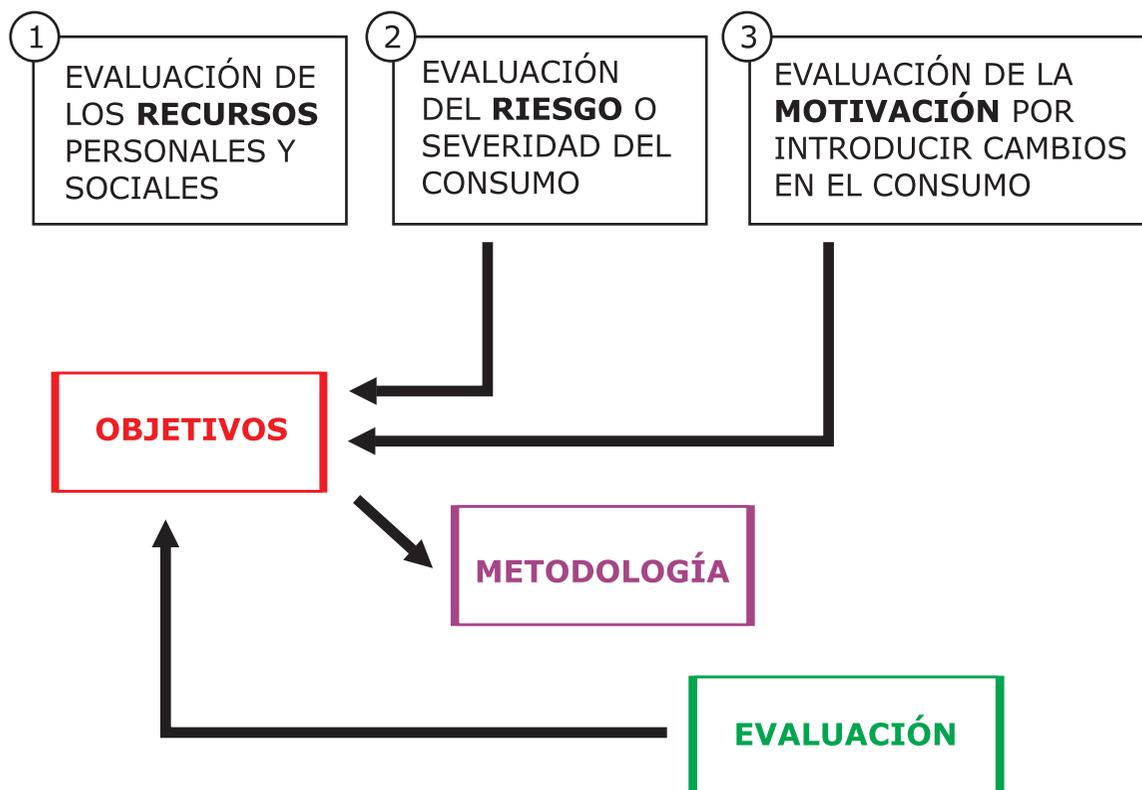
## 7. NO TODOS/AS LOS/AS ALUMNOS/AS SON IGUALES; TAMPOCO SUS CONSUMOS

Como hemos visto, la gran ventaja de la tutoría es que permite individualizar al máximo los objetivos de la intervención, de acuerdo con las características particulares de cada alumno/a. Por eso, los objetivos y la metodología a emplear habrán de ser necesariamente distintos para cada caso.

Cada uno/a de los/as alumnos/as tendrá su propio repertorio de recursos personales y sociales: los habrá más o menos hábiles so-

cialmente, con mejor o peor autoestima, con familias más o menos ajustadas, con mayor o menor motivación por su desarrollo profesional, etc. Todo ello determinará en cada caso cuáles son los focos más importantes sobre los que intervenir para potenciar sus “airbags” o factores de protección (ver **cuaderno 2**).

En cualquier caso, con los/as **alumnos/as consumidores/as de drogas** existen además dos variables de gran importancia para ayudarnos a determinar los objetivos y la metodología de la intervención. Estas variables son el **nivel de riesgo o severidad de su consumo**, y su **motivación por cambiarlo**, ya sea para abandonarlo o para hacerlo menos peligroso.



## 7.1. ...porque no todos los consumos son igual de peligrosos...



Invitados a debatir sobre la cuestión por el Profesor Eto, el equipo de “El Soplete” discute respecto a los objetivos que debe tener el programa de prevención y abordaje del consumo de drogas. “Empapados/as” como están en su quehacer diario, inevitablemente surgen en la discusión los nombres de algunos/as alumnos/as concretos/as.

**Isabel:** Mirad, Sonia (una alumna) por ejemplo, es una chica muy responsable, y su comportamiento en el taller es exquisito. Además, he hablado varias veces con sus padres, y parece que en casa las cosas van bien. Tiene muy claro que viene a trabajar y a conseguir una salida en alguna empresa. Sabemos que fuma porros, pero yo veo que tiene muchas cosas claras. Respeta las normas del taller, fuma algún porro por las tardes y algún fin de semana, y sus propios compañeros dicen de ella que le ven muy responsable. Sinceramente, creo que exageráis cuando decís que tiene que dejar de consumir. Mejor si lo hace, no digo que no, pero si nos empeñamos demasiado en que lo haga, y les transmitimos a sus padres ese mensaje, igual hasta empeoramos las cosas.

**Álex:** Sí, y entonces, ¿no le dices nada?

**Isabel:** Hombre, ya hemos hablado alguna vez de que es mejor no fumar, pero tampoco me obsesiono.





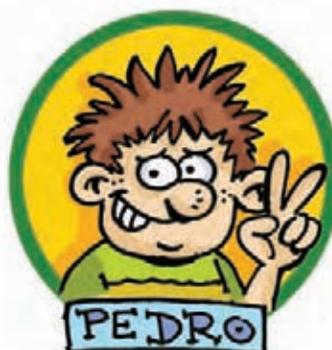
**Alfonso:** Sí, pero los porros son droga, no son buenos. Tenemos que intentar al menos que lo entienda, y convencerle para que los deje. Mira Pedro (otro alumno), está enganchado, no me digas que no. Ya ha tenido dos sanciones por consumir aquí, yo aseguraría que viene fumado muchas mañanas, y los fines de semana me dijo su madre que llega a casa a las mil.

**Sole:** A mí me dijo una vez que suele ir de ruta y que se queda hasta el domingo al mediodía. Su madre vino a hablar conmigo muy preocupada. Le llamé porque el chaval llevaba dos lunes seguidos sin venir. Por cierto, me dijo que el otro día les llegó una notificación del juzgado citándole a declarar porque hace un mes le pillaron con cincuenta gramos de hachís.

**Álex:** Este chico estaba tomando alguna medicación, ¿no? Si es así su cerebro tiene que ser una bomba de relojería, entre la medicación y las drogas...

**Sole:** Bueno, ¿y qué podemos hacer entonces por este chico?, ¿qué se os ocurre? Alfonso, tú eres su tutor, ¿no?

**Alfonso:** Sí, pero es como hablar con una pared. A mí no me hace caso.



Muchos/as adolescentes consumidores/as de drogas van a seguir el patrón típico de evolución de la frecuencia e intensidad del consumo a lo largo de los años, caracterizado por una disminución progresiva y muchas veces no intencional del mismo conforme avanzan a la edad adulta. En muchos de estos casos, empeñarse en eliminar el consumo a toda costa puede empeorar más las cosas.

Sin embargo, como hemos visto a lo largo de este material, existen factores de protección tales como la autoestima asociada a logros que favorecen la inserción social (por ejemplo, al desempeño de un oficio), poseer un proyecto formativo-laboral a medio-largo plazo, la ampliación de las alternativas de ocio o las oportunidades para vincularse afectivamente con adultos positivos de referencia, que alimentan su probabilidad de salir indemnes de su relación con las drogas. Con algunos de estos/as adolescentes consumidores de drogas casi bastará con fortalecer al máximo estos factores de protección, reduciendo en la medida de lo posible los de riesgo, al margen de su participación en las actividades grupales de prevención descritas en el **cuaderno 4**.

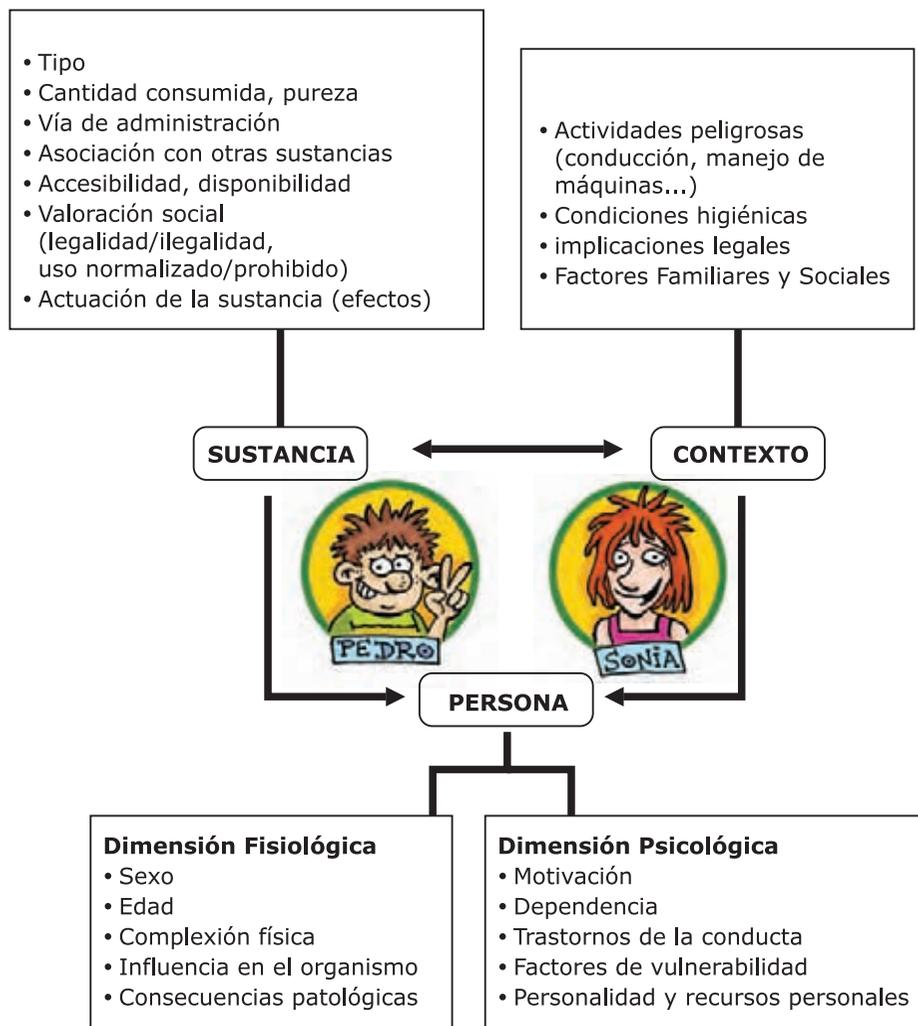
En casos como el de Pedro, sin embargo, los/as chavales/as se enredan de tal manera en el consumo que se hace difícil desarrollar un plan de intervención si no se aborda de forma específica el consumo de drogas. En estos casos, la tutoría es un espacio especialmente indicado y útil. Trataremos de determinar en los próximos apartados algunos objetivos y estrategias de la misma con estos/as alumnos/as.

El **riesgo** de consumir drogas es una variable que depende de diversas circunstancias agrupadas a su vez en tres grandes tipos (tabla 1):

1. variables relacionadas con las propias sustancias consumidas.
2. variables relacionadas con la persona que las consume.
3. variables relacionadas con las circunstancias en que se produce ese consumo.

El riesgo de un consumo de drogas por parte de un/a adolescente viene determinado por consiguiente por el resultado de la interacción entre estos tres tipos de variables, resultando esta interacción mucho más significativa que el papel de cualquiera de estas variables en particular. Muchos de estos consumos representan un riesgo en algunos casos aun cuando no respondan a un patrón de consumo catalogable como “dependencia a las drogas” en ninguna clasificación diagnóstica. La prevención puede ser uno de los grandes problemas del consumo de drogas, pero no representa en absoluto el único problema, ni siquiera el más importante.





**Figura 2.** Factores e indicadores a tener en cuenta en la evaluación del riesgo/severidad<sup>1</sup>

Rastrear las drogas consumidas por los/as adolescentes, sus características personales, y las formas como se relacionan con las sustancias puede arrojar datos enormemente valiosos para orientar la intervención. En muchos casos, muchos de los riesgos que corren pueden ser minimizados sin tener que pasar necesariamente por la abstinencia, por más que esta opción sea la más de-

seable desde la perspectiva de la reducción de riesgos. Algunos de los riesgos más frecuentes, a los que ya hacíamos referencia de forma más resumida en el anexo 1 del cuaderno 4, y que pueden ser evaluados y abordados en prevención, los señalamos en la Tabla 2 (acompañamos algunos ejemplos típicos encontrados en adolescentes consumidores de drogas).

<sup>1</sup> Adaptado de PNSD, 1998. **Actuar es posible. Servicios Sociales y Drogodependencia.** Plan Nacional Sobre Drogas.

## Tabla 2. Algunos Riesgos relacionados con el Consumo de Drogas<sup>2</sup>

### Consumo de sustancias especialmente peligrosas

**Por ejemplo**, las sustancias con gran poder alucinógeno pueden provocar efectos muy imprevisibles, según las circunstancias. El GHB, también llamado “éxtasis líquido” tiene un efecto radicalmente distinto al del éxtasis de las famosas pastillas, lo cual puede traer consigo desagradables sorpresas entre quienes se acercan a esta sustancia por primera vez.

### Consumos aislados en cantidad elevada (sobredosis)

**Por ejemplo**, la ingestión de hachís vía oral (bizcochos, pastelitos de hachís...), hace difícil controlar la cantidad que se toma. También puede ocurrir por falta de paciencia y por no esperar a que una determinada dosis (por ejemplo, una pastilla de éxtasis) haga su efecto, ingiriendo rápidamente otra dosis.

### Consumo por determinadas vías de administración

**Por ejemplo**, por los riesgos de contagio de enfermedades o por su diferente acción a partir de las mismas dosis.

### Consumo en malas condiciones higiénicas

**Por ejemplo**, compartir los “rulos” para esnifar puede transmitir virus como determinado tipo de hepatitis.

### Consumo en determinadas condiciones ambientales

**Por ejemplo**, siempre resulta menos peligroso consumir alucinógenos como el LSD si se está acompañado que si se hace solo/a, especialmente si hay personas que no han consumido esta sustancia. En el caso de sustancias como el speed o el éxtasis, el consumo en lugares mal ventilados en una noche de baile puede resultar muy peligroso si no se bebe agua.

### Consumo asociado a actividades peligrosas

**Por ejemplo**, conducir vehículos o manejar máquinas.

### Consumo en situaciones personales especiales

(embarazo, enfermedad, tratamiento psiquiátrico...)

**Por ejemplo**, el consumo de cannabis u otras sustancias alucinógenas puede resultar especialmente contraindicado para personas con antecedentes de episodios psicóticos o en personas con malestar emocional frecuente.

### Consumo de varias sustancias a la vez, cuya interacción puede ser peligrosa.

Todas las sustancias son potencialmente adictivas, aunque cada una con unas características diferentes. Existen, además, diferentes patrones de “dependencia” a las drogas.

### Otros riesgos

**Por ejemplo**, implicación en actividades delictivas, agresiones, problemas familiares, sociales, etc...

<sup>2</sup> Adaptada de Asociación Deporte y Vida, 2002. **La prevención de las drogodependencias en el tiempo libre.** Manual de formación.



Sonia y Pedro representan dos casos de consumo de drogas bien distintos, y en los que el nivel de riesgo soportado es también muy diferente. La balanza **factores de riesgo/factores de protección** está descompensada en ambos casos, pero en sentido contrario. Tampoco son iguales los patrones de consumo. En el caso de Pedro, las variables relacionadas con sus características personales, las de las sustancias que consume y la forma como realiza ese consumo representan un riesgo mucho mayor que en el caso de Sonia. Tampoco el **patrón de consumo** es equiparable. Así, por ejemplo, un mismo consumo de hachís puede representar un mayor riesgo para quien, como Pedro, se encuentra en tratamiento psiquiátrico y además farmacológico. Los **objetivos** a abordar en cada caso, y sobre todo, la **intensidad** de la intervención habrán de ser necesariamente distintos.

## 7.2. ...y porque no todos/as los chavales/as están igual de motivados/as



La reunión en “El Soplete” continúa. Alfonso les cuenta a sus compañeros/as que Pedro, el chico cuyo consumo de drogas les preocupa tanto, no parece hacerle caso cuando trata de convencerle de que las drogas le están haciendo daño.

**Sole:** ¿Has hablado entonces con Pedro de estas cosas en la tutoría?

**Alfonso:** Sí, pero ya te digo que es como hablar con una pared. Está viviendo una “luna de miel” con las drogas. No cree que tenga ningún problema, y no quiere ni oír hablar del tema, y mucho menos ir al centro ese de drogodependencias para adolescentes.

**Álex:** ¿Y qué le dices tú?

**Alfonso:** Pues que le veo muy “pillado”, y que tiene que dejar de consumir. Pero me dice que soy como sus padres, que exagero, que él no es un yonqui, que entre todos le estamos “rallando”... Pero nada, “no hay tu tía”...

**Isabel:** La verdad es que a veces se cierran en banda y no hay manera. Pues nada, habrá que esperar a que tome conciencia del problema.

**Sole:** ¡Jo!, ¿y no podemos hacer nada para conseguirlo?



La segunda variable relevante a tener en cuenta a la hora de diseñar la estrategia más adecuada para abordar a un/a adolescente en la tutoría es su **motivación para el cambio**, es decir, su conciencia de problema y su disposición a introducir cambios en su consumo, ya sea hacia la abstinencia o hacia patrones de consumo de menor riesgo que el actual. Así, por ejemplo, difícilmente lograremos motivar a un/a alumno/a a dejar de consumir o a acudir a un centro especializado si no atribuye ningún problema a su consumo de drogas.

## 8. CÓMO CAMBIA LA MOTIVACIÓN POR EL CAMBIO

Lo primero que necesitamos saber para orientar adecuadamente nuestra intervención con los/as alumnos/as de consumo más problemático es el modo en que las personas nos hacemos conscientes de nuestros problemas y nos ponemos en marcha con la intención de solucionarnos. En ese recorrido, lo habitual es pasar por diferentes etapas.

**Prochaska y Di Clemente** son dos autores muy conocidos en el ámbito de las drogodependencias. Idearon un modelo, el **Modelo de Fases de Cambio**, para explicar el modo en que las personas con consumos problemáticos de drogas suelen decidir abandonar su consumo y se esfuerzan por conseguirlo. Aunque el modelo ha sido utilizado principalmente en el ámbito de la intervención con drogodependientes, puede ser de gran utilidad en el trabajo con los/as adolescentes atendidos en PGS y Escuelas Taller, sobre todo con aquéllos/as implicados/as en consumos especialmente problemáticos y que presentan, como Pedro, una gran **resistencia a cambiar**.

En concreto, el modelo describe las diferentes etapas que suelen recorrer los/as consumidores/as de drogas desde el momento en que empiezan a percibir que tienen un problema hasta que logran abandonar el consumo. Estas etapas son las siguientes:

1. "Yo no tengo ningún problema, no las voy a dejar".



En esta fase los/as consumidores/as no perciben que tengan problemas por el consumo de drogas, de modo que pueden resultar muy poco receptivos/as, incluso huidizos/as, si se les plantea abiertamente el asunto de las drogas, y más aún si lo perciben con una intencionalidad clara de convencerles o de influir en su conducta. Hay otros

problemas que les preocupan más que su propio consumo, y éste les reporta además importantes refuerzos a corto plazo, aunque sea a base de comprometer objetivos a largo plazo que valoran más. En estos casos el mayor riesgo del tutor/a es el de "entrar al trapo" e ir demasiado deprisa con consejos prematuros y no solicitados por los chavales. Se nos cerrarán en banda, y como Alfonso", hablaremos con una pared.

El objetivo fundamental en estos casos es el de lograr conectar afectivamente con los/as chavales, y facilitar la transición a la etapa siguiente, es decir, que reconozca algunos "contras" de su consumo de drogas, y que atribuya al mismo, algunos de los problemas que reconozca como tales.

2. "Bueno, algo de problema hay, pero ahora no voy a dejarlas".



En esta fase las personas son conscientes de que existe un problema y se plantean superarlo, pero aún no se han comprometido a pasar a la acción. A veces pueden quedarse atascadas en esta etapa durante mucho tiempo. Como dicen los autores del modelo, "es saber dónde se quiere ir, pero no encontrarse todavía preparado/a". Lo

más característico de esta etapa es que los/as chavales empiezan a considerar la posibilidad de abandonar su consumo, o al menos de cambiarlo.

El objetivo en esta fase es lograr que el alumno/a se implique (o se plantee, al menos, la posibilidad de implicarse) en pequeños cambios en su patrón de consumo.

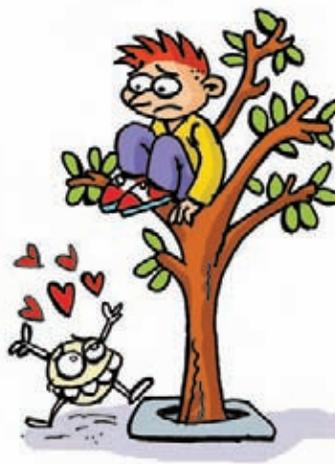
**3.** “Ya estoy cambiando algunas cosas”.



En esta etapa la persona está al borde de tomar una decisión en firme respecto a abordar de forma decidida su problemática de consumos, pudiendo haber iniciado algunos intentos de ejercer algún tipo de control de los mismos (consumir menos, dejar de salir alguna noche, etc).

En este punto puede ser ya más adecuado abordar la cuestión en la tutoría de un modo más explícito y directo, animando y proponiendo alternativas para “pasar a la acción” de forma definitiva, si no es solo, mediante la puesta en contacto con algún recurso especializado.

**4.** “Me está costando, pero lo estoy dejando”.



En esta etapa el/la chaval/a está invirtiendo mucha energía en mantenerse sin consumir, con independencia de que lo esté logrando solo o con la ayuda de algún/a profesional.

El objetivo en esta fase se orienta a la consolidación del cambio, reforzando el esfuerzo, empatizando con sus dificultades, y colaborando, si fuera necesario, con el tratamiento.

**5.** “Ya no consumo”.



Es lo que los autores llaman “etapa de mantenimiento”. La abstinencia (o un consumo muy controlado) persiste después de un largo periodo de tiem-

po (al menos 6 meses). Aunque el esfuerzo por mantenerse sin consumir es menos intenso, hay que estar alerta.

El objetivo en este momento es consolidar un “estilo de vida” alternativo, fomentando otras fuentes de interés, como es el caso de su formación profesional y/o el acceso al empleo (en lo que a nuestros recursos se refiere), el fomento de alternativas de ocio, etc.

El proceso se considera **finalizado** cuando “no volver a las andadas” ya no requiere un esfuerzo “extra”. De todos modos, hay que aclarar que todo este proceso no suele ser lineal, sino que suele seguir un modelo de evolución en forma de “idas y venidas”, con sucesivos avances y retrocesos entre las fases.

Lo más importante de este modelo es que describe **el cambio como un proceso**, en vez de enfatizar única y exclusivamente la abstinencia. Resalta así que el cambio en el ámbito del consumo de drogas no es un fenómeno que siga la ley de “todo o nada”

(consumidor o no consumidor). Un modelo tiene que cubrir todo el curso del cambio, desde el momento en que el/ la chaval/a empieza a darse cuenta de que tiene un problema hasta el punto en que ese problema ya no existe. **Hay muchos cambios que preceden y siguen a la consecución de la abstinencia.** Es decir, que aunque en algunos/as chavales/as no percibamos cambios importantes en su conducta de consumir drogas, en su interior se “cuecen” sin embargo importantes **procesos cognitivos y actitudinales** que son previos a la acción (no vemos cambios en sus patrones de consumo) y que sin embargo son susceptibles de cambio con una intervención adecuada y orientada por objetivos parciales.

En definitiva, si logramos determinar en qué estadio de cambio se encuentra un/a alumno/a con consumos problemáticos de drogas podremos establecer los objetivos más adecuados para avanzar en el proceso de cambio. Lo contrario, ir demasiado rápido, puede resultar absolutamente ineficaz, e incluso contrapreventivo en algunos casos.



## 9. LA PRÁCTICA DE LA TUTORÍA SOBRE DROGAS



**Alfonso:** Bueno, está muy bien esto de las etapas, pero el caso es que Pedro no quiere cambiar, y mientras no se le meta eso en la cabeza... Si no quiere, no quiere.

**Profesor Eto:** Bueno, podemos esperar a que le caiga una teja en la cabeza mientras pasea y le “remueva” un poco el cerebro. Quizá así espabile.

(Risas...)

**Alfonso:** Es que, ¿qué podemos hacer entonces? Al final, él tiene que ser el que decida.

**Profesor Eto:** Efectivamente, tiene que querer cambiar. Pero como tutor algo puedes hacer para ayudar. Existen algunas habilidades que te pueden resultar útiles. La clave está en tu capacidad para motivarle a cambiar. Te resultará difícil si no logras conectar emocionalmente con él y sólo te dedicas a presentarle argumentos aparentemente muy razonables.

**Sole:** Supongo que te refieres a la empatía, a que el chaval sienta que “te pones en sus zapatos”.

**Profesor Eto:** Pues sí, ese es un componente muy importante a desarrollar en la tutoría. También lo es la habilidad para “ayudarle a pensar”. El filósofo francés Blaise Pascal solía decir que “generalmente las personas se convencen más por las razones que descubren ellas mismas que por las que les explican los demás”. De lo que se trata, en definitiva, es de ayudarles a extraer sus propias conclusiones y a que decidan ellos mismos.

**Isabel:** Ya, pero a veces son demasiado jóvenes para decidir.

**Profesor Eto:** Todo lo anterior no quita que no podamos expresarles con claridad nuestras propias opiniones y que establezcamos unos límites claros allá donde sea posible.

En el caso de los/as alumnos/as con consumos problemáticos de drogas, los objetivos de la intervención tutorial se refieren a lograr un avance en las diferentes etapas de cambio descritas, y si fuera necesario, conseguir ponerles en contacto con el recurso especializado correspondiente (ver **cuaderno 5**).

El avance por los diferentes estadios de cambio será más probable si en las sucesivas sesiones de tutoría se tienen en cuenta las siguientes **recomendaciones**:

## 1. Comenzar delimitando muy claramente el “terreno de juego”, y aprovecharlo como un primer estímulo para el abordaje del consumo

Puede ser muy útil establecer una primera sesión de tutoría al inicio del curso en la que se refuerce la comprensión y el compromiso con las normas trabajadas en el grupo, y tratando de forma específica la norma de no consumir drogas en el centro. Si el “terreno de juego” está bien delimitado desde el principio será mucho más fácil abordar después su consumo de drogas sin que lo vivencien de modo persecutorio, y se favorecerá la conexión emocional.

Esta oportunidad puede aprovecharse para realizar un primer acercamiento al tema del consumo y a su situación particular respecto al mismo. Si da pie, avanzar en el asunto. Si no, no forzar y continuar con otro tema.

**Tutor:** ¿Qué te parecieron las normas que os explicamos ayer?

**Alumno:** Bien, bueno, las normales.

**Tutor:** ¿Recuerdas cuáles eran las normas más importantes, las “impepinables”?

**Alumno:** La del respeto, y lo de que no se puede fumar canutos y todo eso.

**Tutor:** ¿Piensas que podrás cumplirlas?

**Alumno:** Supongo que sí.

**Tutor:** Bien, la verdad es que aquí a esas dos cosas les damos mucha importancia. Por cierto, no sé si serás consumidor o no, pero sólo te pedimos que si lo eres no consumas aquí, ni vengas bajo efectos. ¿Te va a ti el rollo de las drogas?

**Alumno (mirando al suelo):** Sí..., bueno..., las he probado y todo eso...

**Tutor:** Bueno, yo sólo quiero decirte que si tienes algún problema con el consumo y te va a resultar difícil seguir la norma nos lo digas, porque puedes comerte muchas sanciones, cuando lo que queremos es ayudarte.

**Alumno:** Vale, vale...

**Tutor:** Bueno, dime, qué te ha parecido la escuela, ¿era lo que esperabas?...



## 2. Recabar información de otras fuentes, también en relación con sus consumos

Existen multitud de fuentes que pueden arrojar una valiosa información respecto a la severidad del consumo, y respecto a la necesidad de abordarlo de forma específica en la tutoría. Entre ellas están la propia familia del alumno/a, informes de escuelas anteriores, educadores/as de calle, comentarios de los propios/as compañeros/as de la escuela, etc.

## 3. "Conectar" con sus intereses, no tener prisa. Hay que ganarse su confianza e ir paso a paso. Empezar por lo que al/a la alumno/a le interesa

Que confíen en nosotros y nos hablen de sus relaciones con las drogas será más fácil si hemos establecido previamente una relación de confianza, y ello se consigue cuando nos interesamos más por sus proyectos personales, por sus objetivos y por las cosas que les interesan que por su propio consumo de drogas. Probablemente necesitemos trabajar previamente algunos otros objetivos, compartidos con los adolescentes, y a los que les conceden más valor. En muchas ocasiones, además, es la consecución de esos objetivos que ellos mismos valoran lo que sus consumos de drogas entorpecen. "Ayudar a pensar", identificando y ayudando a resolver estas **discrepancias** es uno de los aspectos clave de la intervención en estos casos.

**Alumno:** Los porros no son drogas. No entiendo por qué nos expulsan por fumar en el recreo.

**Tutor:** Ya, la norma te parece absurda, ¿no?

**Alumno:** La verdad es que sí.

**Tutor:** Puedes saltártela, entonces.

**Alumno:** Ya, pero entonces me echan del todo.

**Tutor:** O sea, que te gustaría seguir en la escuela-taller pero también quieres fumar porros, y por lo que veo, las dos cosas no puedes hacer. ¿Has pensado algo?



#### 4. Aprovechar situaciones especiales para abordar la cuestión de las drogas. Poner estímulos que faciliten la pregunta o el comentario

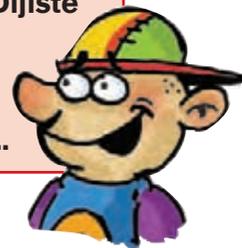
Por ejemplo, las transgresiones del Reglamento de Régimen Interno, o el hecho de haber trabajado en el grupo el tema de las drogas pueden ser estímulos que faciliten el abordaje del consumo en la tutoría correspondiente.



**Tutor:** ¿Qué te pareció el taller de drogas de la semana pasada? Vi que participaste mucho, y te lo agradezco un montón. Dijiste cosas muy interesantes.

**Alumno:** Estuvo bien, pero yo ya me lo sabía todo.

**Tutor:** Por lo que dices, veo que consumes algunas drogas...



#### 5. Personalizar al máximo los efectos de las drogas

Los/as adolescentes y jóvenes con consumos problemáticos de drogas a menudo justifican su consumo mediante la alusión a comentarios muy genéricos respecto a las sustancias. Una de las tareas centrales de la tutoría deberá ser, sin embargo, personalizar al máximo los efectos del consumo, evitando enredarse en debates centrados únicamente en dichas sustancias.

**Alumno:** Es increíble cómo exagera la gente con lo de los porros. Se piensan que eres un yonqui, y luego ellos se ponen de alcohol hasta las orejas.

**Tutor:** Es posible que se exagere un poco, sí. Aunque, la verdad, hay de todo. Hay quien consume cannabis y no tiene mayores problemas, pero también es verdad que hay gente muy pillada. Al menos esa es mi opinión, que cada uno tiene que ver en su vida si las drogas le están ayudando o no, porque no todo el mundo es igual.

**Alumno:** Bueno, no te digo que no.

**Tutor:** Yo por eso prefiero que hablemos de ti. A mí me interesas tú (dice su nombre). Por eso prefiero no hablar del cannabis en general, sino de ti. Lo que me interesa de verdad es si las drogas pueden estar haciéndote daño a ti, a... (repite su nombre).



## 6. Escuchar y ser “empáticos”, especialmente con sus problemas reconocidos

Como decía Sole, la empatía consiste en “ponerte en los zapatos” del alumno/a, y lograr además que sienta que lo estás haciendo. Significa aceptar y respetar siempre al alumno/a, pero no necesariamente aprobarlo o estar de acuerdo con él/ella. Implica un cierto grado de solidaridad emocional, intentando comprender sus pensamientos y emociones, y haciéndole sentir que realmente lo hacemos. Esta aceptación facilita el cambio. Implica la capacidad de escuchar reflexivamente de una forma adecuada, y la capacidad de reflejar fielmente lo que quiere decir la persona que habla.

**Alumno:** Sí, fumo, porros, ¿qué pasa? Todos mis amigos fuman, pero a mí mis padres me “dan la brasa” y os han venido contando que soy un drogadicto. No quiero hablar con nadie.

**Tutor:** Tus padres te dan mucho la brasa...

**Alumno:** Me tienen hasta...

**Tutor:** ¡Uff!, la verdad, me imagino que será un agobio. Ahora entiendo por qué estás así...

**Alumno:** ¡No lo sabes tú bien...!



## 7. Manifestar preocupación, si es que existe. Hablar claramente y sin tapujos de “drogas”, “porros”, etc...

Alfonso tuvo ayer una entrevista con el padre de Natalia, una de sus alumnas en el taller de carpintería. En ella, este padre le transmitió su preocupación por el consumo de su hija. Llega a casa muchos fines de semana con claros síntomas de consumo, y en varias ocasiones le han encontrado piedras de hachís y dinero, lo cual ha provocado numerosas discusiones. El padre parecía desesperado. Alfonso tiene más datos que invitan a pensar que existe un consumo severo; a él también le preocupa, y desea trabajarlo en la tutoría.

### Un diálogo de besugos:

**Alfonso:** Bueno Natalia, ¿cómo estás?

**Natalia:** Bien, estoy bien.

**Alfonso:** ¿Seguro que estás bien?

**Natalia:** Sí, estoy bien.

**Alfonso:** Ayer estuve con tu padre.

**Natalia:** Ya lo sé (sonríe).

**Alfonso:** Oye, ¿tú te cuidas?

**Natalia:** Sí.

**Alfonso:** Ya sabes a qué me refiero...

**Natalia:** Pues no.



Si se ha logrado establecer un clima de confianza y existe una preocupación por el consumo del alumno/a, lo ideal es llamar a las cosas por su nombre y exponer de forma clara y directa esa preocupación. Si te preocupa su consumo, díselo.



**Alfonso:** Bueno Natalia, ¿cómo estás?

**Natalia:** Bien, estoy bien.

**Alfonso:** Sabes que ayer vino tu padre.

**Natalia:** Sí, ya lo sé.

**Alfonso:** La verdad, le vi muy preocupado. Me contó que el otro día tuvisteis una bronca porque te encontraron una piedra de hachís y dinero.

**Natalia:** Está paranoico. Era de una amiga mía.

**Alfonso:** Yo le noté preocupado, quiere ayudarte, pero no sabe cómo.

**Natalia:** Me pone de los nervios.

**Alfonso:** Entiendo, supongo que a veces te sacará de quicio... Se pone muy nervioso...

**Natalia:** No se puede hablar con él.

**Alfonso:** Entiendo. Oye, yo no quiero ser pesado, pero te confieso que estoy viendo algunas cosas que me preocupan. Perdóname, no quiero ser un pelma, pero quiero serte sincero. ¿Tienes algún problema con las drogas o con el trapicheo?



## 8. **Mostrar las propias opiniones, expresar respeto por sus puntos de vista y reforzar su capacidad de decidir**

Los consejos serán mejor recibidos y aceptados si refuerzan explícitamente la capacidad de decidir de los/as chavales/as, y si el/la tutor/a subraya el origen personal de sus opiniones y de su análisis de la situación.

Rubén es un alumno de la escuela muy implicado en el trapicheo de hachís. Hace unas semanas la policía le requisó una buena cantidad de hachís, y ayer no pudo asistir a la escuela porque tuvo que personarse en el juzgado para declarar. No era la primera vez que esto ocurría, y el año pasado tuvo que cumplir una medida de "trabajos en beneficio de la comunidad" por un hecho similar. Esta vez le podría caer una medida de internamiento. Eva, su tutora, con la que guarda una buena relación, comenta con él al día siguiente su situación:

**Eva:** Vaya “marrón”, ¿no?

**Rubén:** Me dijeron que esta vez igual me meten en un centro.

**Eva:** Pues sí, es una faena para ti, pero podría ocurrir. No te voy a engañar. He conocido otros casos.

**Rubén:** Bueno, me ha dicho mi abogado que igual tengo suerte.

**Eva:** A ver. De todos modos, ¿de verdad te merece la pena trapichear y tener todas estas movidas? Te veo siempre muy nervioso, me hablaste el otro día de esa gente que te reclama dinero...

**Rubén:** Ganas más dinero que trabajando.

**Eva:** No sé, tu verás, al final eres tú quien tiene que ver si le merece la pena, pero te confieso que yo no lo entiendo, a mí no me compensaría.

### 9. Proponer alternativas y mostrar confianza en las posibilidades de cambiar

**Eva:** Sinceramente, creo que eres un chaval que responde muy bien en el trabajo, aquí lo has demostrado, y me parece una pena que te compliques la vida con estas cosas. En el taller has llegado a hacer trabajos realmente difíciles, y con calidad. Pero bueno, tú eres quien tiene que decidir.

**Rubén:** No, si lo voy a dejar...

**Eva:** Si sigues trabajando así dentro de poco podemos empezar con la búsqueda de empleo. Y por cierto, ¿te imaginas poder estar tranquilo porque no tienes nada pendiente con nadie? Salir a la calle, tener tu trabajo...



## 10. Derivar, si fuera necesario, a recursos especializados

Como veíamos en el cuaderno 5, la derivación será más sencilla si existe un contacto más o menos fluido con estos centros, o si al menos conocemos personalmente a sus responsables. En este sentido, es recomendable lograr al menos el compromiso por parte del chaval/a de realizar una primera visita, y realizar ésta de forma adecuada.

**Alumno:** Ya sé que tengo un problema, pero paso de ir a un centro.

**Tutor:** ¿Y eso?

**Alumno:** Pues porque paso, ya está.

**Tutor:** Bueno, yo conozco una gente que trabaja en esto y te pueden informar. Ah, y no pienses que vas a un centro de esos para gente tirada...

**Alumno:** ¿Qué centro es ese?

**Tutor:** En él trabaja un amigo mío. Se me ocurre que puedo llamarle y que te lo explique, ya le diré que vas sólo a informarte. Luego tú decidirás, pero por lo menos ya lo habrás visto.

**Alumno:** No sé, no lo tengo claro...

**Tutor:** Bueno, puedes verlo al menos, eso no te obliga a nada.

**Alumno:** ¿Y dónde está ese centro?

Todas estas orientaciones exigen para su desarrollo el manejo de determinadas habilidades de comunicación con los/as adolescentes. Algunas de estas habilidades se presentan de forma esquemática en el anexo de este capítulo. Os invitamos a revisarlas y a ponerlas en práctica.



## ANEXO: ALGUNAS HABILIDADES DE COMUNICACIÓN ÚTILES EN EL ESPACIO DE LA TUTORÍA<sup>3</sup>

### I. SUBRAYAR LA CAPACIDAD DE DECIDIR

#### Qué es:

Es resaltar que ellos/as son los/as protagonistas de su vida, y quienes en última instancia deberán decidir. Implica una mejor disposición a atender las propias opiniones, los consejos y las advertencias.

#### Estrategias:

- Utilizar expresiones que ensalcen el protagonismo de sus decisiones.
- Ayudar a que extraigan sus propios argumentos para cambiar, expresar si fuera necesario los nuestros, e invitar a decidir en consecuencia.

#### Ejemplo:

"Yo si quieres te digo lo que pienso, pero entiendo que al final quien vas a decidir vas a ser tú, isólo faltaba!".

### 2. ESCUCHAR ACTIVAMENTE, "DAR CANCHA"

#### Qué es:

No es simplemente escuchar, sino animar a quien participa a expresar sus opiniones y mostrarse uno abierto/a a replantearse sus propias opiniones o informaciones, aunque finalmente no las comparta. Supone "contagiar" a los chavales una actitud reflexiva y abierta.

#### Estrategias:

- Invitar a los chavales a contra-argumentar o a presentar informaciones alternativas que conozcan.
- No tener prisa por presentar nuestros argumentos o por contra-argumentar los suyos, ir poco a poco (no interrumpir su discurso con nuestros argumentos, dejar hablar).

#### Ejemplos:

Emitir "señales" verbales y no verbales de estar escuchando activamente, tales como:

- Refrasear, parafrasear, resumir las aportaciones de los/as chavales, pedir aclaraciones ("entonces tú dices que has oído que...").
- Señalar el impacto de la información u opinión expresada por los chavales en uno/a mismo/a ("la verdad, me parece interesante eso que dices, no lo había pensado; sin embargo, yo he oído que...").

<sup>3</sup> Adaptada de Costa, M. y López, E., 1996. **Manual para el Educador Social**. Ministerio de Asuntos Sociales.

### 3. MOSTRAR EMPATÍA

#### Qué es:

Es la capacidad de ponerse en el lugar de los/as chavales/as, y de que, además, éstos sientan que realmente lo estás haciendo. Cuando sugerimos cambios, esta habilidad es especialmente importante, ya que se trata de "conectar" con las dificultades que a los chavales les supone cambiar su modo de comportarse (en este caso, consumir drogas).

#### Estrategias:

- Emitir señales verbales y no verbales de que realmente nos ponemos en su lugar y comprendemos sus dificultades para cambiar.

#### Ejemplos:

- "La verdad, entiendo que a veces tiene que ser un rollo que tus padres estén todo el día "dándote la brasa" con este tema".
- "Hombre, sé que es difícil decir que no a un compañero que te pide que le traigas hachís, sobre todo si te amenaza".

### 4. MOSTRAR ACUERDO PARCIAL

#### Qué es:

Es rescatar la parte adecuada de la información vertida por los/as chavales/as para, posteriormente, presentar una contra-argumentación. Mejora enormemente la receptividad de los adolescentes a los mensajes u opiniones alternativas a las suyas. Implica escuchar activamente y empatizar.

#### Estrategias:

- Puede ir simplemente desde el reconocimiento de que el otro tiene motivos para hacerte una objeción, hasta el estar completamente de acuerdo con la misma.
- Puede acompañarse o no de la técnica del "disco rayado".

#### Ejemplos:

- "Es verdad, puede que haya gente que exagera cuando dice que por fumar porros eres un drogadicto, pero también es verdad que cada vez hay más gente con problemas de adicción al cannabis".
- "Es posible que, como dices, sea un exagerado, pero yo estoy muy preocupado por tus consumos".

## 5. EXPRESAR LAS PROPIAS OPINIONES EN PRIMERA PERSONA

### Qué es:

Es la expresión honesta y sincera de las propias opiniones, necesidades y opciones personales, expresadas en primera persona. Subraya el origen personal de los sentimientos y de las opiniones, en contraposición a los “tienes que,,,”, “hay que...” “deberías...”, etc.

### Estrategias:

- Si son contrarios al consumo de drogas, el educador puede expresar sus opciones personales en relación al consumo de drogas en primera persona, subrayando el carácter personal de su decisión, y presentando sus argumentaciones.
- Evitar los “hay que...”, “es mejor/peor que...”, etc., y sustituidos por “yo pienso que...”, “me preocupa que...”.

### Ejemplos:

- “¿Qué quieres que te diga?; te soy sincero, yo no estoy de acuerdo con eso que dices, porque (...), pero entiendo que es tu vida y que tú eres quien tiene que decidir.

## 6. ANIMAR, MOSTRAR CONFIANZA Y REFORZAR LOS ASPECTOS POSITIVOS

### Qué es:

Es la habilidad para incentivar y motivar a persistir en una determinada conducta. Es el reconocimiento explícito de lo que los/as alumnos/as hacen bien.

### Estrategias:

- Tiene que ser descriptivo, no repetitivo, y con carga emocional, de forma que no suene a una “coletilla” que provoque el efecto contrario ni a un intento de “darles jabón”. Es simplemente mostrar tanto interés o más por lo que hacen bien que por lo que hacen mal.
- Tiene que ser percibido como justificado y sincero, acompañado de un adecuado lenguaje no verbal.

### Ejemplos:

- “Te agradezco mucho que me hayas contado lo que te ocurrió el otro día”.
- “Me dice el maestro de taller que lo estás haciendo muy bien en la carpintería, creemos que puedes ser un buen carpintero”.
- “Sé que no es fácil ir a un centro de tratamiento; la verdad es que ya sólo con que me digas que al menos te lo quieres pensar me parece que es como para felicitarte...”



# Cuaderno 7: Materiales útiles

Para los que quieren más



cuaderno 7



## SOBRE QUÉ TRATA ESTE CUADERNO

En este cuaderno os ofrecemos un **inventario de recursos para la prevención** que os puede resultar de gran utilidad. En él se incluye bibliografía sobre diversos aspectos relacionados con la prevención y con los contenidos de la guía, así como direcciones de interés a nivel nacional, autonómico y regional, y materiales diversos de apoyo a la prevención (programas en el mercado, material audiovisual, páginas web...), que podréis utilizar para diseñar vuestras intervenciones individuales y grupales.



## I. BIBLIOGRAFÍA

### I.1. Bibliografía General sobre Prevención de Drogodependencias

Os proponemos a continuación un listado de libros relacionados con cuestiones generales sobre la prevención de las drogodependencias (modelos teóricos, factores de riesgo y protección, tipos de programas, etc.). Por lo general, las publicaciones correspondientes a entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro podéis conseguirlas a través de sus direcciones web y/o correo electrónico.

- Asociación “Deporte y Vida” (2002): **La Prevención de las Drogodependencias en el Tiempo Libre: manual de formación.**

Libro muy sencillo y práctico, dirigido a monitores de tiempo libre y educadores en general. Describe de forma sencilla cómo diseñar actividades de prevención orientadas por objetivos relacionados con las competencias personales básicas: información sobre drogas, habilidades sociales, toma de decisiones, control emocional, etc.

- Asociación de Técnicos para el Desarrollo de Programas Sociales ADES (2002): **Menores y consumos de drogas; guía de intervención.** Plan Nacional sobre Drogas.

Guía para la prevención selectiva e indicada. Incluye apartado para la intervención con las familias.

- Becoña, E. (1999): **Bases teóricas que sustentan los programas de prevención de drogas.** Plan Nacional sobre Drogas.

Se centra exclusivamente en los aspectos teóricos. Útil para profesionales de la prevención, puede ser menos atractivo para quienes no se dedican específicamente a ella.

- Becoña, E. (2002): **Bases científicas de la Prevención de las Drogodependencias.** Plan Nacional Sobre Drogas.

Muy completo, aborda todas las cuestiones teóricas y prácticas relacionadas con la prevención.

- Consejo de la Juventud de España (2001): **Trabajando la prevención de las drogodependencias en el tiempo libre.**

- Centro de Estudios sobre Promoción de la Salud - CEPS (2004): **Prevención de la A a la Z: glosario sobre prevención del abuso de drogas.**

Un glosario muy amplio pero sencillo, con muchos ejemplos para aclarar innumerables conceptos relacionados con la prevención.

- González Menéndez, A; Fernández Hermida, J. R; Secades Villa, R. (2004): **Guía para la detección e intervención temprana con menores en riesgo.** Colegio Oficial de Psicólogos.

Se trata de una guía que aborda la detección, definición e intervención con menores de riesgo desde distintos ámbitos (Servicios sociales, Salud mental, Atención Primaria, ámbito escolar, intervención en drogas).

- Ministerio de Sanidad y Consumo (2002): **Ganar salud con la juventud: Recomendaciones sobre Salud Sexual y Reproductiva, consumo de Alcohol y Salud Mental, del Grupo de Trabajo de Promoción de la Salud de la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.**

Informe que analiza la salud y calidad de vida de la juventud entre 15 y 29 años, centrándose en la sexualidad, el consumo de alcohol y la salud mental, sin menoscabo de otros aspectos igualmente relevantes, tales como la alimentación, accidentes, consumo de drogas, actividad física, etc, y recoge una serie de recomendaciones para los profesionales y las instituciones públicas implicadas en su abordaje.

- Luengo, M.A. y otros (2002): **La Prevención del consumo de drogas y la conducta antisocial en la escuela: análisis y evaluación de un programa.** Universidad de Santiago de Compostela y Plan Nacional sobre Drogas.

Se trata de un informe sobre un programa concreto de prevención de estos dos tipos de conductas, con una excelente fundamentación teórica en torno a ambas y a los criterios de intervención.

- Plan Municipal contra las drogas -Madrid- (2000): **Factores de riesgo y protección de carácter social relacionados con el consumo de drogas.**

Este estudio se centra en los factores de riesgo y los factores de protección intervinientes en el consumo de drogas y en los de modulación o reducción del mismo, centrándose en el ámbito social. Es una de las primeras investigaciones rigurosas sobre estos factores en España.

- Plan Nacional sobre Drogas (1996): **Prevención de las Drogodependencias; análisis y propuestas de actuación.**

Libro "institucional", del Plan Nacional sobre Drogas, donde se recogen las tendencias actuales en prevención. Se trata de una referencia en las políticas de prevención actuales en España.

- Plan Nacional sobre Drogas: **serie “Actuar es Posible”**.  
Se trata de libros prácticos, de fácil lectura, y cada uno de ellos dirigido a un sector de profesionales diferente:
  - La Prevención de las Drogodependencias en la Familia.
  - Servicios Sociales y Drogodependencias.
  - Medios de Comunicación y Drogodependencias.
  - La Prevención de las drogodependencias en la Escuela.
  - Educación sobre el Alcohol.
- Sánchez Pardo, Lorenzo. (2003): **La protección social de los menores hijos de drogodependientes**. Agencia Antidroga. Consejería de Sanidad y Consumo. Comunidad de Madrid.  
Se trata de libro interesante, con información respecto a cómo intervenir con este tipo de menores, y los recursos existentes.

## 1.2. Bibliografía sobre Sustancias

- Fundación Salud y Comunidad: **Guía para profesionales sobre el abuso de sustancias volátiles**.  
Se trata de un trabajo de campo y una guía de intervención con inmigrantes usuarios de drogas inhalables. Ofrece información muy útil en torno a las características de estas sustancias y de su consumo.
- **Monográficos de la Revista Adicciones**  
Monográficos de una de las mejores revistas técnicas españolas en el ámbito de las drogodependencias. Ofrece investigaciones en torno a las diferentes sustancias desde múltiples disciplinas (farmacología, sociología, psicología, derecho, etc).
  - Becoña, E. (coord..) (2004): **Monografía Tabaco**. Revista Adicciones. Vol. 16. Suplemento 2.
  - Bobes, J.; Calafat, Amador (coord..) (2000): **Monografía Cannabis**. Revista Adicciones. Vol. 12. Suplemento 2.
  - Bobes, J., Sáiz P.A. (eds.) (2003): **Monografía Drogas Recreativas**. Revista Adicciones-Vol 15. Suplemento 2.
  - Gual, A. (coord..) (2002): **Monografía Alcohol**. Revista Adicciones. Vol. 14. Suplemento 1.
  - Pascual, F.; Torres, M.; Calafat, A. (2001): **Monografía Cocaína**. Revista Adicciones. Vol.13. Suplemento 2.

- Agencia Antidroga (1999): **Cannabis ¡Hasta dónde!**  
Publicación que recoge artículos expuestos en las Primeras Jornadas de Expertos en Cannabis de la Comunidad de Madrid.
- Sanchez Pardo L. (2004): **Abuso de inhalantes: manual para profesionales que intervienen con menores.** Madrid: Agencia Antidroga, 2004.  
Análisis del consumo de inhalantes en menores. En primer lugar, describe cuestiones generales sobre este consumo: definición de sustancias volátiles, perfil de usuario, patrones de consumo, efectos secundarios producidos por el uso, tratamiento, factores de riesgo y prevención, etc. En segundo lugar, expone programas de intervención con menores drogodependientes y tratamiento de las drogodependencias en menores de la calle con estos consumos.
- Plan Nacional sobre Drogas: **Drogas: más información, menos riesgos. Tu guía.**  
Se trata de la conocida guía dirigida a adolescentes con gran cantidad de información sobre diversos aspectos relacionados con las diferentes drogas y su consumo.

### 1.3. Bibliografía y programas sobre intervención con padres y madres

- Fundación para el Estudio, Prevención y Asistencia a las Drogodependencias -FEPAD- (2004): **Manual didáctico para la Escuela de Padres.**
- Promoción y Desarrollo Social -PDS- (2004): **Protego: entrenamiento familiar en habilidades educativas para la prevención de las drogodependencias.**
- Asociación de Técnicos para el Desarrollo de Programas Sociales -ADES- (2003): **Habla con ellos: ayuda a tu hijo a no tener problemas con el alcohol.**
- Comisionado para las Drogodependencias de la Junta de Andalucía (2002): **Guía para padres y madres preocupados por las drogas.**
- Fundación para el Análisis, Estudio y Prevención de las Adicciones -AEPA- (2002): **Los padres frente al 'botellón': guía práctica para una diversión sana de los hijos.**

### 1.4. Bibliografía sobre Planificación y Evaluación de programas

- Alvira Martín, F. (1997): **Metodología de la Evaluación de programas: Un enfoque práctico.** Edt. Lumen. Buenos Aires.  
Se trata de una guía que orienta en el proceso de evaluación de programas de prevención.

- Alvira Martín, F. (1999). **Manual para la elaboración y evaluación de Programas de Prevención del Abuso de Drogas**. Comunidad de Madrid, Agencia Antidroga.

De una forma práctica y esquemática pero no exenta de profundidad se revisan los pasos para elaborar un programa teniendo en cuenta el diseño de una evaluación efectiva.

- Federación Española de Municipios y Provincias -FEMP- (2001): **Manual para la elaboración de Planes Municipales sobre Drogas**.

Material disponible en la web de este organismo ([www.femp.es](http://www.femp.es)).

- Fernández Hermida, J R Secades Villa, R (2003): **Guía para la Evaluación de Programas de Prevención de Ocio alternativo**. Colegio Oficial de Psicólogos y Plan Nacional sobre Drogas.

Orientada a aquellos programas de prevención específica basados en el Ocio y Tiempo Libre.

- Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA–OEDT): **Guía para la Evaluación de las Intervenciones Preventivas en el ámbito de las Drogodependencias; manual para responsables de planificación y evaluación de programas**.

Se trata de una guía que orienta en el proceso de diseño de un programa de prevención. Ofrece unos estándares mínimos de calidad válidos para todo el conjunto de países de la Unión Europea.

- OEDT (2003): **Banco de Instrumentos para la Evaluación de Intervenciones Preventivas (BIP)**. Versión española del Evaluation Instruments Bank (EIB) del Observatorio Europeo de Drogas y Toxicomanías (OEDT) por CEPS. Comunidad de Madrid Consejería de Sanidad y Consumo: Agencia Antidroga.

Se trata de una recopilación de materiales para la evaluación de los factores próximos y remotos relacionados con el consumo de drogas.

### 1.5. Bibliografía sobre Manejo de Normas

Os ofrecemos algunas referencias bibliográficas y programas de prevención que incluyen algún componente específico sobre cómo manejar las normas, ya sea en el ámbito familiar o en el escolar. En ambos casos puede resultaros útil para estructurar vuestro propio manejo de las normas.

- Asociación Proyecto Hombre: **Programa Selectivo de Prevención de Drogodependencias “A Tiempo”**. Plan Nacional sobre Drogas.
- Murow Troice, E., Verduzco, M.A. Álvarez Icaza (2001): **Cómo poner límites a tus niños sin dañarlos**. Edit Pax México. 2001.

- Fundación de Ayuda contra la Drogadicción. (2000): **Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar.** (Págs. 166-173) Madrid: FAD, Plan Municipal contra las drogas, área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid.
- Peine H., Howard R.(1990): **Padres e Hijos. Problemas cotidianos de conducta.** Siglo XXI de España Editores.
- Programa de Prevención de Drogodependencias en Centros Educativos de la Comunidad de Madrid (PPD). Ministerio de Educación, Cultura Y Deporte. Ayuntamiento de Madrid. Comunidad de Madrid. **Materiales de Formación en prevención de drogodependencias. Guía Profesorado.**

## 1.6. Otras referencias bibliográficas de interés

- Miller y Rollnick's (1999): **La entrevista motivacional.** Madrid Paidós.  
De utilidad para el manejo en la tutoría de la transición por las diferentes fases de cambio descritas en la guía.
- Crefat (2004): **Los procesos de integración de los inmigrantes: pautas de consumo de alcohol y modelos culturales de referencia.**
- Colegio Oficial de Psicólogos (2004): **Guía para la detección e intervención temprana con menores en riesgo.**  
Una excelente guía para la intervención con menores en riesgo con un capítulo específico sobre la intervención en drogas.

## 2. CATÁLOGOS Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN

En muchos casos, los programas señalados son programas de Prevención Universal, para aplicar en la ESO. En estos casos, los temas específicos de drogas no están adaptados a nuestro tipo de población ni a nuestros recursos, pero ofrecen actividades interesantes para trabajar “factores de protección” personales.

- Centro de Estudios sobre Promoción de la Salud (CEPS). **Catálogo de Programas de Prevención del abuso de Drogas (1 y 2)**. Comunidad de Madrid. Consejería de Sanidad y Consumo: Agencia Antidroga.

Selección de programas de prevención clasificados por su grado calidad y atendiendo a los niveles de riesgo: Universal, selectivo e indicado.

- Asociación de Técnicos para el Desarrollo de Programas Sociales -ADES- (2003): **Catálogo de programas de ocio saludable**.

Ofrece una detallada descripción de gran cantidad de iniciativas desarrolladas en multitud de lugares de España sobre la promoción del ocio alternativo al consumo de drogas.

- M<sup>a</sup> Angeles Luengo, José A. Gómez-Fraguela, Antonio Garra, Estrella Romero, José Manuel Otero-López: **Construyendo Salud**. Ministerio de Interior, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Sanidad. Universidad de Santiago.

Programa muy completo para aplicar en la ESO con alumnos de 12-14 años. Basado en el “Programa de habilidades de Visa” del Dr.G.J. Botvin, está considerado como uno de los mejores en el ámbito de la Prevención Universal. Proporciona a los adolescentes las habilidades necesarias para enfrentarse a las influencias sociales que incitan al consumo de sustancias y, en especial, a las presiones de grupo de amigos.

- Asociación Proyecto Hombre (2000): **Entre Todos, Programa de Prevención Escolar y Familiar. Asociación Proyecto Hombre**.

Programa escolar de la Asociación Proyecto Hombre con cuaderno de actividades para la familia. Esta basado en el anterior y adaptado para su aplicación. Tiene una versión para cada uno de los dos ciclos de la ESO.

- Calafat, A., Amengual, M., Farrés, C., Mejías, G., Borrás, M.: **Tu decides. Programa de Educación sobre drogas**. Ministerio de Sanidad y Consumo.

Su objetivo es aprender a tomar decisiones sobre el uso de drogas en conexión con el resto de problemáticas del adolescente. Se aplica a adolescentes entre 13 y 16 años. Consta de historietas tipo cómics de fácil aplicación con los jóvenes.

- Cáritas: **DEVA, Desarrollo de Valores y Autoestima**.

Cuatro carpetas de anillas, para diferentes niveles de edad. Trabaja “factores de protección”.

- EDEX Kolektiboa: **Órdago, el desafío de vivir sin drogas**; un currículo de prevención en la ESO. EDEX y Gobierno Vasco.  
Programa de prevención escolar dirigido a la ESO, muy extendido en toda España.
- EDEX kolektiboa: **Unidad Didáctica sobre el Tabaco**. Gobierno Vasco.  
Para trabajar la prevención del tabaquismo en la ESO. Incluye un dossier informativo, un cuaderno de actividades y una guía para dejar de fumar. Su objetivo es reducir el inicio en el consumo de tabaco en adolescentes entre 12 y 16 años.
- Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (1998): **Plan Integral de Prevención Escolar PIPES**.  
Conocido programa escolar de la FAD, con muchas técnicas concretas para trabajar el desarrollo de recursos personales.
- Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (2001): **Prevenir para vivir**.  
Es una mejora y adaptación del anterior que actualmente se aplica en centros escolares. Lo interesante de este programa es que interviene de forma progresiva con el menor desde educación infantil hasta secundaria ( desde los 5 a los 16 años).
- Gobierno de Navarra. Departamento de Salud: **Guía de Salud y Desarrollo Personal para trabajar con Adolescentes**.  
Se trata de un material excelente para trabajar diversos aspectos relacionados con la salud. Incluye mucha información teórico-práctica e innumerables actividades concretas para trabajar con adolescentes en todas las áreas.
- Unión General de Trabajadores (UGT) (2000): **Drogas, ¿Sabías que...?** Programa de Prevención del sindicato UGT.  
Ofrece un manual del monitor y un manual del alumno. Su “valor añadido” es que ofrece una visión de la prevención desde el ámbito laboral, y por lo tanto algunas de sus unidades pueden ser de gran utilidad para nuestros programas pre-laborales.
- Arbex, C. y Comas, R.: **Déjame que te cuenta algo sobre... los porros**. Agencia Anti-droga.  
Es un programa para trabajar de forma exclusiva la prevención del consumo de cannabis. Es muy útil para cuando queráis abordar esta sustancia de forma específica.
- Garrido Genovés, Vicente; López, María Jesús (2005): **Manual de Intervención Educativa en readaptación Social (2 volúmenes)**. Tirant Lo Blanch.  
No se trata de un programa específico de prevención de drogodependencias, sino de un material sobre cómo trabajar con menores delincuentes, que incluye un programa concreto: el programa de pensamiento prosocial. Plantea cómo trabajar con estos menores algunos

factores de protección de interés también en relación con la prevención del consumo de sustancias.

- Insúa, P. (1999): **Programa de Formación para la Prevención de los Problemas de Salud asociados al consumo de Drogas. Manual de Educación Sanitaria.** Plan Nacional sobre Drogas.

Aunque se trata de un programa dirigido principalmente a población heroinómana, ofrece recursos y técnicas de grupo muy interesantes para trabajar con usuarios de drogas en general, desde una perspectiva de reducción de riesgos. Ofrece además recursos para diseñar talleres de sexo más seguro.

### 3. CENTROS DE DOCUMENTACIÓN

#### 1.- Centro de Documentación e Información del Plan Nacional sobre Drogas

Para no primar las consultas de documentación y/o información de las personas que pueden personarse en la sede de la Delegación del Gobierno, éstas pueden realizarse indistintamente a través de correo postal, fax o correo electrónico ([cendocupnd@msc.es](mailto:cendocupnd@msc.es)) o desde cualquier lugar de la página web de la DGPNSD ([www.pnsd.msc.es/](http://www.pnsd.msc.es/)).

Todos sus servicios son gratuitos: realización de búsquedas bibliográficas, reprografía, envíos postales, resolución de las consultas de información... Elabora con carácter trimestral un Boletín de documentación.

Su dirección es: C/ Recoletos, 22 - 28071 Madrid. Teléfono: 91 8226100.  
Fax: 91 8226090. E-mail: [cendocupnd@msc.es](mailto:cendocupnd@msc.es).

#### 2.- Centros de documentación y bibliotecas de Planes Autonómicos sobre Drogas

- En 1987 se crea el Centro Andaluz de Documentación sobre Drogodependencias. Tiene como principal objetivo el de facilitar información sobre sustancias y conductas adictivas y así contribuir a incrementar la eficacia de las intervenciones preventivas, asistenciales y de integración social que se desarrollen en Andalucía.

Su dirección es: Avda. Hytasa, nº 14, Edificio Junta de Andalucía, 41006 Sevilla. Teléfono: 95 5048326. Fax: 95 5048346. E-mail: [drogadicciones.cibs@juntadeandalucia.es](mailto:drogadicciones.cibs@juntadeandalucia.es).

- En 1992 el Centro de Documentación de Drogodependencias del País Vasco nace como una sección del preexistente SIIS Centro de Documentación y Estudios, especializado en el ámbito de los servicios sociales. Elabora con carácter mensual un Boletín de documentación.

Su dirección es: C/ Reina Regente, 5 bajo, 20003 Donostia-San Sebastián. Teléfono: 943 423656. Fax: 943 293007. E-mail: [documentacion@siis.net](mailto:documentacion@siis.net). Página web: [www.siis.net/](http://www.siis.net/)

- En 2003 se crea el Centro de Documentación sobre Drogas y Otros Trastornos Adictivos (Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid) a partir de los fondos bibliográficos pre-existentes del Centro de Documentación de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD). Acceso sus boletines quincenales de documentación desde la página web: [www.madrid.org/web\\_agencia\\_antidroga/biblioydoc/ffbiblioydoc.htm](http://www.madrid.org/web_agencia_antidroga/biblioydoc/ffbiblioydoc.htm)

Su dirección es: C/ Castelló 123, 28006 Madrid. Teléfono 91 5900046. Fax: 91 5900048. E-mail: [docudrogas@docudrogas.e.telefonica.es](mailto:docudrogas@docudrogas.e.telefonica.es).

- En 2004 se crea el Centro de Documentación sobre Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos "Dr. Emilio Bogani Miquel" como resultado de la colaboración entre la Consejería de Sanidad de la Generalitat Valenciana, la Concejalía de Sanidad y Consumo del Ayuntamiento de Valencia y el Instituto de Historia de la Ciencia y la Documentación "López-Piñero" (Universidad de Valencia – CSIC).

Su dirección es: C/ Navarro Sangrán, 4 bajo. 46004 Valencia. Teléfono: 96 3525478, extensión 2006. Fax: 96 3981808. E-mail: [info@cendocbogani.org](mailto:info@cendocbogani.org).  
Página web: [www.cendocbogani.org/](http://www.cendocbogani.org/)

#### 4. MATERIAL AUDIOVISUAL SOBRE DROGODEPENDENCIAS

A continuación os ofrecemos sin ánimo de ser exhaustivos una muestra de material audiovisual que podéis usar en apoyo a vuestra tarea de prevención.<sup>1</sup>

- Asociación Bienestar y Desarrollo (ABD): **Control-Meter**.  
CD-ROM multimedia con juegos interactivos de conocimiento y prevención sobre drogas. Incluye algunos juegos y música.
- Diputación de Salamanca: **Proyecto ELIGE**.  
Es un material didáctico para que los profesionales dispongan de una herramienta atractiva para trabajar con jóvenes en el ámbito de prevención de las drogodependencias. Persigue el objetivo de informar y fomentar en los jóvenes la capacidad de elección frente al consumo de drogas. Dotar de elementos que potencien su autonomía y les formen como personas capaces de gestionar su desarrollo. Contiene un DVD y una Guía Didáctica para formadores con el objetivo de que sean éstos quienes desarrollen los talleres con jóvenes. Por su parte la Guía de formadores recoge toda la información necesaria para desarrollar las sesiones de trabajo con grupos de adolescentes y jóvenes.

El Plan Provincial sobre Drogas de la Diputación de Salamanca (C/ Espejo, 14. 37007 Salamanca. Teléfono 923 272444) distribuye gratuitamente el material y las peticiones deben hacerse a través de correo electrónico: [celeste.garrido@dipsanet.es](mailto:celeste.garrido@dipsanet.es)

---

1 Facilitado por el Centro de Información y Documentación del PNsD

- **[www.metropoli.info](http://www.metropoli.info)**

Creada por el Comisionado Regional para la Droga de La Rioja como instrumento para informar acerca de las drogas de síntesis y otras drogas, así como los efectos adversos para la salud que provoca su consumo. Esta página tiene un apartado que se llama ¿Qué sabes de las drogas?

- **[www.euskalnet.net/osasunekintza/](http://www.euskalnet.net/osasunekintza/)**

Guía para reducir los riesgos asociados al uso de drogas. OSASUN EKINTZA propone, a través de un juego-test, un recorrido virtual por el mundo de las drogas para lograr el objetivo de la reducción de los riesgos y daños asociados a su uso.

La guía puede ser utilizada para: detectar y reconocer la información que tienes sobre las distintas drogas, ver lo que piensas sobre ellas, analizar las formas de consumo y reducir los riesgos que van asociados a su uso.

- **[www.site-b.org/](http://www.site-b.org/)**

La web SIDE-B tiene una sección “Conoce las drogas sin riesgo” que desarrolla las principales características de los distintos tipos de drogas y una demostración de lo que te ocurre si pruebas estas drogas.

- **[www.el-mundo.es/especiales/2001/09/sociedad/drogas/](http://www.el-mundo.es/especiales/2001/09/sociedad/drogas/)**

Especial sobre drogas elaborado en 2001 por el diario El Mundo.

- **Fundación de Ayuda contra la Drogadicción: [Todo sobre las drogas: DVD interactivo de información sobre drogas](#)**

Dirigido a todos los públicos, contiene 180 minutos de información sobre drogas, a la que se accede mediante una navegación sencilla, de forma interactiva. El objetivo del DVD, presentado por Susana Griso e Hilario Pino, es aclarar conceptos sobre drogodependencias, siempre apelando a la responsabilidad individual en la toma de posturas y decisiones ante las drogas. Los contenidos se estructuran en los siguientes apartados: las drogas en la historia, las drogas en España, razones de los consumos, riesgos genéricos, conceptos básicos, las sustancias. Más información en la web de la FAD ([www.fad.es](http://www.fad.es)).

## 5. RECURSOS WEB

Se ofrecen aquí algunas direcciones de internet en las que conseguir más información sobre las drogas. Además podréis encontrar información adicional en el listado de los planes Autonómicos sobre drogas.

- **Abierto hasta el Amanecer**

[www.abiertohastaelamanecer.com](http://www.abiertohastaelamanecer.com)

“Abierto hasta el Amanecer” es una iniciativa surgida en 1997 que moviliza a más de 10.000 personas cada fin de semana en Gijón (Asturias), ofreciendo diversas alternativas de ocio gratuitas a los jóvenes hasta las 3 de la madrugada.

- **Colectivo La Huertecica**

[www.lahuertecica.com](http://www.lahuertecica.com)

El Colectivo “La Huertecica” es una plataforma social que nace en 1983. Desde entonces desarrolla diversos programas y actuaciones en el campo de las drogodependencias en la región de Murcia. Seleccionado por Naciones Unidas como uno de los cien mejores proyectos del mundo por la actuación en drogodependencias y marginación.

- **Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo**

[www.cnpt.es/](http://www.cnpt.es/)

El Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo (CNPT) es una organización que agrupa al movimiento de prevención del tabaquismo en España. Actualmente lo constituyen más de 24 organizaciones. Su principal objetivo es lograr la colaboración de todos los profesionales, entidades e instituciones implicadas en la prevención y control del tabaquismo en España. La web incluye un apartado con consejos para ayudar a dejar de fumar.

- **Controla Club**

[www.controlaclub.com/](http://www.controlaclub.com/)

Controla Club es una ONG independiente con sede en Valencia, creada el año 1997. La asociación promueve entre los jóvenes de la Comunidad Valenciana la campaña informativa “Si te pasas, te lo pierdes”, que hace especial hincapié en los problemas que puede causar el abuso de alcohol y otras drogas asociados a momentos de ocio y diversión.

- **Cuando te pasas ni te enteras**

[www.cuandotepasasniteenteras.com/](http://www.cuandotepasasniteenteras.com/)

Creada por la Asociación Miajadeña de Ayuda al Toxicómano (AMAT) forma parte de una campaña de prevención de las drogodependencias destinada a adolescentes y jóvenes de Extremadura. Incluye información sobre las principales sustancias adictivas y cuestionarios de evaluación de conocimientos sobre el alcohol y el tabaco.

- **De marcha sin tropiezos = de marxa sense entrebancs**

[www.demarxa.org/](http://www.demarxa.org/)

Esta web está vinculada al programa “De Marcha Sin Tropiezos”, que desarrollado por la Agencia de Salud Pública de Barcelona en colaboración con la asociación Promoció i Desenvolupament Social, viene desarrollándose desde el año 2002. Se trata de un programa de prevención y reducción de riesgos relacionados con el consumo de bebidas alcohólicas y otras drogas, y promoción de alternativas libres de drogas, ocupación del ocio y el tiempo libre, entre adolescentes y jóvenes (especialmente de 14 a 18 años).

- **DROGOMEDIA**

[www.drogomedia.com](http://www.drogomedia.com)

La Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco ha elaborado esta página web con el objetivo de hacer accesible la información disponible sobre drogodependencias, desde la perspectiva de reducción de riesgos y daños, a periodistas y medios de comunicación, así como a cualquier ciudadano interesado en una cuestión de gran impacto individual, familiar, social y político. En este sentido se incluye información sobre sustancias, dossiers temáticos, noticias de prensa, etc.

- **Edex Kolektiboa. Centro de recursos comunitarios**

[www.edex.es/](http://www.edex.es/)

EDEX Kolektiboa es una ONG con una dilatada experiencia de trabajo comunitario en el País Vasco, que en los últimos años ha acentuado sus actuaciones en materia de prevención de las toxicomanías. La web está estructurada en dos puntos de acceso: educación para la salud y prevención de las drogodependencias (desde donde puede accederse a numerosos programas para la promoción de la salud) y ciudadanía (desde donde se puede acceder a distintos recursos sobre educación en la diversidad).

- **El alcohol y tú: ¿limitas o te limita?**

[www.elalcoholytu.org/](http://www.elalcoholytu.org/)

Esta web, vinculada al programa "De Marcha Sin Tropiezos", ha sido creada por la Agencia de Salud Pública de Barcelona en colaboración con la asociación Promoció i Desenvolupament Social con el objetivo de ser un instrumento orientativo sobre el consumo de bebidas alcohólicas. Permite explorar, en pocos minutos, la relación con el alcohol de quien visita la web, respondiendo a unas simples preguntas. Recibir un comentario sobre la pauta de consumo resultante, y consejos para reducir el consumo de alcohol, en caso de ser necesario.

- **ENERGY CONTROL**

[www.energycontrol.org](http://www.energycontrol.org)

Plataforma de trabajo que nace en julio de 1997, en Barcelona, con la pretensión de disminuir los problemas asociados al consumo de drogas entre los jóvenes en espacios de ocio nocturno (macrodiscotecas de música mákina, salas de música techno, house y trance, raves y afters). La web no persigue en ningún caso promover el consumo de drogas, sino que desea dar una información a consumidores para responsabilizar y prevenir consumos problemáticos. Por ello, sus contenidos están dirigidos a personas mayores de 18 años.

- **Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD)**

[www.fad.es/](http://www.fad.es/)

Fundada en 1986 por el General Manuel Gutiérrez Mellado, es una institución privada, sin ánimo de lucro, dedicada a la prevención de las drogodependencias y a la promoción de estrategias en el ámbito escolar y familiar. Incluye información sobre sus campañas de comunicación, que tienen como objetivo sensibilizar a la sociedad sobre la problemática del consumo de drogas, sobre sustancias adictivas y sobre los estudios e investigaciones que elabora.

- **Fundación para el Estudio, Prevención y Asistencia a las Drogodependencias (FEPAD)**

[www.fepad.es](http://www.fepad.es)

La Generalitat Valenciana creó esta Fundación en 2004 con el objetivo de favorecer la mejora en la atención y prevención de las drogodependencias y para un mayor conocimiento de la situación sociosanitaria del consumo de drogas y sus consecuencias. Las actividades de la FEPAD se centran en el desarrollo y seguimiento de programas de prevención (ámbitos escolar, familiar, comunitario y laboral), la formación e investigación en materia de drogodependencias y la cooperación internacional.

- **Fundación Vivir Sin Drogas**

[www.fvsd.org](http://www.fvsd.org)

La Fundación Vivir sin Drogas (Drogarik gabe Bizi Fundazioa), con sede en Bilbao, se constituye en 1995 con la intención de aglutinar el mayor número posible de esfuerzos hacia un objetivo común: aprender a vivir libre de drogas y promover el compromiso social frente a las drogodependencias. Su estrategia principal de intervención es la prevención, entendida como el intento de reducir la demanda de drogas, en particular las drogas institucionalizadas: alcohol, tabaco y psicofármacos.

- **Guía para reducir los riesgos asociados al uso de drogas**

[www.osasunekintza.org/drogas](http://www.osasunekintza.org/drogas)

Osasun Ekintza (Asociación para la Promoción y Divulgación de la Salud Mental de la Comunidad Autónoma Vasca) propone 6 Guías Prácticas sobre drogas: 1) “¿Por qué no juegas a reducir riesgos?: Guía para reducir los riesgos asociados al uso de drogas; 2) “Convivir con un familiar o amigo usuario de drogas”; 3) “¿Qué ayuda necesito si consumo drogas?”, Guía destinada a usuarios de drogas que quieren ponerse en tratamiento y necesitan información sobre los mismos; 4) “¿Cómo nos cuidamos nosotras frente a las drogas?: Información sobre drogas para mujeres”, una guía con información específica que atañe a la mujer; 5) “Inmigrante y suficientemente joven en riesgo de consumo de drogas”, guía orientada al trabajo con menores inmigrantes y 6) “¿Trabajas y consumes?: Información sobre drogas para el trabajador y para el encargado”. Asimismo incluye un “Manual práctico para formadores” que ofrece cantidad de recursos metodológicos para optimizar el uso de las Guías señaladas.

- **Instituto para el Estudio de las Adicciones (IEA)**

[www.lasdrogas.info/](http://www.lasdrogas.info/)

Organización sin ánimo de lucro, que desarrolla su actividad en el ámbito del Estado Español. Pionera en la prevención de las drogodependencias a través de Internet. La web, que incluye noticias recientes sobre adicciones e información sobre las distintas drogas, cuenta con el patrocinio de la Dirección General de Drogodependencias de la Generalitat Valenciana.

- **Kolokon.com Portugalete**

[www.kolokon.com](http://www.kolokon.com)

La web se incluye dentro del programa municipal de prevención de las drogodependencias de Portugalete (Vizcaya), y tiene como objetivo el trasladar a los jóvenes en su propio lenguaje los riesgos asociados a determinados comportamientos relacionados con el consumo de drogas. En el punto de acceso de Drogas, se incluye información sobre las distintas sustancias (alcohol, cannabis, cocaína, éxtasis, inhalantes...) y sobre la situación legal de su consumo.

- **METROPOLI.INFO**

[www.metropoli.info](http://www.metropoli.info)

Creada por el Comisionado Regional para la Droga de La Rioja como instrumento para informar acerca de las drogas de síntesis y los efectos adversos para la salud que provoca su consumo. La web incluye un test para conocer la situación de riesgo del consumidor de pastillas, basado en los tests que aparecen en la Guía: “¿Por qué no juegas a reducir riesgos?” de Osasun Ekintza (ver más arriba).

- **Observatorio Español sobre Drogas**

[www.pnsd.msc.es/Categoria2/observa/home.htm](http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/observa/home.htm)

En este link encontraréis, entre otras cosas, los resultados de las encuestas epidemiológicas sobre drogas más recientes.

- **Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías (OEDT)  
European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction (EMCDDA)**

[www.emcdda.eu.int/](http://www.emcdda.eu.int/)

Agencia comunitaria con sede en Lisboa. Entre sus objetivos está proporcionar a la Unión Europea y a sus países miembros una información objetiva, fiable y comparable a nivel europeo sobre el fenómeno de las toxicomanías y sus consecuencias. Incluye información sobre los distintos puntos focales nacionales y sus correspondientes direcciones de Internet. Acceso a texto completo a algunos de sus publicaciones, así como a las revistas de carácter bimestral: Drogas en el punto de mira, y Drugnet Europe, disponibles en español.

- **Organización Mundial de la Salud (OMS)  
World Health Organization (WHO)**

[www.who.int/substance\\_abuse/](http://www.who.int/substance_abuse/)

Desde su fundación en 1948, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha jugado un relevante papel en labores de prevención y reducción de los problemas derivados del consumo de sustancias psicoactivas. Dentro de la web se incluye una amplia variedad de documentación relativa a sustancias de abuso, principalmente al alcohol y al tabaco.

- **Proyecto Hombre**

[www.proyectohombre.es](http://www.proyectohombre.es)

En el año 1979 el Centro Italiano de Solidaridad (CeIS), decide implantar en Roma un Programa de Rehabilitación y Reinserción, inspirado en los principios de la Comunidad Terapéutica de Daytop (EE.UU.), denominado «Proyecto Uomo». En 1984 Proyecto Hombre abre sus puertas en Madrid como programa educativo-terapéutico para el tratamiento y prevención de las drogodependencias. Trabaja tres aspectos fundamentales: la prevención del consumo de drogas, la rehabilitación y la reinserción del drogodependiente. La Asociación Proyecto Hombre es una entidad declarada de utilidad pública sin fines lucrativos, que cuenta en la actualidad con 26 centros en toda España. Cada uno de ellos se gestiona de manera autónoma y comparte con los demás el método terapéutico y la misma filosofía.

- **Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD)**

[www.unad.org/](http://www.unad.org/)

Nació en el año 1985 por iniciativa de cinco asociaciones que trabajaban en la problemática de las drogodependencias y que fueron conscientes de la necesidad de aunar esfuerzos y compartir experiencias para conseguir optimizar los recursos existentes. Su principal objetivo es la elaboración y difusión a sus asociados de informaciones relacionadas con la prevención, asistencia, rehabilitación e integración social del drogodependiente. Actualmente agrupa más de 300 asociaciones de todo el territorio español.

## 6. PLANES SOBRE DROGAS

Os presentamos a continuación una tabla con las direcciones y formas de contacto de los diferentes planes sobre drogas. A ellos podéis acudir para realizar vuestras consultas, solicitar materiales, o conocer los recursos que tenéis en vuestra zona en relación con las drogodependencias.

### Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

c/ Recoletos, 22  
28071 Madrid

Tel.: (+34) 91 822 61 00

Fax: (+34) 91 822 60 90

[www.pnsd.msc.es](http://www.pnsd.msc.es)

E-mail: [cendocu@msc.es](mailto:cendocu@msc.es)

#### ANDALUCÍA

##### COMISIONADO PARA LAS DROGAS CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES

Teléfonos: 95 5048323 y 95 5048333

Atención al público: 900 845 040

[www.juntadeandalucia.es/asuntossociales/Contenidos/cdrogodependencias/cdrogodp](http://www.juntadeandalucia.es/asuntossociales/Contenidos/cdrogodependencias/cdrogodp)

#### ARAGÓN

##### SECCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Tfno: 976 714591

Fax: 976 714338

[www.aragon.es](http://www.aragon.es)

#### ASTURIAS

##### UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL PLAN DE DROGAS PARA ASTURIAS CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS

Teléfono: 985 668 153. Fax: 985 668 152

E-mail: [drogas@princast.es](mailto:drogas@princast.es)

[www.princast.es/pls/portal301/url/page/PAG\\_SANIDAD/PAG\\_SAN\\_PREV\\_DROGAS\\_FP](http://www.princast.es/pls/portal301/url/page/PAG_SANIDAD/PAG_SAN_PREV_DROGAS_FP)

#### BALEARES

##### BALEARES PLAN AUTONÒMIC DE DROGUES CONSELLERIA DE SALUT I CONSUM

teléfono: 971 47 30 38 Fax: 971 47 33 85

E-mail: [pladrogues@dgsanita.caib.es](mailto:pladrogues@dgsanita.caib.es)

[dgsalut.caib.es/user/portal\\_salut/plan\\_drogas.htm](http://dgsalut.caib.es/user/portal_salut/plan_drogas.htm)

#### CANARIAS

##### DIRECCION GENERAL DE ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS CONSEJERÍA DE SANIDAD

Teléfono: 928 452 287

Teléfono: 922 474 669

[www.gobiernodecanarias.org/sanidad/dgad/](http://www.gobiernodecanarias.org/sanidad/dgad/)

#### CANTABRIA

##### DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA - SERVICIO DE DROGODEPENDENCIAS CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

Teléfono de Información: 942 20 77 92

Teléfono de Prevención: 942 20 79 53

[www.saludcantabria.org/saludpublica/pag/drogas.aspx](http://www.saludcantabria.org/saludpublica/pag/drogas.aspx)

#### CASTILLA - LA MANCHA

##### DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y ATENCIÓN SOCIO SANITARIA CONSEJERÍA DE SANIDAD

Teléfono: 925 267 763

Página web: [www.jccm.es/sanidad/salud/index.htm](http://www.jccm.es/sanidad/salud/index.htm)

#### CASTILLA-LEÓN

##### COMISIONADO REGIONAL PARA LA DROGA CONSEJERIA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Teléfono: 983 410 924

Fax: 983 410 988

[www.jcyl.es/](http://www.jcyl.es/)

**CATALUÑA****ÓRGANO TÉCNICO DE DROGODEPENDENCIAS  
DEPARTAMENTO DE SALUD**

Teléfono: 93 2272973  
 Atención al público 93 4120412  
[www.gencat.net/sanitat/depsan/units/sanitat/html/es/dir86/index.html](http://www.gencat.net/sanitat/depsan/units/sanitat/html/es/dir86/index.html)

**GALICIA****PLAN DE GALICIA SOBRE DROGAS  
CONSEJERÍA DE SANIDAD**

Teléfonos: 981 54 18 55 y 981 54 18 56  
 Fax: 981 541865  
[www.sergas.es](http://www.sergas.es)

**MURCIA****CONSEJERIA DE SANIDAD  
Secretaría Sectorial de Drogodependencias  
Teléfono: 968 365849**

Atención al público prevención: 968 362295  
 Atención al público tratamiento: 968 365770  
[www.murciasalud.es](http://www.murciasalud.es)

**PAÍS VASCO****DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y ASUNTOS  
SOCIALES  
DIRECCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS**

C/ Donostia-San Sebastián, 1  
 01010 Victoria-Gasteiz  
 Teléfono: 945 018 104  
[www.gizartegaiak.ej-gv.net](http://www.gizartegaiak.ej-gv.net)  
[www.drogomedia.com](http://www.drogomedia.com)

**VALENCIA****DIRECCIÓN GENERAL DE DROGODEPENDENCIAS  
CONSEJERÍA DE SANIDAD**

Teléfono: 96 3428610  
 Atención al público 900 161515  
[www.san.gva.es](http://www.san.gva.es)

**MELILLA****COMISIONADO AUTONÓMICO PARA EL PLAN DE  
DROGAS  
CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD**

Teléfono: 952 699 301  
 Fax: 952 699 302

**EXTREMADURA****SECRETARÍA TÉCNICA DEL PLAN INTEGRAL SOBRE  
DROGAS**

**CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO**  
 Teléfonos: 924 004 133 - 924 004 160  
 Atención al público: 900 210994  
[www.sobredrogas.info](http://www.sobredrogas.info)

**MADRID****AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE  
MADRID**

**CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO**  
 Teléfonos: 91 426 95 60 y 91 426 95 58  
 Atención al público: 901 350350  
 Fax: 91 426 95 66  
[www.madrid.org/](http://www.madrid.org/)

**NAVARRA****PLAN FORAL DE DROGODEPENDENCIAS.  
DIRECCIÓN TÉCNICA  
CONSEJERÍA DE SALUD**

Teléfonos: 848 421438 / 848 421439 / 848 421440 /  
 848 421441 / 848 421443  
 Fax: 848 42 35 10  
 E-mail: [pfdrogod@cfnavarra.es](mailto:pfdrogod@cfnavarra.es)

**LA RIOJA****COMISIONADO REGIONAL PARA LA DROGA  
CONSEJERÍA DE SALUD**

Teléfono: 941 291870  
 E-mail: [comisionado.drogas@larioja.org](mailto:comisionado.drogas@larioja.org)  
[www.larioja.org/infodrogas/](http://www.larioja.org/infodrogas/)

**CEUTA****PLAN SOBRE DROGAS Y SIDA  
CONSEJERÍA DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

Teléfonos: 956 503 359 (centralita)  
 956 507 541 (Unidad Administrativa)  
 E-mail: [prevencion@ceuta.es](mailto:prevencion@ceuta.es)

## AGRADECIMIENTOS...

A los centros que han participado, con su análisis y sus sugerencias, en el sondeo previo a la elaboración de esta guía, y que son:

- Programa de Iniciación Profesional Adaptada y Escuela-Taller de la Fundación Ilundáin Haritz-Berri (Navarra)
- IES Huarte (Navarra)
- Escuela-Taller de Burlada (Navarra)
- Escuela Taller "Coto de las Suertes", de Collado Villalba (Madrid)
- Escuela Taller de Villanueva del Pardillo (Madrid)
- Equipo educativo del Programa de Garantía Social del Ayuntamiento de Collado Villalba (Madrid)
- Equipo educativo de programa de Garantía Social del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo (Madrid)

A José del Val, Jefe del Centro de documentación e información de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por sus ayuda para la elaboración del cuaderno 7 de esta guía.

A nuestros alumnos y alumnas, los que lo son y los que lo fueron en el pasado. Con ellos hemos aprendido lo que no está escrito en los libros.



Financiado por:

